

Eulalio Ramírez Brandt
Sociólogo y Abogado
T. P. 335264 C. S. J.

*"Si lo malo que vemos hacer lo callamos,
Los hacedores de esas cosas que tanto nos perjudican
Las continuarán haciendo
Hasta el punto de convertirlas en normales."*
Eulalio.

Señor
JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DE SOACHA
E. S. D.

Ref.: Proceso Nro. 2022-489
Asunto: Contestación demanda Disminución Cuota Alimentaria
Demandante: DIMIR YAMITH PARDO PEÑA
Demandada: SANDRA MILENA RODRÍGUEZ TARQUINO en
representación de la hija K.S. PARDO RODRÍGUEZ.

Respetado señor Juez:

EULALIO RAMÍREZ BRAND, abogado, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 9075491 y T.P. Nro. 335264 del C.S. de la J., en calidad de apoderado judicial de la demandada, señora SANDRA MILENA RODRÍGUEZ TARQUINO, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 52909184. Respetuosamente, me dirijo a usted en la oportunidad procesal correspondiente, para dar **CONTESTACIÓN** a la demanda de la referencia, con fundamento en las siguientes contestaciones:

I. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LAS PRETENSIONES:

Me **OPONGO** a todas y cada una de las pretensiones planteadas en el libelo demandatorio, por carecer de fundamentos de hecho y de derecho, por lo que muy comedidamente niego toda causa o derecho en que la parte actora ha fundamentado sus impetraciones; en consecuencia, pido respetuosamente a su señoría, se deniegue igualmente, la pretensión de requerir a mi prohijada la demostración de los gastos alimentarios del dinero descontado mensualmente; como también la petición del reembolso del dinero equivalente a la reducción de la cuota desde el nacimiento del NN Jonathan David Pardo González. Así las cosas, peticiono a su señoría se absuelva a mi representada de todo cargo y se condene a la parte actora en costas.

Eulalio Ramírez Brandt
Sociólogo y Abogado
T. P. 335264 C. S. J.

II. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LOS HECHOS:

En cuanto al **PRIMER HECHO**, es parcialmente cierto. Ya que, a la fecha de instaurar esta demanda, persiste el no pago por parte del señor DIMIR YAMITH PARDO PEÑA de las cuotas alimentarias correspondientes a los meses de noviembre, diciembre, y la extraordinaria de diciembre, del año 2020.

En cuanto al **SEGUNDO HECHO**, es cierto.

En cuanto al **TERCER HECHO**, es cierto que en el Juzgado Primero de Familia de Bogotá, se llevó a cabo proceso de reducción de cuota de alimentos de la NN K.S. PARDO RODRÍGUEZ; pero, también es cierto que, en dicho proceso se vulneraron derechos fundamentales de la accionada SANDRA MILENA RODRÍGUEZ TARQUINO y de su menor hija K.S. PARDO RODRÍGUEZ, al no haber sido asistida por un defensor de familia, ni abogado; tampoco le fue notificada la demanda en su debida forma. Para ese entonces, la demandada y su hija K.S. PARDO RODRÍGUEZ, residían en la ciudad de Florencia, departamento de Caquetá; donde habitó por espacio de cuatro (4) años. En consecuencia, el proceso se adelantó y finalizó con la reducción de la cuota, sin que hubiera estado presente la madre de la menor, el defensor de familia o un representante del ministerio público. De manera comedida solicito al señor Juez, se sirva analizar y darle su respectiva interpretación al expediente 2011-1048, llevado a cabo en el Juzgado 1° de familia del Círculo de Bogotá que, como elemento probatorio, se anexa a esta demanda la solicitud de desarchive del expediente dirigida al correo electrónico esotoq@condoj.ramajudicial.gov.co para el día 23 de abril de 2022, no obstante a la fecha de hoy, no se ha obtenido.

Según el artículo 44 de la Constitución establece que “*son 'derechos fundamentales' de los niños la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión*”. Precepto constitucional que va relacionado con la noción de alimentos del menor, dispuesta en la legislación civil, de familia y en el Código de la Infancia y la Adolescencia, pues encierra lo necesario para el desarrollo físico, psicológico, espiritual, moral, cultural y social del niño, de la niña y adolescente. El reconocimiento que se hace a los

Eulalio Ramírez Brandt
Sociólogo y Abogado
T. P. 335264 C. S. J.

niños, niñas y adolescentes del derecho a los alimentos tiene una finalidad protectora integral basada en el interés superior del ellos. Pero, que, en el citado proceso adelantado en el Juzgado 1° de familia de Bogotá, tales derechos fueron vulnerados; con el fin de dejar constancia del proceso.

En cuanto al **CUARTO HECHO**, es cierto según el documento adjunto.

En cuanto al **QUINTO HECHO**, **NO** me consta que el señor DIMIR YAMITH PARDO PEÑA esté respondiendo de manera voluntaria y única con las obligaciones de manutención de sus señores padres. Por consiguiente, solicito comedidamente al señor Juez, que el DIMIR YAMITH PARDO PEÑA lo demuestre a este Despacho. Sin embargo, a la parte demandada en este proceso, **SÍ** le consta que el señor LUIS ANTONIO PARDO TORRES, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 5662621, padre de DIMIR YAMITH PARDO PEÑA como consta en el Registro Civil de nacimiento del demandante (documento adjunto a la demanda por parte del accionante), es persona de solvencia económica, si se tiene en cuenta la siguiente información suministrada por la Oficina de Registro de Instrumentos Público de Puente Nacional (Santander) y San Martín (Meta):

1-. Para el 13 de diciembre de 1976, de acuerdo a Escritura 292 de la Notaría de Jesús María, los señores ANTONIO MARÍA PARDO DELGADO y MARÍA MINA PEÑA de PARDO (esposa de LUIS ANTONIO PARDO TORRES), adquirieron derechos hereditarios de ROSA HELENA DÍAZ de VANEGAS y FELIX VANEGAS HERRERA, sobre la extensión de terreno rural de 30 hectáreas en la Vereda de Flórez del municipio de Florián, Santander. Ahora, para el 10 de agosto de 1987, a través de la Escritura 211 de la Notaría de Jesús María, Santander, el señor LUIS ANTONIO PARDO TORRES adquirió derechos hereditarios de ANTONIO MARÍA PARDO DELGADO, sobre el predio en mención que se distingue con la matrícula inmobiliaria Nro. 315-2158. Y, para el 29 de septiembre de 2016, según reza en Escritura 182/2016 de la Notaría Única de Jesús María, el señor DIMIR YAMITH PARDO PEÑA, les compra a sus señores padres: LUIS ANTONIO PARDO TORRES y MARÍA MINA PEÑA de PARDO, derechos y acciones sobre la citada propiedad, que le pueden corresponder a ambas personas.

2-. Para el 24 de enero de 1979, mediante Escritura Nro. 10 de la Notaría Única de Jesús María, Santander, el señor LUIS ANTONIO PARDO TORRES,

Eulalio Ramírez Brandt
Sociólogo y Abogado
T. P. 335264 C. S. J.

6-. Para el año 2016, Luis Antonio Pardo Torres identificado con cédula 5662621, vendió a sus hijos: Braulio Edilson, **Dimir Yamith**, Glaider Patricia, Luz Leni, Miler Armando, Neyda Esperanza y Ofir Ayreni Pardo Peña y Wilfan Fernando Peña Pardo; un lote de terreno rural denominado Miravalles, con un área de 13.3400 Hs., por la suma de veinticinco millones de pesos (\$25.000.000) moneda corriente, según Escritura 181 del 29 de septiembre de 2016, de la Notaría Única del municipio Jesús María (Santander) y Matrícula Inmobiliaria Nro. 315-9612.

Las precitadas anotaciones extraídas de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de Puente Nacional (Santander) y San Martín (Meta), dan a entender que los señores LUIS ANTONIO PARDO TORRES y MARÍA MINA PEÑA de PARDO, padres del señor DIMIR YAMITH PARDO PEÑA, posiblemente, no sean los progenitores de escasos recursos económicos como se han querido presentar en el hecho Quinto del libelo de la demanda, al expresar: “... *mi prohijado no solo tiene obligación con sus hijos sino que también con sus padres que son adultos mayores de escasos recursos a quienes contribuye con su bienestar teniendo en cuenta la ley 1850 de 2017...*”. Pues todo parece indicar que son personas de solvencia económica que **NO** deberían estar vinculados al Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, Sisben. (El subrayado por fuera).

A raíz de las propiedades mencionadas y actividades ganaderas y agrícolas a las cuales, se presume, podrían estar dedicados los señores LUIS ANTONIO PARDO TORRES y MARÍA MINA PEÑA de PARDO, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales ha de estar interesada en las declaraciones de renta de ambas personas, ya que, según la norma expedidas por la DIAN, le establece, entre otras:

La administración de los impuestos que comprende, su recaudación, fiscalización, liquidación, discusión, cobro, devolución, sanción y todos los demás aspectos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Y, como quiera que las propiedades que ostentan LUIS ANTONIO PARDO TORRES y MARÍA MINA PEÑA de PARDO, superan el rango económico para la obligación de declarar renta, que son:

1. *Tener un patrimonio bruto superior a 4500 UVT (\$160.232.000) a 31 de diciembre de 2020.*

Eulalio Ramírez Brandt
Sociólogo y Abogado
T. P. 335264 C. S. J.

2. *Haber obtenido ingresos brutos iguales o superiores a 1400 UVT (\$49.850.000) durante el año 2020.*
3. *Haber realizado consumos mediante tarjeta de crédito superiores a 1400 UVT (\$ 49.850.000) durante el año 2020.*
4. *Haber realizado compras y consumos totales superiores a mil cuatrocientas 1400 UVT (\$49.850.000) durante el año 2020.*
5. *Haber realizado consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras por valor total acumulado superior a mil cuatrocientas 1400 UVT (\$49.850.000) durante el año 2020.*
6. *Ser responsable del IVA al cierre del año gravable 2020.*

Se hace imperioso el solicitar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, las declaraciones de renta de los señores LUIS ANTONIO PARDO TORRES y MARÍA MINA PEÑA de PARDO. Ahora, si por circunstancias de la vida, los citados señores no lograron administrar bien su riqueza, y al día de hoy deben vivir de las ayudas de su hijo DIMIR YAMITH PARDO PEÑA, deberían arrimar al Despacho, constancia de la Declaratoria de Insolvencia Económica como lo indica la legislación colombiana (Leyes 1564 y 1116), según haya sido el caso de los esposos PARDO TORRES y PEÑA de PARDO.

Así mismo se tiene conocimiento que un hijo, de los siete que le sobreviven en la actualidad a los señores LUIS ANTONIO PARDO TORRES y MARÍA MINA PEÑA de PARDO (JAIR PARDO PEÑA cédula de ciudadanía Nro. 1095485165), es capitán activo de las fuerzas militares de Colombia, Ejército Nacional; lo que permite intuir, entonces, que en razón al posible estado de demencia o de necesidad derivado de una inhabilidad para procurarse su propio sustento, le corresponderá, no solo al señor DIMIR YAMITH la responsabilidad moral del cuidado de sus padres, sino que sería una obligación compartida entre los demás seis hermanos. De igual manera se ha sabido que los hijos de los señores LUIS ANTONIO PARDO TORRES y MARÍA MINA PEÑA de PARDO, tienen propiedades en común, según Certificado de libertad citado, así:

- Escritura Pública 181 del 29 de septiembre de 2016 de la Notaría Única de Jesús María del predio amparado a través de la Matricula Inmobiliaria Nro. 315-9612; donde la anotación Nro. 005 dice: Titulares de derecho real de dominio de 13 hectáreas 3.400 metros: Braulio Edilson, Dimir

Eulalio Ramírez Brandt

Sociólogo y Abogado

T. P. 335264 C. S. J.

Yamith, Glaider Patricia, Jair, Luz Leni, Miler Armando, Neyda Esperanza y Ofir Ayreni Pardo Peña y Wilfan Fernando Peña Pardo.

Para este extremo de la Demanda, se considera que, puede ser posible que los señores LUIS ANTONIO PARDO TORRES y MARÍA MINA PEÑA de PARDO, se encuentren vinculados al SISBEN, puesto que todas las personas en el país con el documento válido pueden estar registradas en el **Sisbén**. Sin embargo, su clasificación depende de su capacidad de generar ingresos y su calidad de vida, y a ello queremos llamar la atención del señor Juez; ya que ante el precedente inventario de bienes y la calidad de hijos que los señores PARDO TORRES y PEÑA de PARDO tienen a la fecha, se hace imposible creer que hayan clasificado en los rangos de pobreza extrema y pobreza moderada, como se hace conocer en la constancia de consulta del grupo familiar, documento que fue anexado por la parte demandante.

Por considerar que la clasificación dada en el Sisbén a los padres del señor DIMIR YAMITH PARDO PEÑA, no obedece a la realidad ni filosofía del programa Sisbén, se ha solicitado al Departamento Nacional de Planeación Sisbén, Secretarías de Salud de los departamentos de Santander y Meta, y Procuradurías Regionales de Santander y Meta, para que se investigue la presunta irregularidad en la clasificación de los señores LUIS ANTONIO PARDO TORRES y MARÍA MINA PEÑA de PARDO, identificados con cédula de ciudadanía Nros. 5662621 y 28190842 respectivamente.

En cuanto al **SEXTO HECHO**, NO se considera un hecho, puesto que en su redacción se encuentra una declaración de voluntad donde se reclama, ante el señor Juez judicial, una petición que busca que dicha autoridad la conceda. Por consiguiente, más bien parece una pretensión sobre la cual no habrá pronunciamiento; aunque sí es de gran importancia anotar que, las necesidades alimentarias de KAREM SOFIA PARDO RODRÍGUEZ podría presentarse como necesidades reales, sociales y económicas de la siguiente manera: pensión del colegio, clases extracurriculares, gastos de odontología y psicológicos (producto de los traumas que el señor padre DIMIR YAMITH PARDO PEÑA le genera a ella con su actitud de desprecio, humillación y desconocimiento de su existencia; por lo anterior, se acudirá a la justicia penal en aras de denunciar la violencia intrafamiliar que coexiste, atendiendo el artículo 229 de la ley 599 de 2000), gastos extras de salud; sumado a que debe pagar todo lo relacionado con los alimentos, recreación, servicios públicos, gastos de transporte para las

Eulalio Ramírez Brandt
Sociólogo y Abogado
T. P. 335264 C. S. J.

citas médicas, prendas especiales, excursiones académicas, teléfono celular, computador portátil (periodo de clases virtuales) y gastos imprevistos para una adolescente de 15 años, hija de un oficial de grado superior de la fuerzas militares de Colombia, como lo viene a ser un Coronel de la República.

En cuanto al **SÉPTIMO HECHO**, es parcialmente cierto. No es cierto que sus ingresos deriven únicamente de la asignación de retiro de las fuerzas militares de Colombia, Ejército Nacional; como tampoco lo es, que mi defendida labore en estos momentos. Sobre esa imprudente afirmación hecha por el señor DIMIR YAMITH PARDO PEÑA, a través de su mandataria, donde manifiesta “... *que ella* (la señora SANDRA MILENA RODRÍGUEZ TARQUINO) *también labora, siendo estas razones suficientes para considerar que el valor de la cuota alimentaria a favor de K.S. PARDO RODRÍGUEZ es injusto y desequilibrado en estos momentos...*” Esta parte, requiere de su Despacho, señor Juez, el que se presenten pruebas relacionadas a dicha aseveración, las que deberá tener el señor DIMIR YAMITH PARDO PEÑA, de lo contrario, respetuosamente solicito a usted, el descartar dicho cargo. Ahora, en lo que concierne a la condición económica del señor DIMIR YAMITH PARDO PEÑA, sobre el único ingreso que dice devengar, se tiene la siguiente información oficial, proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos:

- Es copropietario, en compañía de su actual esposa y apoderada de él en la presente causa, Dra. YENNY PAOLA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, de un inmueble identificado con la Matricula Inmobiliaria Nro. 50C-1447867 y ubicado en la calle 72 A Nro. 68 G-15 en el barrio Las Ferias de Bogotá, D. C., como se hace constar en Escritura Pública Nro. 572 del 4 de abril de 2017 de la Notaría 27 de Bogotá. Predio que posiblemente tenga arrendado por el tránsito (entrada y salida) de personas en dicha propiedad, ya que el lugar de residencia y de domicilio de la familia PARDO PEÑA- GONZÁLEZ GONZÁLEZ está en el municipio de Florián, Santander, en la calle 5 Nro. 1 C-42 del barrio Plaza Nueva, como quedó indicado en las notificaciones de esta demanda. Debe entenderse que el domicilio es la relación jurídica que una persona sostiene con el municipio en el que vive de forma continua o celebra sus negocios o bien ejerce sus derechos civiles y políticos, en tal sentido, los señores, PARDO PEÑA- GONZÁLEZ GONZÁLEZ viven de forma continua en el municipio de Florián, Santander en la calle 5 Nro. 1 C-42 del barrio Plaza Nueva, donde también celebran sus negocios como se vislumbra en el libelo de la demanda y ejercen sus derechos civiles en esa misma municipalidad.

Eulalio Ramírez Brandt
Sociólogo y Abogado
T. P. 335264 C. S. J.

- El señor DIMIR YAMITH PARDO PEÑA, mediante Escritura Pública Nro. 182 del 29 de septiembre de 2016 de la Notaría Única de Jesús María, adquirió derechos y acciones del predio identificado con Matrícula Inmobiliaria Nro. 315-2158 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Puente Nacional, de un lote de terrero rural denominado Purgatorio, en el municipio de Florián, con una extensión aproximada de treinta hectáreas (30 ha) el cual está en producción agropecuaria.

- El señor DIMIR YAMITH PARDO PEÑA, mediante Escritura Pública Nro. 181 del 29 de septiembre de 2016 de la Notaría Única de Jesús María, adquiere, a través de la compraventa, la novena (9ª) parte de un lote de terreno rural denominado Miravalles, de la jurisdicción de Florián, con una extensión de 13 hectáreas más 3.400 metros, el cual se encuentra en producción agropecuaria.

El precedente inventario de predios a nombre del señor DIMIR YAMITH PARDO PEÑA, permite pensar que no es del todo cierto que el señor padre de la adolescente KAREM SOFIA PARDO RODRÍGUEZ tenga, como único ingreso, su asignación de retiro de las Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional; de tal manera que, a fin de esclarecer dudas, deberá presentar la Declaración de Renta de los años 2021 y 2022 a este Despacho, como en efecto se solicita de forma comedida al señor Juez. Asimismo, la parte demandada solicitará a la Secretaría de Hacienda del municipio Florián, Santander, se sirva informar al Despacho del señor Juez sobre el estado de cuenta donde repose la información real sobre la situación fiscal del contribuyente DIMIR YAMITH PARDO PEÑA en relación con los pagos de sus impuestos predial y de Industria y Comercio, de cada año gravable de los predios de su propiedad, distinguidos con la siguiente nomenclatura:

Cédula Catastral Nro.	Matrícula		
	Inmobiliaria	Escritura Pública	Notaría
682710000000000150063000000000	315-9612	181 del 29/09/2016	Única de Florián
00-0-019-009	315-2158	182 del 29/09/2016	Única de Jesús María

En lo que respecta a la referencia que la parte demandante tiene de la madre de KAREM SOFIA, en el sentido de aseverar que "... *la madre de la menor (Karem Sofía) también tiene su obligación económica con la niña y que ella también labora...*" (Subrayado por fuera); debería estar ajustada a alguna

Eulalio Ramírez Brandt
Sociólogo y Abogado
T. P. 335264 C. S. J.

evidencia que debió exhibirse, a fin que haya plena certeza de su afirmación; en consecuencia, de no existir pruebas, no ha de ser tenida en cuenta por este Despacho, pues es la expresión insubstancial del demandante, sin manera de ser demostrada, ya que es un hecho bastante notorio, pues de él se puede estar decidiendo la presente demanda; por consiguiente, la carga de la prueba está en quien hace la aseveración, así lo da a saber el artículo 167 del Código General del Proceso. Por el contrario, éste extremo tiene para presentar al señor Juez el delicado estado de salud de la señora SANDRA MILENA RODRÍGUEZ TARQUINO, quien tiene ausencia del riñón izquierdo y grave afectación del riñón derecho –hidronefrosis derecha grado II, ureterolitiasis ipsilateral nefrectomía total izquierda-, como lo anotan los siguientes documentos que se presentan a guisa de pruebas:

-. 04 de mayo de 2022, el Servicio de Radiología Imágenes Diagnósticas del Dispensario Médico Suroccidente “Héroes de Sumapaz” del Ejército Nacional, en examen valorativo de una ecografía de vías urinarias realizado por la doctora MARTHA ROZO R., en el que diagnostica: Hidronefrosis derecha grado II, Ureterolitiasis Ipsilateral Nefrectomía total Izquierda. Residuo post-miccional (5%). Si la Clínica lo amerita se recomienda estudio complementario con UROTAC.

-. 03 de diciembre de 2020 el Servicio de Radiología Imágenes Diagnósticas del Dispensario Médico Suroccidente “Héroes de Sumapaz” del Ejército Nacional, en examen valorativo de una ecografía de vías urinarias realizado por la doctora MARTHA ROZO R., en el que diagnostica: Nefrectomía total izquierda Hidronefrosis derecha grado I.

-. 04 de agosto de 2016, el Departamento de Imágenes Diagnósticas del Servicio de Urgencias del Hospital Militar, emite el resultado de procedimiento sobre el servicio de Ecografía de Riñones Bazo Aorta o Adrenales, suscrito por la doctora DIANA CAROLINA BAPTISTA, médico radiólogo, a través del documento distinguido con el número 830040256.

En cuanto al **OCTAVO HECHO**, es cierto que hasta el momento la hija KAREM SOFÍA PARDO RODRÍGUEZ no conoce a su padre en persona, como el padre tampoco conoce a su hija. En lo relacionado al trato grosero y altanero de la hija hacia su padre, debe ser demostrado por la parte que atribuye esa actitud, de lo contrario, es una injuria más de parte del señor padre DIMIR YAMITH PARDO PEÑA en contra del honor de su hija, demostrando el desprecio que hacia ella siente y generando descrédito. Respetuosamente, llamo la atención del señor Juez para que se tenga en cuenta las palabras de enemistad

Eulalio Ramírez Brandt

Sociólogo y Abogado

T. P. 335264 C. S. J.

y antipatía que demandante y apoderada (quien es la esposa del demandante), utilizan sin fundamento probatorio alguno en contra mi defendida, al apuntar en este hecho, palabras como: “... evidenciándose una manipulación por su madre en esas conversaciones, pues básicamente la madre (Sandra Milena Rodríguez Tarquino) se ha dedicado explícitamente a cobrar lo que le descuenta de la prima de retiro a mi poderdante sin asumir las obligaciones que ella también tiene como madre de la niña de garantizar un régimen de visitas con la menor... ” ; por ello esta parte peticiona, de manera comedida, la presentación de pruebas por parte del actor, con las cuales pretenda demostrar la vulneración de su derechos de visita y, en general, de padre de la adolescente KAREM SOFÍA. Resta preguntarse: Qué es de un padre que sabe el domicilio de su hija en el municipio de Soacha (como se puede leer en el acápite de notificaciones de la demanda interpuesta por él, que a renglón seguido dice:

“NOTIFICACIONES (...) La señora SANDRA MILENA RODRÍGUEZ TARQUINO en calidad de demandada a través del correo electrónico samirrodtrq@hotmail.es, residente en avenida Indumil #1-08 Soacha, Cundinamarca celular 3202501970 o a través del colegio Eugenio Díaz Castro del municipio de Soacha.”. Pero, que ese padre no la busque, no le brinde afecto, no se ocupe de ofrecerle protección; desatienda sus necesidades y no ha observado ningún vínculo de apego con ella. Entre otras provocaciones, esta situación hace que su hija se vea envuelta en situación de abandono emocional.

A manera de complemento al Hecho Octavo, sea oportuno recordarle que el demandante DIMIR YAMITH PARDO PEÑA, nunca ha compartido con niña K.S. PARDO RODRÍGUEZ y lo que se conoce de ella es mínimo. En efecto, desde el 27 de julio de 2007, cuando en el Juzgado 18 de familia de Bogotá se adelantó la audiencia de Reconocimiento de la niña K.S. PARDO RODRÍGUEZ como hija de DIMIR YAMITH PARDO PEÑA; desde esa fecha, no ha querido, ni pretendido ver a su hija; puesto que, conoce donde estudia K.S. PARDO RODRÍGUEZ, Colegio Eugenio Díaz Castro y sabe que reside en el municipio de Soacha en la Avenida Indumil Nro. 1 – 08, que bien que conoce el lugar como Oficial Superior del Ejército Nacional que fue, ya que sobre esa vía existe la Industria Militar-Indumil, entidad encargada de fabricar y comercializar armas, municiones, explosivos y accesorios de voladuras por mandato, de tal manera que podía haber desarrollado “inteligencia” para encontrar a su hija o, al menos, ubicarla y saber más de ella, si ese ha sido su interés paternal. Pero, durante todos estos quince (15) años, no lo ha hecho;

Eulalio Ramírez Brandt
Sociólogo y Abogado
T. P. 335264 C. S. J.

actitud que hace pensar en aquella máxima *nemo auditur propiam turpitudem allegans* (No se escuche a quien alega su propia torpeza).

Si el señor padre de la adolescente KAREM SOFÍA, se hubiese preocupado por su hija, talvez tuviera conocimiento del siguiente estado de salud por el que ha venido pasando esta menor y de las asistencias a las citas médicas, como en efecto se presentan en el siguiente historial clínicos emitido por la Dirección de Sanidad Ejército Nacional:

- . 2022/05/06 Clase de Estudio: Radiografía de seno paranasal. En las proyecciones obtenidas se observa opacidad de las celdillas etmoidales ... hay aumento de volumen de los cornetes. Conclusión: Sinusitis etmoidal aguda, Hipertrofia de cornetes. Observada por el Dr. Ricardo Rivera.
- . 2022/05/04 Consulta optometría: detección de alteración de agudeza visual, se da nueva fórmula anteojos permanentes.
- . 2022/04/19 paciente con obstrucción nasal crónica, mucosa rosada, desviación septal obstructiva dextroconvexa; amerita TC de nariz y revaloración con resultados.
- . 2019/12/03 Consulta por Reflujo gastroesofágico con esofagitis (pág. 25).
- . 2019/11/05 Mala posición de dientes con ortopedia maxilar DMSOC (pág. 25).
- . 2019/10/29 Cita odontológica estado maxilar inferior Anormal, estado maxilar superior Anormal (pág. 27).
- . 2018/11/26 Cita oftalmológica Diagnóstico principal Hipermetropía, se da nueva fórmula anteojos y se da tratamiento antialérgico (pág. 30).
- . 2018/11/26 Cita ortopédica, diagnóstico principal: Mialgia (pág. 31).
- . 2018/11/22 Valoración odontológica enfermedad actual Mal oclusión y sobre mordida horizontal (pág. 32).
- . 2018/07/31 Consulta por reflujo gastroesofágico, persona con pie plano (pág. 35).

Historial clínico que cuenta aproximadamente con 70 páginas, en las cuales, a su vez, se registran las constantes visitas médicas que se han realizado y los costos de esa movilidad.

Pero, también en la vida de la adolescente KAREM SOFÍA, se han tenido momentos de alegría, a los que ella le hubiese gustado compartir con su padre DIMIR YAMITH, para el año 2021 su grado en educación básica secundaria en el plantel educativo Colegio Eugenio Díaz Castro; para los años 2016, 2017 y 2018 Mención de Honor por su excelencia académica, su espíritu Eugenista y

Eulalio Ramírez Brandt
Sociólogo y Abogado
T. P. 335264 C. S. J.

su *Excellence* participación en el programa “English Day 2016”, respectivamente. Aporta, igualmente, algunos Informes Evaluativos Periódicos de sus grados de escolaridad con puntajes muy significativos. Sin embargo, esas alegrías que le deparan la cosecha de triunfos en educación formal y formación de personalidad, se ven atrofiadas cuando de repente relee mensajes de su padre DIMIR YAMITH, donde expresa el sentimiento que siente hacia su hija mayor KAREM SOFÍA: “*ya le hice (sic) el aumento de 5000 y le debo la mensualidad listo y no me moleste listo y usted no es nadie para que me este insultando listo y sabe yo no tengo hijos para mi*”; texto extraído de la aplicación de mensajería Messenger el día 5 de agosto de 2010, del cual se anexa para su comprobación.

Con el consabido respeto que su señoría se merece, esta parte del proceso presenta a su consideración documentos de mensajes y diálogos que, a través de las redes sociales, han sostenido la adolescente KAREM SOFÍA PARDO RODRÍGUEZ, su madre SANDRA MILENA RODRÍGUEZ TARQUINO, con la doctora PAOLA GONZÁLEZ (esposa y apoderada del demandante) y con el señor DIMIR YAMITH PARDO PEÑA, para que sean valorados por su Despacho y se encuentre la actitud grosera y altanera de la adolescente KAREM SOFÍA PARDO RODRÍGUEZ con su padre, que la accionante invoca en los hechos de esta demanda.

En cuanto al **NOVENO HECHO**, es cierto que el señor DIMIR YAMITH PARDO PEÑA, a través de su apoderada, doctora YENNY PAOLA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, impetró demanda de impugnación de paternidad que cursa en este juzgado. Empero, también es cierto que, en toda la exposición de los hechos de esta demanda, ha endilgado conductas talvez impropias a mi defendida, cuestionando procesos y sembrado mantos de dudas sin allegar pruebas, como serían testimoniales o documentales, y en esas elucubraciones termina modificando un hecho en pretensión, como en este punto lo hace.

No es claro el noveno hecho cuando dice: “*Por dudas*”, dudas de quién o de qué. Cuando expresa: “*Irregularidades en los procesos*”, a qué procesos hace referencia, de qué irregularidades habla; sobre las supuestas “*actitudes tomadas en estos últimos días por la demandada*”, sin dar a conocer a que actitudes hace referencia. La mera enunciación de estos términos en el noveno hecho de la demanda, no permite direccionar un análisis a la parte demandada, y respetuosamente, se presume, que tampoco por parte del señor Juez para que haya un efecto jurídico.

Eulalio Ramírez Brandt
Sociólogo y Abogado
T. P. 335264 C. S. J.

artículo 413 del precitado Código, divide los alimentos en *congruos y necesarios*; dando a entender que por alimentos congruos están los que habilitan al alimentario para subsistir modestamente de un modo correspondiente a su posición social, mientras que los necesarios son los que le dan lo que basta para sustentar la vida. El artículo 419 *ibídem* la tasación de alimentos, en la cual se deberán tomar siempre en consideración las facultades del deudor y sus circunstancias domésticas.

Ahora, el artículo 17 de la ley 1098 de 2006 o Código de la Infancia y la Adolescencia, establece que *“los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente.”* *La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano. Este derecho supone la generación de condiciones que les aseguren desde la concepción cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano.”*

Especial relevancia para la presente contestación de la demanda de disminución de cuota alimentaria y la responsabilidad que los padres deben asumir sobre el particular, como lo que representa o define los componentes de los alimentos, tiene el contenido del artículo 24 de la Ley 1098, que establece la definición de los alimentos, así:

“Artículo 24. Derecho a los alimentos. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a los alimentos y demás medios para su desarrollo físico, psicológico, espiritual, moral, cultural y social, de acuerdo con la capacidad económica del alimentante. Se entiende por alimentos todo lo que es indispensable para el sustento, habitación, vestido, asistencia médica, recreación, educación o instrucción y, en general, todo lo que es necesario para el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes. Los alimentos comprenden la obligación de proporcionar a la madre los gastos de embarazo y parto.”

Así las cosas, ante la tercera pretensión del accionante que consiste en *“requírrese a la señora SANDRA MILENA RODRÍGUEZ TARQUINO que en su calidad de madre de K.S. PARDO RODRÍGUEZ para que demuestre ante el proceso y a su padre los gastos alimentarios del dinero descontado*

Eulalio Ramírez Brandt
Sociólogo y Abogado
T. P. 335264 C. S. J.

mensualmente así mismo en los meses de julio y diciembre se descuenta el doble, con el fin verificar que dicho dinero no se está gastando en otras cosas diferentes al bienestar de K.S. PARDO RODRÍGUEZ". Este extremo hace uso de la doctrina existente sobre el particular, que dice: "Por una parte, el progenitor obligado tiene el derecho de gastar el dinero del sostenimiento del hijo recibido como considere sea mejor para el interés del hijo. Por otra parte, el progenitor obligado tiene la obligación de proveer lo mejor para el interés del hijo. Si el progenitor obligado es remiso en el cumplimiento de sus responsabilidades como progenitor hacia el hijo, y las necesidades del hijo no están siendo satisfechas, pueden hacérsele cargos por abuso o negligencia hacia el hijo. En casos extremos, este abuso o negligencia puede dar base a un cambio en la custodia, en adición a un cambio en la obligación de pagar el sostenimiento del hijo, que podría ser apropiado."

De tal manera que esta pretensión, no haría parte de este proceso, entre tanto no ha quedado demostrado que el progenitor obligado, ha hecho uso indebido de los recursos aportados por el padre de la adolescente, DIMIR YAMITH PARDO PEÑA. Como tampoco es acertada la pretensión Cuarta, en la que pide "... *el reembolso del dinero equivalente a la reducción de la cuota desde el nacimiento del NN Jonathan David Pardo González.*" Ya que no existe una razón judicial que promueva o haya decidido tal procedimiento, puesto que la presente demanda es para la disminución de la cuota alimentaria, de esta manera lo contempla el Código General del Proceso.

IV. EXCEPCIONES

EXCEPCIONES DE MÉRITO

Concomitantemente, y de acuerdo con el debate probatorio, desarrollado en el curso del proceso y sin que implique un reconocimiento tácito o expreso de la demanda, y en consonancia con lo preceptuado en el artículo 370 del C.G.P.; con el mayor respeto, me permito proponer las siguientes excepciones y reconvengo en oficio separado, como lo ordena el artículo 371 ibidem, demanda de reconvención:

- 1. PRINCIPIO DE LA BUENA FE PROCESAL:** La parte actora, haciendo uso de su derecho a demandar y en la calidad que invoca de padre de la menor KAREM SOFÍA PARDO RODRÍGUEZ, se aprovecha

Eulalio Ramírez Brandt
Sociólogo y Abogado
T. P. 335264 C. S. J.

de esta acción para presentar hechos no ciertos e injuriar, tanto a su hija como a la madre de ésta, SANDRA MILENA RODRÍGUEZ TARQUINO. En efecto, sin prueba documental o sumaria alguna que pueda permitir una sana crítica y no que induzca una decisión injusta por parte del juez, el accionante se limitó a expresar elucubraciones y enunciados de actos en el sentido de querer darle credibilidad, desconociendo la existencia de hechos que deben ser objeto de prueba. La Corte Constitucional en Sentencia T-103 de 2017, dijo que: *“La intención de la accionante de acudir a la administración de justicia para obtener una pretensión ilegítima, vulnera el postulado de buena fe establecido en la Constitución. Al respecto, la Corte recuerda que se presume que los particulares actúan de manera honesta, leal y conforme a las acciones que podrían esperarse de una persona correcta (vir bonus), y en este sentido, el particular que utiliza las herramientas judiciales que contempla el ordenamiento jurídico para obtener el reconocimiento de un derecho, debe hacerlo guiado por los parámetros constitucionales de honestidad, lealtad y buena fe, so pena de incurrir en una conducta abusiva de sus derechos y contraria al deber de colaboración del buen funcionamiento de la administración de justicia; por consiguiente, no puede ser un instrumento para actuar pretensiones ilegítimas ni para burlar las decisiones de las autoridades públicas y, mucho menos, para cohonestar los abusos del derecho.”*

De tal manera que, en el Hecho Quinto de la demandada se presume la existencia de una falsedad, al exponer que los padres del señor DIMIR YAMITH PARDO PEÑA, son personas *“de escasos recursos a quienes contribuye con su bienestar teniendo en cuenta la ley 1850 de 2017, pues no son pensionados adjunto sisben...”*; sin aportar pruebas. Al respecto, el señor DIMIR YAMITH, no dio a saber: i) ¿de qué manera contribuye él, con el bienestar de sus padres, según la ley 1850? ii) Si los padres del señor DIMIR YAMITH PARDO PEÑA, voluntariamente hacen parte de una población económicamente inactiva, ¿quién está administrando sus propiedades? Recuérdese que los señores LUIS ANTONIO PARDO TORRES y MARÍA MINA PEÑA de PARDO, según lo ha dado a conocer la Oficina de Registro de Instrumentos Público de Puente Nacional (Santander) y San Martín (Meta) mediante Certificados de Tradición que manifiestan ser dueños de los siguientes predios:

Eulalio Ramírez Brandt
Sociólogo y Abogado
T. P. 335264 C. S. J.

1-. Para el 13 de diciembre de 1976, de acuerdo a Escritura 292 de la Notaría de Jesús María, los señores ANTONIO MARÍA PARDO DELGADO y MARÍA MINA PEÑA de PARDO (esposa de LUIS ANTONIO PARDO TORRES), adquirieron derechos hereditarios de ROSA HELENA DÍAZ de VANEGAS y FELIX VANEGAS HERRERA, sobre la extensión de terreno rural de 30 hectáreas en la Vereda de Flórez del municipio de Florián, Santander. Ahora, para el 10 de agosto de 1987, a través de la Escritura 211 de la Notaría de Jesús María, Santander, el señor LUIS ANTONIO PARDO TORRES adquirió derechos hereditarios de ANTONIO MARÍA PARDO DELGADO, sobre el predio en mención que se distingue con la matrícula inmobiliaria Nro. 315-2158. Y, para el 29 de septiembre de 2016, según reza en Escritura 182 de la Notaría Única de Jesús María, el señor DIMIR YAMITH PARDO PEÑA, les compra a sus señores padres: LUIS ANTONIO PARDO TORRES y MARÍA MINA PEÑA de PARDO, derechos y acciones sobre la citada propiedad, que le pueden corresponder a ambas personas.

2-. Para el 24 de enero de 1979, mediante Escritura Nro. 10 de la Notaría Única de Jesús María, Santander, el señor LUIS ANTONIO PARDO TORRES, compró derechos de una propiedad que comprende 22 Hs., ubicada en la sección de El Centro del municipio de Florián, Santander; compra efectuada a los señores PABLO ANTONIO PEÑA PEÑA y GLORIA MARÍA PEÑA Vda. de TELLEZ. Posteriormente, mediante Escritura 330 del 20 de octubre de 1985 de la Notaría Única de Jesús María, el señor LUIS ANTONIO PARDO TORRES, adquirió mediante la compraventa la parte que el señor ABSALÓN PEÑA HERRERA tenía de dicha propiedad. El citado predio se distingue con la matrícula inmobiliaria 315-1145.

3-. Para el año 1980, el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) Bucaramanga, mediante Resolución Nro. 1306 del 28 de noviembre de 1980, adjudicó al señor LUIS ANTONIO PARDO TORRES y MARÍA MINA PEÑA de PARDO un lote de terreno rural denominado La Gaviota, ubicado en la Vereda El Centro del Municipio de Florián, Santander, de una extensión de ocho hectáreas tres mil doscientos metros (8ha.3.200mts.). Predio que se distingue con la matrícula inmobiliaria Nro. 315-3833.

4-. Para el año 1991, la familia Pardo Torres, de la cual hace parte el señor LUIS ANTONIO PARDO TORRES (padre del señor DIMIR YAMITH PARDO PEÑA), adquirió en compra venta 12 hectáreas de terreno de la finca El Pencil,

Eulalio Ramírez Brandt
Sociólogo y Abogado
T. P. 335264 C. S. J.

ubicada en la Vereda de la Sorda, jurisdicción Florián, Santander, de acuerdo a Escritura Nro. 124 de 1991 de la Notaría Única de Jesús María. Posteriormente, y mediante Escritura Nro. 125 de 1991, se adquirió otra parte del predio inicial, del cual hace parte como copropietario el señor LUIS ANTONIO PARDO TORRES. El citado predio se distingue con la matrícula inmobiliaria 315-2247.

5-. Para el 16 de febrero de 2009, los señores MARÍA FLORINDA LAITON identificada con cédula de ciudadanía Nro. 28194328 y LUIS ANTONIO PARDO TORRES adquirieron por compraventa hecha a la señora MARÍA BETTY PERDOMO REYES, 26hs 7.500mts, de terreno rural; predio que le había sido adjudicado por el Incora de Villavicencio a PERDOMO REYES, según Resolución 1404 del 31 de noviembre de 1988 y que está ubicado en la Vereda El Triunfo del municipio San Martín, Meta. Ya, para el mes de septiembre de año 2009, los nuevos propietarios de esa extensión de terreno, MARÍA FLORINDA LAITON y LUIS ANTONIO PARDO TORRES, mediante Escritura 680 de 2009 de la Notaría Única de San Martín, hipotecaron con cuantía indeterminada el predio al Banco Agrario de Colombia S.A. El citado predio se distingue con la matrícula inmobiliaria 236-23965.

6-. Para el año 2016, Luis Antonio Pardo Torres identificado con cédula 5662621, vendió a sus hijos: Braulio Edilson, **Dimir Yamith**, Glaider Patricia, Luz Leni, Miler Armando, Neyda Esperanza y Ofir Ayreni Pardo Peña y Wilfan Fernando Peña Pardo; un lote de terreno rural denominado Miravalles, con un área de 13.3400 Hs., por la suma de veinticinco millones de pesos (\$25.000.000) moneda corriente, según Escritura 181 del 29 de septiembre de 2016, de la Notaría Única del municipio Jesús María (Santander) y Matrícula Inmobiliaria Nro. 315-9612.

Así las cosas, en dónde podría haber sido vista la situación crítica de los señores LUIS ANTONIO PARDO TORRES y MARÍA MINA PEÑA de PARDO (padres de DIMIR YAMITH PARDO PEÑA), para que hubiesen accedido a las condiciones de pobreza extrema y pobreza moderada que ofrece el programa de Sisben. Falsedad, que vuelve a repetir la mandataria del señor DIMIR YAMITH PARDO PEÑA, al puntualizar en el Hecho Séptimo, que: *“es importante mencionar que mi poderdante tiene como único ingreso su asignación de retiro la cual es por valor de seis millones setecientos cincuenta y seis mil setecientos dos pesos...”*. Dejando de lado los bienes y raíces que posee, según lo informa

Eulalio Ramírez Brandt
Sociólogo y Abogado
T. P. 335264 C. S. J.

en los Certificados de Libertad la Oficina de Instrumentos Públicos, en el siguiente orden:

- Es copropietario, en compañía de su actual esposa y apoderada de él en la presente causa, Dra. YENNY PAOLA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, de un inmueble identificado con la Matricula Inmobiliaria Nro. 50C-1447867 y ubicado en la calle 72 A Nro. 68 G-15 en el barrio Las Ferias de Bogotá, D. C., como se hace constar en Escritura Pública Nro. 572 del 4 de abril de 2017 de la Notaría 27 de Bogotá. Predio que posiblemente tenga arrendado por el tránsito (entrada y salida) de personas en dicho predio, ya que el lugar de residencia y de domicilio de la familia PARDO PEÑA- GONZÁLEZ GONZÁLEZ está en el municipio de Florián, Santander, en la calle 5 Nro. 1 C-42 del barrio Plaza Nueva, como quedó indicado en las notificaciones de esta demanda. Debe entender que el domicilio es la relación jurídica que una persona sostiene con el municipio en el que vive de forma continua o celebra sus negocios o bien ejerce sus derechos civiles y políticos, en tal sentido, los señores, PARDO PEÑA-GONZÁLEZ GONZÁLEZ vive de forma continua en el municipio de Florián, Santander en la calle 5 Nro. 1 C-42 del barrio Plaza Nueva, donde también celebra sus negocios como se vislumbra en el libelo de la demanda y también ejerce sus derechos civiles en esa misma municipalidad.

- El señor DIMIR YAMITH PARDO PEÑA, mediante Escritura Pública Nro. 182 del 29 de septiembre de 2016 de la Notaría Única de Jesús María, adquirió derechos y acciones del predio identificado con Matrícula Inmobiliaria Nro. 315-2158 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Puente Nacional, de un lote de terrero rural denominado Purgatorio, en el municipio de Florián, con una extensión aproximada de treinta hectáreas (30 ha) el cual está en producción agropecuaria.

- El señor DIMIR YAMITH PARDO PEÑA, mediante Escritura Pública Nro. 181 del 29 de septiembre de 2016 de la Notaría Única de Jesús María, adquiere, a través de la compraventa, la novena (9ª) parte de un lote de terreno rural denominado Miravalles, de la jurisdicción de Florián, con una extensión de 13 hectáreas más 3.400 metros, el cual probablemente se encuentra en producción agropecuaria, sabiendo de la amplia extensión de tierra que se tiene.

Sin conocer la situación de la señora SANDRA MILENA RODRÍGUEZ TARQUINO, mandatario y mandante han asegurado que la madre de KAREM SOFÍA “*también labora*”, declaración que es afrentosa, cuando aseveran que, al estar trabajando SANDRA MILENA, se configuran “...razones suficientes

Eulalio Ramírez Brandt
Sociólogo y Abogado
T. P. 335264 C. S. J.

para considerar que el valor de la cuota alimentaria a favor de K.S. PARDO RODRÍGUEZ es injusto y desequilibrado en estos momentos...". De manera reprochable han expuesto, sin prueba alguna, que a pesar de la difícil situación que atraviesa la señora SANDRA MILENA en cuestiones de salud, como lo hace constar el Hospital Militar en sus comunicados expedidos a nombre de la demanda, diga la demandante que "ella sea una persona trabajadora que escapa a la obligación de contribuir con los gastos de su hija KAREM SOFÍA". Arrimándose, con esta posición la accionante, a aquellas personas que en la citada Sentencia de la Corte Constitucional actúan con "La intención de la accionante de acudir a la administración de justicia para obtener una pretensión ilegítima, vulnera el postulado de buena fe establecido en la Constitución.

Con el principio de buena fe se busca que el proceso sea efectivamente un mecanismo para conseguir la justicia, evitando las posibles inmorales de que puedan servirse las partes en el ámbito procesal para obtener una sentencia a toda costa a su favor. Con el principio de la buena fe procesal se trata de restringir la actuación del litigante que es "malicioso" o que actúa con el sentido de la mala fe. En otras palabras, las partes en un proceso no deberían mentir, falsear los hechos o no presentar pruebas pertinentes, necesarias y conducentes que sean útiles y demuestren que tales hechos son reales. La doctrina nos ha enseñado que el abogado está obligado a actuar con los órganos jurisdiccionales con probidad, lealtad y veracidad. Por tanto, engañar en un escrito o en declaración ante el Juez constituiría una conducta sancionable desde el punto de vista deontológico, que incluso en los casos de mayor entidad **podría suponer una infracción penal**. Los posibles delitos en los que puede incurrir el abogado que engañe intencionadamente en el marco de un proceso judicial son el fraude **procesal**, el **delito de falso testimonio** o el de **falsedad documental** dependiendo del momento en el que se produzca la mentira.

2. **DEMANDA DE RECONVENCIÓN:** En los términos previstos en el artículo 371 del Código General del Proceso, reconvengo y presento por separado, dentro del mismo proceso, demanda de reconvencción, contra el presente proceso de disminución de cuota de alimentos efectuado por la parte actora ante su Despacho.

V. MEDIOS DE PRUEBAS:

Eulalio Ramírez Brandt
Sociólogo y Abogado
T. P. 335264 C. S. J.

Solicito al señor Juez, se decreten, practiquen y tengan como pruebas, las siguientes:

1.- Documentales:

- a. Certificados de Tradición de las matrículas inmobiliaria Nros. 50C-1447867, 315-1145, 315-2158, 315-3833, 315-2247, 315-9612 y 236-23965.
 - b. Historia clínica de la adolescente KAREM SOFÍA PARDO RODRÍGUEZ, expedida por la Dirección de Sanidad Ejército Nacional del folio 50 al 113.
 - c. Recibos de algunos gastos imprevistos de KAREM SOFÍA PARDO RODRÍGUEZ. *FLs. 114/117*.
 - d. Archivo de los diálogos que han existido entre Sandra Milena Rodríguez Tarquino, Karem Sofía Pardo Rodríguez y Dimir Yamith Pardo Peña y Yenny Paola González González en 119 folios. *a/ 164*
 - e. Fotos de graduación en Educación básica secundaria, Informe evaluativo periódico de los años 2019 y 2021, Diplomas Mención de Honor, Constancias de vinculación y asistencia al Colegio Eugenio Díaz Castro, Costo de la pensión educativa de Karem Sofía Pardo Rodríguez. *FLs. 165/175*.
 - f. Boucher de pago para el desarchivo del expediente 2011-01048 con las correspondientes solicitudes de entrega ante los Juzgados de Familia.
 - g. Guía de envío de correspondencia Nro. 9132790019 de Servientrega dirigida a Dimir Yamith Pardo como remitente Karem Sofía Pardo R. *FL. 186*
 - h. Certificaciones de atención médica de Sandra Milena Rodríguez Tarquino efectuadas en el Hospital Militar en 187 folios. *a/ 211*
2. Las que reposan en el expediente.
3. Las que se solicitan y están reseñadas en el libelo de esta demanda.
4. Interrogatorio de parte al señor DIMIR YAMITH PARDO PEÑA y doctora YENNY PAOLA GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

PRUEBAS SOLICITADAS AL DESPACHO:

Respetuosamente, solicito al señor Juez, se sirva requerir al señor DIMIR YAMITH PARDO PEÑA, el presentar los siguientes documentos, como medios probatorios en esta causa.

- Declaraciones de Renta de los años 2020, 2021 y 2022
- Certificación de pago de los impuestos predial y de Industria y comercio de las propiedades que se han relacionado a su nombre en este documento.

ANEXOS:

1. Poder para actuar firmado y autenticado.
2. Pruebas documentales relacionadas en el acápite de pruebas.

23

Eulalio Ramírez Brandt
Sociólogo y Abogado
T. P. 335264 C. S. J.

VI. NOTIFICACIONES

Demandante: DIMIR YAMITH PARDO PEÑA, en la calle 5 Nro. 1C-42, barrio Plaza Nueva del municipio de Florián, Santander. Correo electrónico dimirp29@hotmail.com Celular 3137909713

Apoderada: YENNY PAOLA GONZÁLEZ GONZÁLEZ en la calle 5 Nro. 1C-42, barrio Plaza Nueva del municipio de Florián, Santander. Correo electrónico pao.g_1727@hotmail.com Celular 3145807876.

Accionada: En la Secretaría de su Despacho, en el correo electrónico samirodtarq@outlook.es Celular 3202501970 o Avenida Indumil Nro. 1-08 Soacha, Cundinamarca.

Al suscrito apoderado: En la Secretaría de su Despacho, al correo electrónico eulaliorbt@hotmail.com o al celular 3203828870.

Cordialmente, del señor Juez.


EULALIO RAMÍREZ BRAND
C. C. Nro. 9075491
T.P. Nro. 335264 del C.S.J.

Señor

JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DE SOACHA

E. S. D.

Ref.:	PODER ESPECIAL
CLASE DE PROCESO:	Disminución de Cuota de Alimentos
RADICADO:	Nro. 2022-489
DEMANDANTE:	DIMIR YAMITH PARDO PEÑA
DEMANDADA:	SANDRA MILENA RODRÍGUEZ TARQUINO

SANDRA MILENA RODRÍGUEZ TARQUINO, mayor y vecina de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi condición de demandada dentro del proceso de la referencia, comedidamente manifiesto a usted que mediante el presente escrito otorgo **PODER ESPECIAL** al Doctor **EULALIO RAMÍREZ BRAND** igualmente mayor y de esta vecindad, identificado con la cédula número 9075491, expedida en Cartagena de Indias, Bolívar y portador de la Tarjeta Profesional número 335264, para que me represente en el proceso referido, actualmente tramitado en este juzgado.

Mi apoderado queda facultado para transigir, desistir, sustituir, recibir y efectuar todas las acciones y trámites necesarios en el cumplimiento de su mandato.

Solicito, Señor Juez, reconocerle personería a mi apoderado en los términos y para los efectos del presente poder.

Del Señor Juez,

Atentamente,

SANDRA MILENA RODRÍGUEZ T.
SANDRA MILENA RODRÍGUEZ TARQUINO
 C.C. Nro. 52909184

ACEPTO:

EULALIO RAMÍREZ BRAND
 C.C. Nro. 9075491
 T.P. Nro. 335264 del C. S. J.





NOTARIA
SEGUNDA DE SOACHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NOTARIA SEGUNDA DE SOACHA

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DEL CONTENIDO, FIRMA Y HUELLA.

Ante el Notario Segundo de Soacha - Cundinamarca.

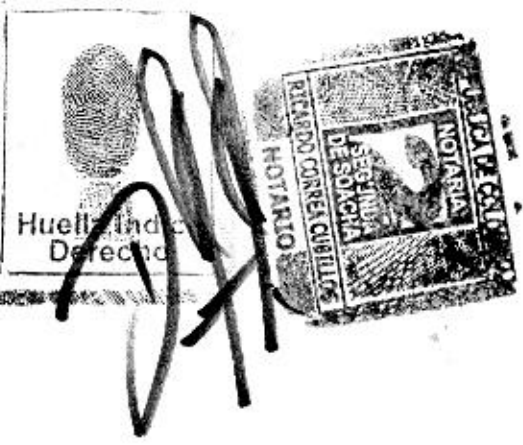
Compareció: Sandra Helena Rodriguez Tarquino
 C.C. Número: 52909184 De Bogotá
 y declaró que la firma y la huella dactilar que aparece en
 presente documento son suyas y que es cierto el contenido
 del mismo. Artículo 68 del Decreto 960/70.

Fecha: 06 JUN 2022

SANDRA H. RODRIGUEZ T
 El Declarante

RICARDO CORREA CUBILLOS
 Notario

Huell. Ind. c.
 Derecho



REPUBLICA DE COLOMBIA
 NOTARIA SEGUNDA DE SOACHA CUND.
ESPACIO EN BLANCO



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



26

10952395

En la ciudad de Soacha, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, el siete (7) de junio de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Primera (1) del Círculo de Soacha, compareció: EULALIO RAMIREZ BRAND, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 9075491 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



x7md5jpnqele
07/06/2022 - 14:57:48



Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de PODER ESPECIAL signado por el compareciente.

Marttha Cecilia Avila Vargas



MARTHA CECILIA AVILA VARGAS

Notario Primero (1) del Círculo de Soacha, Departamento de Cundinamarca

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: x7md5jpnqele





**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220222145355210595

Nro Matricula: 50C-1447867

Pagina 1 TURNO: 2022-124544

Impreso el 22 de Febrero de 2022 a las 10:02:08 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 10-01-1997 RADICACIÓN: 1997-OF-5109 CON: ESCRITURA DE: 24-01-1996

CODIGO CATASTRAL: AAA0059BKDECOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO JUNTO CON LAS MEJORAS EN EL CONSTRUIDAS UBICADO EN EL BARRIO LAS FERIAS DISTINGUIDO EN LA NOMENCLATURA CON EL NUMERO 60-15 DE LA CALLE 72A Y LINDA: NORTE: EN 8.70 MTS CON LA CALLE 72A SUR: EN LA MISMA EXTENSION DE 8.70 MTS CON PROPIEDAD DEL VENDEDOR ORIENTE: EN 10.45 MTS CON CASA DEL MISMO VENDEDOR Y OCCIDENTE: TAMBIEN EN EXTENSION DE 10.45 MTS CON PROPIEDAD DE LA FAMILIA LAGUNA. COD. 387

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS: CENTIMETROS:

AREA PRIVADA - METROS: CENTIMETROS: / AREA CONSTRUIDA - METROS: CENTIMETROS:

COEFICIENTE: %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) CL 72A 68G 15 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CALLE 72A #POR 60 BARRIO LAS FERIAS

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 05-06-1967 Radicación:

Doc: ESCRITURA 2004 del 24-05-1967 NOTARIA 4 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CALDAS ORJUELA PEDRO ANTONIO

CC# 98391

A: AVENDA/O JIMENEZ MANUEL ALFREDO

CC# 2872038 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 17-06-2016 Radicación: 2016-47677

Doc: OFICIO 4411 del 15-06-2016 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION INSCRIPCION DE GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL. ACUERDO 523 DE 2013

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA

CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220222145355210595

Nro Matrícula: 50C-1447867

Pagina 2 TURNO: 2022-124544

Impreso el 22 de Febrero de 2022 a las 10:02:08 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DE DESARROLLO URBANO -IDU-

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 15-09-2016 Radicación: 2016-77215

Doc: OFICIO 54001 del 13-09-2016 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA LEVANTAMIENTO DE INSCRIPCION DEL GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 523 DE 2013

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU-

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 14-02-2017 Radicación: 2017-11216

Doc: ESCRITURA 132 del 02-02-2017 NOTARIA VEINTISIETE de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADJUDICACION EN SUCESION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y/O SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO: 0197

ADJUDICACION EN SUCESION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y/O SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AVENDA/O JIMENEZ MANUEL ALFREDO	CC# 2872038
DE: GARZON DE AVENDA/O EMMA	CC# 20109018
A: AVENDA/O GARZON JORGE ENRIQUE	CC# 19212960 X
A: AVENDA/O GARZON LUIS MIGUEL	CC# 19490119 X
A: AVENDA/O GARZON MANUEL ALFREDO	CC# 19184413 X
A: AVENDA/O GARZON MARIA HERCILIA	CC# 51551965 X
A: AVENDA/O GARZON VICTOR JULIO	CC# 19332433 X
A: GARZON DE CUBIDES JULIETA	CC# 21166584 X
A: HERNANDEZ AVENDA/O LEIDY JOHANNA	CC# 1099215306 X
A: MORA AVENDA/O ANDREA LIZETH	CC# 1049634580 X
A: VELANDIA AVENDA/O DIANA CAROLINA	CC# 52809799 X
A: VELANDIA AVENDA/O JENNY PAOLA	CC# 1015396962 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 18-04-2017 Radicación: 2017-28911

Doc: ESCRITURA 572 del 04-04-2017 NOTARIA VEINTISIETE de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$230,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AVENDA/O GARZON JORGE ENRIQUE	CC# 19212960
DE: AVENDA/O GARZON LUIS MIGUEL	CC# 19490119



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220222145355210595

Nro Matrícula: 50C-1447867

Pagina 4 TURNO: 2022-124544

Impreso el 22 de Febrero de 2022 a las 10:02:08 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-124544

FECHA: 22-02-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PUENTE NACIONAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220222702655208060

Nro Matricula: 315-1145

Pagina 1 TURNO: 2022-315-1-1300

Impreso el 22 de Febrero de 2022 a las 09:44:06 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 315 - PUENTE NACIONAL DEPTO: SANTANDER MUNICIPIO: FLORIAN VEREDA: FLORIAN

FECHA APERTURA: 19-02-1979 RADICACIÓN: 79-0129 CON: ESCRITURA DE: 19-02-1979

CODIGO CATASTRAL: 682710000000000150060000000000 COD CATASTRAL ANT: 00-0-015-060

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO RURAL DENOMINADO EL SECRETO; UBICADO EN LA SECCION DE EL CENTRO DEL MUNICIPIO DE FLORIAN CON EXTENSION APROXIMANA DE VEINTIDOS HECTAREAS (22HS) ALINDERADO GENERALMENTE ASI: POR EL PIE LA QUEBRADA DE LA VENTA; POR UN COSTADO, CON PROPIEDADES DE OLIMPO CAMACHO Y PABLO ROJAS, POR UN ZANJON DE AGUA VIVA Y CERCAS DE ALAMBRE; POR CABECERA, CON TIERRAS DE PEDRO CAMACHO Y JOSE SANCHEZ, POR CERCAS DE ALAMBRE Y MOJONES DE PIEDRA; Y COSTADO CON TIERRAS DE ANTONIO PARDO, JORGE Y ARGEMIRO SIERRA, AL MEDIO AL FILO DE LOS SUTES, LUEGO CERCAS DE ALAMBRE Y SIGUIENDO POR SURCO VIVO HASTA ENCERRAR.- VEREDA: CENTRO

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) EL SECRETO

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 24-03-1955 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 29 DEL 28-02-1955 NOTARIA DE JESUS MARIA

VALOR ACTO: \$1,500

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 VENTA PARTE MODO DE ADQUISICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: TELLEZ FLORIAN GUSTAVO

A: COMBITA SANCHEZ CELSO EPIMENIO

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 23-05-1955 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 38 DEL 01-03-1955 NOTARIA DE JESUS MARIA

VALOR ACTO: \$2,500

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 VENTA PARTE MODO DE ADQUISICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: TELLEZ FLORIAN GUSTAVO

Certificado generado con el Pin No: 220222702655208060

Nro Matrícula: 315-1145

Pagina 2 TURNO: 2022-315-1-1300

Impreso el 22 de Febrero de 2022 a las 09:44:06 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: HERRERA DE PEÑA HERMELINDA

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 13-03-1962 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 20 DEL 13-02-1962 NOTARIA DE JESUS MARIA

VALOR ACTO: \$5,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 VENTA MODO DE ADQUISICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COMBITA SANCHEZ CELSO EPIMENIO

A: HERRERA DE PEÑA HERMELINDA

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 13-07-1973 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 82 DEL 21-05-1973 NOTARIA DE PUENTE NACIONAL

VALOR ACTO: \$45,700

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 VENTA MODO DE ADQUISICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERRERA DE PEÑA HERMELINDA

DE: PEÑA PEÑA PABLO ANTONIO

A: PEÑA DE SIERRA DORA MARIA

X

A: PEÑA HERRERA ABSALON

X

A: PEÑA HERRERA LUIS ARMANDO

X

A: PEÑA HERRERA MARIA NINA

X

A: PEÑA VDA. DE TELLEZ GLORIA MARIA

X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 13-07-1973 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 82 DEL 21-05-1973 NOTARIA DE PUENTE NACIONAL

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 310 USUFRUCTO LIMITACION DOMINIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PEÑA DE HERRERA MARIA NINA

DE: PEÑA DE SIERRA DORA MARIA

DE: PEÑA HERRERA ABSALON

DE: PEÑA HERRERA LUIS ARMANDO

DE: PEÑA VDA. DE TELLEZ GLORIA MARIA

A: HERRERA DE PEÑA HERMELINDA

A: PEÑA PEÑA PABLO ANTONIO

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 13-07-1973 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 82 DEL 21-05-1973 NOTARIA DE PUENTE NACIONAL

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 311 USO LIMITACION DOMINIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PUENTE NACIONAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220222702655208060

Nro Matrícula: 315-1145

Pagina 3 TURNO: 2022-315-1-1300

Impreso el 22 de Febrero de 2022 a las 09:44:06 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: PEÑA DE SIERRA DORA MARIA

DE: PEÑA HERRERA ABSALON

DE: PEÑA HERRERA LUIS ARMANDO

DE: PEÑA HERRERA MARIA NINA

DE: PEÑA VDA. DE TELLEZ GLORIA MARIA

A: HERRERA DE PEÑA HERMELINDA

A: PEÑA PEÑA PABLO ANTONIO

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 13-07-1973 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 82 DEL 21-05-1973 NOTARIA DE PUENTE NACIONAL VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 312 HABITACION LIMITACION DOMINIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PEÑA DE SIERRA DORA MARIA

DE: PEÑA HERRERA ABSALON

DE: PEÑA HERRERA LUIS ARMANDO

DE: PEÑA HERRERA MARIA NINA

DE: PEÑA VDA. DE TELLEZ GLORIA MARIA

A: HERRERA DE PEÑA HERMELINDA

X

A: PEÑA PEÑA PABLO ANTONIO

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 19-02-1979 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 10 DEL 24-01-1979 NOTARIA DE JESUS MARIA VALOR ACTO: \$30,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 VENTA MODO DE ADQUISICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PEÑA PEÑA PABLO ANTONIO

DE: PEÑA VDA. DE TELLEZ GLORIA MARIA

A: PARDO TORRES LUIS ANTONIO

X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 05-10-1987 Radicación: 87-0783

Doc: ESCRITURA 330 DEL 02-10-1985 NOTARIA DE JESUS MARIA VALOR ACTO: \$250,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA MODO DE ADQUISICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PEÑA HERRERA ABSALON

A: PARDO TORRES LUIS ANTONIO

CC# 5662621 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *9*



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PUENTE NACIONAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220222702655208060

Nro Matrícula: 315-1145

Pagina 4 TURNO: 2022-315-1-1300

Impreso el 22 de Febrero de 2022 a las 09:44:06 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: ICARE-2015

Fecha: 21-12-2015

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADOS POR EL I.G.A.C. (SNC), RES No. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-315-1-1300

FECHA: 22-02-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: WILSON ALIRIO TELLEZ GARCIA

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PUENTE NACIONAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220222629755210594

Nro Matrícula: 315-2158

Página 1 TURNO: 2022-315-1-1305

Impreso el 22 de Febrero de 2022 a las 10:01:52 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 315 - PUENTE NACIONAL DEPTO: SANTANDER MUNICIPIO: FLORIAN VEREDA: FLORIAN

FECHA APERTURA: 13-03-1980 RADICACIÓN: 80 OFICIO CON: ESCRITURA DE: 13-03-1980

CODIGO CATASTRAL: 00-0-019-009 COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO RURAL DENOMINADO PURGATORIO; UBICADO EN LA SECCION DE FLOREZ DEL MUNICIPIO DE FLORIAN; CON UNA EXTENSION APROXIMADA DE TREINTA HECTAREAS (30 HS). ALINDERADO ESPECIALMENTE ASI: POR EL PIE, LA QUEBRADA DE AGUA BLANCA, SEPARANDO PROPIEDADES DE JESUS DIAZ; POR UN COSTADO CON TIERRAS DE PASTOR PEÑA Y PASTOR GAITAN, POR UN ZANJON SECO Y CERCAS DE ALAMBRE; POR CABECERA EL CAMINO DE LA LINEA A ENCONTRAR UN ARBOL DE CHIPO, SIGUE EL CAMINO A ENCONTRAR UN LECHERO BLANCO LUEGO POR CERCAS DE ALAMBRE SEPARANDO TIERRAS DE PASTOR GAITAN; HASTA ENCONTRAR LA QUEBRADA DE AGUA BLANCA Y ENCIERRA. VEREDA: FLOREZ

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) PURGATORIO

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 06-04-1912 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 176 DEL 02-04-1912 NOTARIA 2 DE CHIQUINQUIRA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRA VENTA MODO DE ADQUISICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARCIA TIRSO

A: DELGADO ANGEL MARIA

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 14-03-1960 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 1144 DEL 25-11-1959 NOTARIA 2 DE CHIQUINQUIRA

VALOR ACTO: \$4,000

ESPECIFICACION: FALSA TRADICION: 610 COMPRA VENTA DERECHOS HEREDITARIOS FALSA TRADICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CARRILLO DE FAJARDO ANA ELVIA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220222629755210594

Nro Matricula: 315-2158

Pagina 2 TURNO: 2022-315-1-1305

Impreso el 22 de Febrero de 2022 a las 10:01:52 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: CARRILLO DELGADO CARLOS JULIO

DE: CARRILLO DELGADO MIGUEL RODRIGO

DE: DELGADO LUIS

DE: DELGADO VDA DE GONZALEZ ROSALBINA

A: LAITON LUIS ALFONSO

A: RODRIGUEZ ABELARDO

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 15-06-1961 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 86 DEL 13-03-1961 NOTARIA DE JESUS MARIA

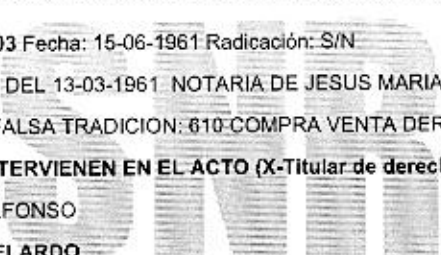
VALOR ACTO: \$2,000

ESPECIFICACION: FALSA TRADICION: 610 COMPRA VENTA DERECHOS HEREDITARIOS FALSA TRADICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LAITON LUIS ALFONSO

A: RODRIGUEZ ABELARDO


 SUPERINTENDENCIA
 DE NOTARIADO
 & REGISTRO
 La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 10-01-1964 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 488 DEL 16-12-1963 NOTARIA DE PUENTE NACIONAL

VALOR ACTO: \$4,000

ESPECIFICACION: FALSA TRADICION: 610 COMPRA VENTA DERECHOS HEREDITARIOS FALSA TRADICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ ABELARDO

A: RODRIGUEZ PABLO EMILIO

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 15-02-1972 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 382 DEL 29-11-1971 NOTARIA DE JESUS MARIA

VALOR ACTO: \$30,600

ESPECIFICACION: FALSA TRADICION: 610 COMPRAVENTA DERECHOS HEREDITARIOS FALSA TRADICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ HERRERA PABLO EMILIO

A: JIMENEZ RAMON RICARDO

A: VANEGAS HERRERA FELIX

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 17-08-1974 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 105 DEL 25-05-1973 NOTARIA DE JESUS MARIA

VALOR ACTO: \$15,300

ESPECIFICACION: FALSA TRADICION: 610 COMPRA VENTA DERECHOS HEREDITARIOS FALSA TRADICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: JIMENEZ RAMON RICARDO

A: VANEGAS HERRERA FELIX

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 15-03-1977 Radicación: S/N



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PUENTE NACIONAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220222629755210594

Nro Matricula: 315-2158

Pagina 4 TURNO: 2022-315-1-1305

Impreso el 22 de Febrero de 2022 a las 10:01:52 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtch

TURNO: 2022-315-1-1305

FECHA: 22-02-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: WILSON ALIRIO TELLEZ GARCIA



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PUENTE NACIONAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220222276455208061

Nro Matrícula: 315-3833

Pagina 1 TURNO: 2022-315-1-1301

Impreso el 22 de Febrero de 2022 a las 09:44:06 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 315 - PUENTE NACIONAL DEPTO: SANTANDER MUNICIPIO: FLORIAN VEREDA: FLORIAN

FECHA APERTURA: 27-11-2006 RADICACIÓN: 2006-4304 CON: CERTIFICADO DE: 06-07-1982

CODIGO CATASTRAL: 682710000000000150100000000000 COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

CORRESPONDIENTE A UN LOTE DE TERRENO RURAL DENOMINADO LA GAVIOTA ; UBICADA EN LA VEREDA EL CENTRO JURISDICCION DEL MUNICIPIO DELFLORIAN ; CUYDA EXTENSION HA SIDO CALCULADA APROXIMADAMENTE EN OCHO HECTAREAS, TRES MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (8-3,200 HS) ; LINDEROS : SE ENCUENTRAN CONSIGNADOS EN LA RESOLUCION 1306 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 1.980 DE INCORA DE BUCARAMANGA ; (ARTICULO 11 DECRETO 1711-DE 1.984).-VEREDA: EL CENTRO.-

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) LA GAVIOTA

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 06-07-1982 Radicación: S/N

Doc: RESOLUCION 1306 DEL 28-11-1980 INCORA DE BUCARAMANGA

VALOR ACTO: S

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 170 ADJUDICACION DE BALDIOS MODO DE ADQUISICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INCORA B/MANGA

A: PARDO TORRES LUIS ANTONIO

CC# 5662621 X

A: PEÑA DE PARDO MARIA MINA

CC# 28190842 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *1*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: ICARE-2015

Fecha: 21-12-2015

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADOS POR EL I.G.A.C. (SNC), RES No. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PUENTE NACIONAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

40

Certificado generado con el Pin No: 220222276455208061

Nro Matricula: 315-3833

Pagina 2 TURNO: 2022-315-1-1301

Impreso el 22 de Febrero de 2022 a las 09:44:06 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-315-1-1301

FECHA: 22-02-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: WILSON ALIRIO TELLEZ GARCIA



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PUENTE NACIONAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220222200055208062

Nro Matricula: 315-2247

Pagina 1 TURNO: 2022-315-1-1299

Impreso el 22 de Febrero de 2022 a las 09:44:06 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 315 - PUENTE NACIONAL DEPTO: SANTANDER MUNICIPIO: FLORIAN VEREDA: FLORIAN

FECHA APERTURA: 14-04-1980 RADICACIÓN: 00-0231 CON: RESOLUCION DE: 14-04-1980

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

=====

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO RURAL DENOMINADO EL PENCIL, UBICADO EN LA VEREDA DE LA SORDA DEL MUNICIPIO DE FLORIAN, CUTYA EXTENSION HA SIDO APROXIMADA EN VEINTICINCO HECTAREAS DOS MIL METROS CUADRADOS (25 HS. 2.000 M2) ALINDERADO ASI: PUNTO DE PARTIDA SE TOMO COMO TAL EL # 1 SITUADO EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA CARRETERA EN DIRECCION DE FLORIAN A LA BELLEZA, DONDE CONCUERREN LAS COLINDANCIAS DE ENCARNACION HERNANDEZ, LA CARRETERA Y EL PETICIONARIO.- COLINDA ASI: NORESTE.- EN 138 METROS CON PEDRO ALVAREZ, PUNTOS 1 AL 3, CAMINO AL MEDIO.-ESTE.- EN 375 MTRS CON MARCOS ARIZA, PUNTOS 3 AL 7 CON 204 METROS DE CAMINO AL MEDIO Y CON 171 METROS DE CERCAS DE ALAMBRE AL MEDIO.- EN 151 METROS CON LUIS EDUARDO CASTILLO, PUNTO 7 AL 8, CERCAS DE ALAMBRE AL MEDIO.- EN 208 METROS CON BARBARA PEÑA, PUNTOS 8 AL 10, CON 70 METROS DE CARRETERA AL MEDIO CON 138 METROS DE CERCAS DE ALAMBRE AL MEDIO, NORESTE.- EN 210 METROS CON MARIA SUAREZ, PUNTOS 10 AL 13 CON 111 METROS DE CAÑO AL MEDIO Y CON 99 METROS DE CERCAS DE ALAMBRE AL MEDIO. EN 60 METROS CON EVANGELINA GUERRERO, PUNTOS 13 AL 14, CERCAS DE ALAMBRE AL MEDIO.- NORESTE - SURESTE.- EN 118 METROS CON PENDIENTES INSERVIBLES, PUNTOS 16 AL 18, CERCAS DE ALAMBRE AL MEDIO.- SURESTE.- EN 465 METROS CON SAVADOR TELLEZ, PUNTOS 18 AL 23, CON 429 METROS DE CERCA DE ALAMBRE AL MEDIO Y CON 36 METROS DE CARRETERA AL MEDIO.- SUR.- EN 126 METROS CON AGAPITO VELASCO, PUNTOS 23 AL 24, CERCA DE ALAMBRE AL MEDI.- SURESTE.- EN 295 METROS CON MIGUEL FLOREZ, PUNTOS 24 AL 27, CON 269 METROS CERCA DE ALAMBRE AL MEDIO Y CON 26 METROS DE CARRETERA AL MEDIO.- EN 467 METROS CON EVA FLOREZ PINEDA, PUNTOS 27 AL 30, CON 267 METROS DE CARRETERA AL MEDIO Y CON 220 METROS DE CERCAS DE ALAMBRE AL MEDIO.- SURESTE.- EN 492 METROS CON TEODULO DELGADO, PUNTOS 30 AL 35, CON 199 METROS CERCAS DE ALAMBRE AL MEDIO Y CON 238 METROS DE CARRETERA AL MEDIO.- OESTE.- EN 361 METROS CON ANGEL MASIAS RODRIGUEZ PUNTOS 35 AL 38, CON 53 METROS DE CARRETERA AL MEDIO Y CON 308 METROS DE CERCA DE ALAMBRE AL MEDIO.- NORTE.- EN 274 METROS CON JOSE VICENTE PARDO, PUNTOS 38 AL 40 CAÑO AL MEDIO, NORESTE.- EN 24 METROS CON MARIA ENCARNACION HERNANDEZ PUNTOS 40 AL 1, CERCAS DE ALAMBRE AL MEDIO Y ENCIERRA.- VEREDA: LA SORDA.-

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) EL PENCIL

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 14-04-1980 Radicación: S/N

Doc: RESOLUCION 0904 DEL 28-12-1979 INCORA DE BUCARAMANGA

VALOR ACTO: \$



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PUENTE NACIONAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

42

Certificado generado con el Pin No: 220222200055208062

Nro Matricula: 315-2247

Pagina 2 TURNO: 2022-315-1-1299

Impreso el 22 de Febrero de 2022 a las 09:44:06 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 170 ADJUDICACION DE BALDIOS MODO DE ADQUISICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INCORA

A: PARDO ANTONIO

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 01-07-1986 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 95 DEL 02-05-1986 NOTARIA DE JESUS MARIA

VALOR ACTO: \$300,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA 3 HS MODO DE ADQUISICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PARDO ANTONIO

A: DELGADO SEGUNDO TEODULO

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 15-07-1991 Radicación: 91-0572

Doc: ESCRITURA 124 DEL 28-06-1991 NOTARIA DE JESUS MARIA

VALOR ACTO: \$1,243,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA 12 HS MODO DE ADQUISICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PARDO ANTONIO

A: PARDO DE TELLEZ ANA TULIA

A: PARDO TORRES ALBA CECILIA

A: PARDO TORRES ALVARO

A: PARDO TORRES GLADYS YANETH

A: PARDO TORRES LUIS ANTONIO

A: PARDO TORRES LUZ DAY

A: PARDO TORRES NELSON

A: TORRES DE PARDO ANA DOLORES

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 15-07-1991 Radicación: 91-0573

Doc: ESCRITURA 125 DEL 28-08-1991 NOTARIA DE JESUS MARIA

VALOR ACTO: \$200,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA PARTE MODO DE ADQUISICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PARDO ANTONIO

A: PARDO DE TELLEZ ANA TULIA

A: PARDO TORRES ALBA CECILIA

A: PARDO TORRES ALVARO

A: PARDO TORRES GLADYS YANETH

A: PARDO TORRES LUIS ANTONIO

A: PARDO TORRES LUZ DAY



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PUENTE NACIONAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

44

Certificado generado con el Pin No: 220222200055208062

Nro Matrícula: 315-2247

Pagina 4 TURNO: 2022-315-1-1299

Impreso el 22 de Febrero de 2022 a las 09:44:06 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtch

TURNO: 2022-315-1-1299

FECHA: 22-02-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: WILSON ALIRIO TELLEZ GARCIA



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PUENTE NACIONAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220222889855210593

Nro Matrícula: 315-9612

Página 1 TURNO: 2022-315-1-1304

Impreso el 22 de Febrero de 2022 a las 10:01:52 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 315 - PUENTE NACIONAL DEPTO: SANTANDER MUNICIPIO: FLORIAN VEREDA: FLORIAN

FECHA APERTURA: 17-07-1991 RADICACIÓN: 91-00573 CON: ESCRITURA DE: 15-07-1991

CODIGO CATASTRAL: 682710000000001500630000000000 COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO RURAL DENOMINADO MIRAVALLS: UBICADO EN LA SECCION DE LA SORDA; JURIDICION DEL MUNICIPIO DE FLORIAN; CON UN AREA DE 13-3400 HS.- LINDEROS: SE ENCUENTRAN CONSIGNADOS EN LA ESCRITURA NUMERO 125 DE 28 DE JUNIO DE 1991 DE LA NOTARIA DE JESUS MARIA.- (ARTICULO 11 DECRETO 1711 DE 1.984).- VEREDA: LA SORDA.- CON BASE EN LAS SIGUIENTES MATRICULAS : 2011 FOLIO 244 TOMO 7.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) MIRAVALLS

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 16-01-1956 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 453 DEL 15-12-1955 NOTARIA DE JESUS MARIA

VALOR ACTO: \$4,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA MODO DE ADQUISICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: TELLEZ FLORIAN GUSTAVO

A: PARDO ANTONIO

X

A: VERANO LUIS FRANCISCO

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 20-09-1959 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 560 DEL 01-07-1959 NOTARIA 1 DE CHIQUINQUIRA

VALOR ACTO: \$3,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA MODO DE ADQUISICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VERANO PINEDA LUIS FRANCISCO

A: PARDO DELGADO ANTONIO

X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PUENTE NACIONAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

46

Certificado generado con el Pin No: 220222889855210593

Nro Matrícula: 315-9612

Pagina 2 TURNO: 2022-315-1-1304

Impreso el 22 de Febrero de 2022 a las 10:01:52 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 15-07-1991 Radicación: 91-0573

Doc: ESCRITURA 125 DEL 28-06-1991 NOTARIA DE JESUS MARIA

VALOR ACTO: \$743,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA MODO DE ADQUISICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PARDO ANTONIO

A: PARDO DE TELLEZ ANA TULIA

X

A: PARDO TORRES ALBA CECILIA

X

A: PARDO TORRES ALVARO

X

A: PARDO TORRES GRADYS YANETH

X

A: PARDO TORRES LUIS ANTONIO

X

A: PARDO TORRES LUZ DARY

X

A: PARDO TORRES NELSON

X

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 26-08-1992 Radicación: 92-0807

Doc: ESCRITURA 200 DEL 18-07-1992 NOTARIA DE JESUS MARIA

VALOR ACTO: \$2,800,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA MODO DE ADQUISICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PARDO DE TELLEZ ANA TULIA

DE: PARDO TORRES ALBA CECILIA

DE: PARDO TORRES ALVARO

DE: PARDO TORRES GLADYS YANET

DE: PARDO TORRES LUZ DARY

DE: PARDO TORRES NELSON

A: PARDO TORRES LUIS ANTONIO

CC# 5662621

X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 26-10-2016 Radicación: 2016-315-6-1250

Doc: ESCRITURA 181 DEL 29-09-2016 NOTARIA UNICA DE JESUS MARIA

VALOR ACTO: \$25,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PARDO TORRES LUIS ANTONIO

CC# 5662621

A: PARDO PEÑA BRAULIO EDILSON

CC# 1095484647 X

A: PARDO PEÑA DIMIR YAMITH

CC# 13791882 X

A: PARDO PEÑA GLAIDER PATRICIA

CC# 52324226 X

A: PARDO PEÑA JAIR

CC# 1095485165 X

A: PARDO PEÑA LUZ LENI

CC# 37698347 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PUENTE NACIONAL
 CERTIFICADO DE TRADICION 47
 MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 22022288985210593

Nro Matrícula: 315-9612

Página 3 TURNO: 2022-315-1-1304

Impreso el 22 de Febrero de 2022 a las 10:01:52 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
 HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: PARDO PEÑA MILER ARMANDO	CC# 13792127 X
A: PARDO PEÑA NEYDA ESPERANZA	CC# 37698265 X
A: PARDO PEÑA OFIR AYRENI	CC# 1022327815 X
A: PEÑA PARDO WILFAN FERNANDO	CC# 13792021 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: ICARE-2015

Fecha: 21-12-2015

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADOS POR EL I.G.A.C. (SNC), RES No. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtch

TURNO: 2022-315-1-1304

FECHA: 22-02-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: WILSON ALIRIO TELLEZ GARCIA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN MARTIN
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

48

Certificado generado con el Pin No: 220222207255208063

Nro Matrícula: 236-23965

Pagina 1 TURNO: 2022-236-1-6684

Impreso el 22 de Febrero de 2022 a las 09:44:06 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 236 - SAN MARTIN DEPTO: META MUNICIPIO: MESETAS VEREDA: EL TRIUNFO

FECHA APERTURA: 10-05-1989 RADICACIÓN: 89-01452 CON: RESOLUCION DE: 31-10-1988

CODIGO CATASTRAL: 503300001000000030036000000000 COD CATASTRAL ANT: 50330000100030036000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO****DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

26 HECTAREAS 7500M2.- LINDEROS CONTENIDOS EN LA RESOLUCION N. 1404 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1988, PROFERIDA POR EL INCORA.-

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:**DIRECCION DEL INMUEBLE**

Tipo Predio: RURAL

1) SIN DIRECCION . LA ESPERANZA

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)**ANOTACION: Nro 001** Fecha: 03-05-1989 Radicación: 01452

Doc: RESOLUCION 1404 DEL 31-10-1988 INCORA DE VILLAVICENCIO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 170 ADJUDICACION BALDIOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA

A: PERDOMO REYES MARIA BETTY

CC# 28622392 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 11-03-2009 Radicación: 2009-1863

Doc: ESCRITURA 078 DEL 16-02-2009 NOTARIA UNICA DE SAN MARTIN

VALOR ACTO: \$8.000.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PERDOMO REYES MARIA BETTY

CC# 28622392

A: LAITON MARIA FLORINDA

CC# 28194328 X

A: PARDO TORRES LUIS ANTONIO

CC# 5662621 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 10-09-2009 Radicación: 2009-6144



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN MARTIN
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220222207255208063

Nro Matrícula: 236-23965

Pagina 2 TURNO: 2022-236-1-6684

Impreso el 22 de Febrero de 2022 a las 09:44:06 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 680 DEL 10-09-2009 NOTARIA UNICA DE SAN MARTIN

VALOR ACTO: S

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LAITON MARIA FLORINDA

CC# 28194328

DE: PARDO TORRES LUIS ANTONIO

CC# 5662621

A: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

NIT# 8000378008

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *3*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0	Nro corrección: 1	Radicación: C2011-205	Fecha: 24-08-2011
SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)			
Anotación Nro: 0	Nro corrección: 2	Radicación: C2014-199	Fecha: 01-04-2014
SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)			

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-236-1-6684

FECHA: 22-02-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: VIVIANA DEL PILAR PARADA PEÑA



DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO NACIONAL

FECHA : 2022-05-06

NUMERO
: 205703

NOMBRE : PARDO RODRIGUEZ KAREM SOFIA

DOCUMENTO : TI 1014192273

EDAD : 15 AÑOS

CLASE DE ESTUDIO : RADIOGRAFIA DE SENOS PARANASALES

HALLAZGOS:

En las proyecciones obtenidas se observa opacidad de las celdillas etmoidales.

La neumatización de las demás cavidades paranasales es normal.

El tabique central normal.

Hay aumento de volumen de los cornetes.

CONCLUSION:

SINUSITIS ETMOIDAL. HIPERTROFIA DE CORNETES.

NOTA:

TIPO DE ESTUDIO : 870108 - RADIOGRAFIA DE SENOS PARANASALES

CIE 10: J012 - SINUSITIS ETMOIDAL AGUDA

Dr. RICARDO RIVERA

R.M 8382/84

MEDICO RADIOLOGO

Transcrito: JTALLEZ - 2022-05-10 23:03:21



Fecha generación: 03/06/2022 10:16:15

DATOS BÁSICOS DEL PACIENTE

PACIENTE: KAREM SOFIA PARDO RODRIGUEZ
TIPO DOCUMENTO: Tarjeta de identidad **DOCUMENTO:** 1014192273
FECHA DE NACIMIENTO: 24/05/2006 **EDAD:** 16 Años / 10 Días
SEXO: Femenino **ETNIA:** No registra
FUERZA: EJC **GRADO:** TENIENTE CORONEL
UNIDAD: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
DEPARTAMENTO: BOGOTA, D. C. **MUNICIPIO:** BOGOTA, D.C.
DIRECCIÓN RESIDENCIA: Calle 63 B BIS 110 IS 110 IS 110 IS 1com10 IS 110 IS

VALORACIÓN AMBULATORIA 04/05/2022 06:40:41

CÓDIGO DE CONSULTA:
890207 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OPTOMETRÍA

FINALIDAD DE LA CONSULTA:
Detección de alteraciones de agudeza visual

CAUSA EXTERNA:
Enfermedad general

MOTIVO DE CONSULTA:
LLEVA 2 AÑOS SIN CONTROL Y NO TIENE GAFAS

ENFERMEDAD ACTUAL:
UCV 2 AÑOS

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:
No registra

REMITIDO DE:
No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:
DEISY CATALINA BARRERA SANTOS

NÚMERO DE REGISTRO:
52537530

ESPECIALIDAD:
Optometría - SSFM

EXAMEN FÍSICO

CONDICIONES GENERALES: .
CABEZA Y CRÁNEO: Normal
TACTO RECTAL: Normal
PIEL Y FANERAS: Normal
OROFARINGE: Normal
EXAMEN NEUROLÓGICO: Normal
CUELLO: Normal
ABDOMEN: Normal
OJOS: SNBELLEN AV SC OD 20/20 oi 20/20-
REFRACCIONOD +1.75 SPH OI +2.00 SPH
SUEBTIVO OD +0.50 SPH OI +0.50 SPH AV
CC20/20 OI 20/20
BIO HIPEMREIA CONJ LEVE AO EN OSB CUADRO
ALERGIOC
FOF CE

OÍDOS:	Normal
NARIZ:	Normal
MAMAS:	Normal
EXTREMIDADES:	Normal
EXAMEN OTORRINOLARINGOLÓGICO:	Normal
EXAMEN MENTAL:	Normal
EXAMEN GENITOURINARIO:	Normal
TÓRAX:	Normal

REVISION POR SISTEMAS

SINTOMAS GENERALES:	N/A
PIEL Y ANEXOS:	Niega síntomas
CARDIORRESPIRATORIO:	Niega síntomas
CUELLO:	Niega síntomas
ENDOCRINO:	Niega síntomas
GASTROINTESTINAL:	Niega síntomas
GENITOURINARIO:	Niega síntomas
LOCOMOTOR:	Niega síntomas
OJOS:	Niega síntomas
OROFARINGE:	Niega síntomas
OÍDOS:	Niega síntomas
GINECOOBSTÉTRICO:	Niega síntomas
MAMAS:	Niega síntomas
NEUROMUSCULAR Y NEUROPSIQUIÁTRICO:	Niega síntomas
CABEZA:	Niega síntomas

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

H520 HIPERMETROPIA

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Confirmado Repetido

ANÁLISIS:

SE DA NUEVA FORMULA ANTEOJOS PERMANENTES Y SE DA CONTROL 6 MESES

TRATAMIENTO:

SE DA NUEVA FORMULA ANTEOJOS PERMANENTES Y SE DA CONTROL 6 MESES

DIAGNÓSTICOS RELACIONADOS

- H109 CONJUNTIVITIS, NO ESPECIFICADA

FORMULACIÓN DE MEDICAMENTOS:

MEDICAMENTO:

- POLIETILENGLICOL+PROPILENGLICOL Oftalmológica DOSIS: 1 CADA 8 HORAS, DURANTE 30.
CANTIDAD: 1
- OLOPATADINA CLORHIDRATO Oftalmológica DOSIS: 1 CADA 12 HORAS, DURANTE 30.
CANTIDAD: 1

RECOMENDACIONES:

No registra

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Solicitud de autorización de servicios de salud No: SSERV-2022-05-683077

CODIGÓ CUPS	890307	CANTIDAD	1
--------------------	--------	-----------------	---

VALORACIÓN AMBULATORIA

19/04/2022 16:18:41

CÓDIGO DE CONSULTA:

890282 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

No aplica

CAUSA EXTERNA:

Otra

MOTIVO DE CONSULTA:

NO RESPIRA BIEN

ENFERMEDAD ACTUAL:

PACIENTE CON OBSTRUCCION NASAL CRONICA QUIEN EN DICIEMBRE RECIBIO TRAUMA DIRECTO POR CAIDA DE BICICLETA, REFIERE SENTIRSE AHOGADA POR LO CUAL SE EVALUA

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

REMITIDO DE:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

ANGEL AURELIO JOVES CONTRERAS

NÚMERO DE REGISTRO:

1127361899

ESPECIALIDAD:

Otorrinolaringología - SSFM

EXAMEN FÍSICO

CONDICIONES GENERALES:	ESTABLES
ABDOMEN:	Normal
OJOS:	Normal
MAMAS:	Normal
EXTREMIDADES:	Normal
EXAMEN OTORRINOLARINGOLÓGICO:	Normal
EXAMEN MENTAL:	Normal
EXAMEN GENITOURINARIO:	Normal
CABEZA Y CRÁNEO:	Normal
NARIZ:	MUCOSA ROSADA, DESVIACION SEPTAL OBSTRUCTIVA DEXTROCONVEXA,
TÓRAX:	Normal
TACTO RECTAL:	Normal
PIEL Y FANERAS:	Normal
OROFARINGE:	Normal
EXAMEN NEUROLÓGICO:	Normal
CUELLO:	Normal
OÍDOS:	Normal

REVISION POR SISTEMAS

GINECOOBSTÉTRICO:	Niega síntomas
OÍDOS:	Niega síntomas
NEUROMUSCULAR Y NEUROPSIQUIÁTRICO:	Niega síntomas
PIEL Y ANEXOS:	Niega síntomas

SINTOMAS GENERALES:	N/A
CABEZA:	Niega síntomas
CARDIORRESPIRATORIO:	Niega síntomas
CUELLO:	Niega síntomas
ENDOCRINO:	Niega síntomas
GASTROINTESTINAL:	Niega síntomas
GENITOURINARIO:	Niega síntomas
LOCOMOTOR:	Niega síntomas
OJOS:	Niega síntomas
OROFARINGE:	Niega síntomas
MAMAS:	Niega síntomas

REGISTRO SIGNOS VITALES

PRESIÓN ARTERIAL DIASTÓLICA:	70 mmHg
TEMPERATURA:	36 °C
PESO:	42 Kg
ÍNDICE DE MASA CORPORAL:	17,48 Kg/m ²
FRECUENCIA CARDÍACA:	85 lpm
FILTRACIÓN GLOMERULAR:	0,00 ml/min/1.73 m ²
PRESIÓN ARTERIAL SISTÓLICA:	120 mmHg
FRECUENCIA RESPIRATORIA:	20 rpm
ESTATURA:	1,55 m

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

J342 DESVIACION DEL TABIQUE NASAL

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Impresión Diagnóstica

ANÁLISIS:

PACIENTE CON SINDROME OBSTRUCTIVO NASAL AMERITA TC DE NARIZ Y REVALORACION CON RESULTADO

TRATAMIENTO:

TC DE NARIZ Y REVALORACION CON RESULTADO

REFERENCIA DE PACIENTE

Referencia de paciente No: REF-2022-04-152141

CODIGÓ CUPS	879131	CANTIDAD	1
DESCRIPCION DEL CUPS	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA		
OBSERVACIÓN	PACIENTE CON SINDROME OBSTRUCTIVO NASAL AMERITA TC DE NARIZ Y REVALORACION CON RESULTADO		

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Solicitud de autorización de servicios de salud No: SSERV-2022-04-582118

CODIGÓ CUPS	890382	CANTIDAD	1
DESCRIPCION DEL CUPS	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA		
OBSERVACIÓN	PACIENTE CON SINDROME OBSTRUCTIVO NASAL AMERITA TC DE NARIZ Y REVALORACION CON RESULTADO		

VALORACIÓN AMBULATORIA

11/04/2022 17:11:14

CÓDIGO DE CONSULTA:

890201 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

Atención por enfermedad general

MAMAS: Niega síntomas
 NEUROMUSCULAR Y NEUROPSIQUIÁTRICO: Niega síntomas
 CABEZA: Niega síntomas

REGISTRO SIGNOS VITALES

PESO: 43 Kg
 ÍNDICE DE MASA CORPORAL: 17,9 Kg/m²
 PRESIÓN ARTERIAL DIASTÓLICA: 80 mmHg
 TEMPERATURA: 36,5 °C
 PRESIÓN ARTERIAL SISTÓLICA: 100 mmHg
 FRECUENCIA RESPIRATORIA: 20 rpm
 ESTATURA: 1,55 m
 FRECUENCIA CARDÍACA: 80 lpm
 FILTRACIÓN GLOMERULAR: 0,00 ml/min/1.73 m²

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

J399 ENFERMEDAD DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES, NO ESPECIFICADA

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Impresión Diagnóstica

ANÁLISIS:

PCTE FEM 15 AÑOS , MADRE REFIERE TUVO TRAUMA NASAL EN DIC 2021 TRAE RX DE HPN 16 MARZO 2022 NO FRACTURA , REFIERE RESPIRAR POR LA BOCA DESDE DIC 2021 TTO ACTUAL NO TIENE , LE SALEN GRANOS EN EL OIDO , NO FIEBRE , NO TOS , REFIERE AL FINAL DE OLA CONSULTA DISMINUCIO VIDSUAL

TRATAMIENTO:

VOM

DIAGNÓSTICOS RELACIONADOS

- H547 DISMINUCION DE LA AGUDEZA VISUAL, SIN ESPECIFICACION

FORMULACIÓN DE MEDICAMENTOS:

MEDICAMENTO:

- BECLOMETASONA DIPROPIONATO Nasal DOSIS: 1 CADA 12 HORAS, DURANTE 20. CANTIDAD: 1
- CETIRIZINA (CLORHIDRATO) Oral DOSIS: 1 CADA 24 HORAS, DURANTE 10. CANTIDAD: 10
- CETIRIZINA (CLORHIDRATO) Oral DOSIS: 1 CADA 24 HORAS, DURANTE 10. CANTIDAD: 10

RECOMENDACIONES:

No registra

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Solicitud de autorización de servicios de salud No: SSERV-2022-04-547731

CODIGÓ CUPS	870108	CANTIDAD	1
DESCRIPCION DEL CUPS	RADIOGRAFIA DE SENOS PARANASALES		
OBSERVACIÓN	OBSTRUCCION RESPIRATORIA ALTA		
CODIGÓ CUPS	902210	CANTIDAD	1
DESCRIPCION DEL CUPS	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO		
OBSERVACIÓN	GRANOS EN PIEL		
CODIGÓ CUPS	902210	CANTIDAD	1
DESCRIPCION DEL CUPS	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE		

CAUSA EXTERNA:

Enfermedad general

MOTIVO DE CONSULTA:

" RESPIRA POR LA BOCA "

ENFERMEDAD ACTUAL:

PCTE FEM 15 AÑOS , MADRE REFIERE TUVO TRAUMA NASAL EN DIC 2021 TRAE RX DE HPN 16 MARZO 2022 NO FRACTURA , REFIERE RESPIRAR POR LA BOCA DESDE DIC 2021 TTO ACTUAL NO TIENE , LE SALÉN GRANOS EN EL OIDO , NO FIEBRE , NO TOS

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

REMITIDO DE:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

ELSSY DEL CARMEN PEREZ MARTINEZ

NÚMERO DE REGISTRO:

10186

ESPECIALIDAD:

Medicina General - SSFM

EXAMEN FÍSICO

CONDICIONES GENERALES:	BUEN ESTADO GENERAL
CABEZA Y CRÁNEO:	Normal
TACTO RECTAL:	Normal
PIEL Y FANERAS:	Normal
OROFARINGE:	Normal
EXAMEN NEUROLÓGICO:	Normal
CUELLO:	Normal
ABDOMEN:	Normal
NARIZ:	DESVIACION SEPTAL
OÍDOS:	Normal
OJOS:	Normal
MAMAS:	Normal
EXTREMIDADES:	Normal
EXAMEN OTORRINOLARINGOLÓGICO:	Normal
EXAMEN MENTAL:	Normal
EXAMEN GENITOURINARIO:	Normal
TÓRAX:	Normal

REVISION POR SISTEMAS

SINTOMAS GENERALES:	N/A
PIEL Y ANEXOS:	Niega síntomas
CARDIORRESPIRATORIO:	Niega síntomas
CUELLO:	Niega síntomas
ENDOCRINO:	Niega síntomas
GASTROINTESTINAL:	Niega síntomas
GENITOURINARIO:	Niega síntomas
LOCOMOTOR:	Niega síntomas
OJOS:	Niega síntomas
OROFARINGE:	Niega síntomas
OÍDOS:	Niega síntomas
GINECOOBSTÉTRICO:	Niega síntomas

OBSERVACIÓN	GRANOS EN PIEL		
CODIGÓ CUPS	903843	CANTIDAD	1
DESCRIPCION DEL CUPS	GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL		
OBSERVACIÓN	GRANOS EN PIEL		
CODIGÓ CUPS	903843	CANTIDAD	1
DESCRIPCION DEL CUPS	GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL		
OBSERVACIÓN	GRANOS EN PIEL		
CODIGÓ CUPS	904902	CANTIDAD	1
DESCRIPCION DEL CUPS	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES		
OBSERVACIÓN	GRANOS EN PIEL		
CODIGÓ CUPS	904902	CANTIDAD	1
DESCRIPCION DEL CUPS	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES		
OBSERVACIÓN	GRANOS EN PIEL		
CODIGÓ CUPS	890207	CANTIDAD	1
DESCRIPCION DEL CUPS	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OPTOMETRÍA		
OBSERVACIÓN	DISMINUCION VISUAL		

VALORACIÓN AMBULATORIA

16/03/2022 06:43:27

CÓDIGO DE CONSULTA:

890210 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FONOAUDIOLÓGÍA

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

Detección de alteración del desarrollo joven

CAUSA EXTERNA:

Otra

MOTIVO DE CONSULTA:

Atención de paciente con uso de elementos de protección personal completos y previa desinfección del consultorio y equipos médicos . estudio audiológico (audiometría tonal)

ENFERMEDAD ACTUAL:

paciente refiere hipoacusia leve bilateral en estudio, tinnitus ocasionales .

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

REMITIDO DE:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

ROCIO AMERICA ROJAS AYALA

NÚMERO DE REGISTRO:

51868718

ESPECIALIDAD:

Audiología - SSFM

EXAMEN FÍSICO

CABEZA Y CRÁNEO:	Normal
EXAMEN GENITOURINARIO:	Normal
TACTO RECTAL:	Normal
PIEL Y FANERAS:	Normal
OROFARINGE:	Normal
EXAMEN NEUROLÓGICO:	Normal
CUELLO:	Normal
ABDOMEN:	Normal
CONDICIONES GENERALES:	paciente refiere hipoacusia leve bilateral en estudio, tinnitus ocasionales . antecedentes

	clínicos : reflujo gastroesofagico.
OÍDOS:	Normal bilateral.
OJOS:	Normal
NARIZ:	Normal
MAMAS:	Normal
EXTREMIDADES:	Normal
EXAMEN OTORRINOLARINGOLÓGICO:	Normal
EXAMEN MENTAL:	Normal
TÓRAX:	Normal

REVISION POR SISTEMAS

SINTOMAS GENERALES:	N/A
PIEL Y ANEXOS:	Niega síntomas
CARDIORRESPIRATORIO:	Niega síntomas
CUELLO:	Niega síntomas
ENDOCRINO:	Niega síntomas
GASTROINTESTINAL:	Niega síntomas
GENITOURINARIO:	Niega síntomas
LOCOMOTOR:	Niega síntomas
OJOS:	Niega síntomas
OROFARINGE:	Niega síntomas
OÍDOS:	Niega síntomas
GINECOOBSTÉTRICO:	Niega síntomas
MAMAS:	Niega síntomas
NEUROMUSCULAR Y NEUROPSIQUIÁTRICO:	Niega síntomas
CABEZA:	Niega síntomas

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

Z011 EXAMEN DE OÍDOS Y DE LA AUDICIÓN

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Confirmado Nuevo

ANÁLISIS:

sensibilidad auditiva dentro parametros normales bilateral. promedio tonal : 8,3db oído derecho ; 10db oído izquierdo.

TRATAMIENTO:

control anual

VALORACIÓN AMBULATORIA

16/03/2022 06:52:32

CÓDIGO DE CONSULTA:

890210 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FONOAUDIOLÓGIA

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

Detección de alteración del desarrollo joven

CAUSA EXTERNA:

Otra

MOTIVO DE CONSULTA:

Atencion de paciente con uso de elementos de protección personal completos y previa desinfección del consultorio y equipos médicos . estudio audiológico (logaudiometría)

ENFERMEDAD ACTUAL:

paciente refiere hipoacusia leve bilateral en estudio, tinnitus ocasionales .

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

REMITIDO DE:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

ROCIO AMERICA ROJAS AYALA

NÚMERO DE REGISTRO:

51868718

ESPECIALIDAD:

Audiología - SSFM

EXAMEN FÍSICO

CABEZA Y CRÁNEO:	Normal
EXAMEN GENITOURINARIO:	Normal
TACTO RECTAL:	Normal
PIEL Y FANERAS:	Normal
OROFARINGE:	Normal
EXAMEN NEUROLÓGICO:	Normal
CUELLO:	Normal
ABDOMEN:	Normal
CONDICIONES GENERALES:	paciente refiere hipoacusia leve bilateral en estudio, tinnitus ocasionales . antecedentes clínicos : reflujo gastroesofagico.
OÍDOS:	Normal bilateral.
OJOS:	Normal
NARIZ:	Normal
MAMAS:	Normal
EXTREMIDADES:	Normal
EXAMEN OTORRINOLARINGOLÓGICO:	Normal
EXAMEN MENTAL:	Normal
TÓRAX:	Normal

REVISION POR SISTEMAS

SINTOMAS GENERALES:	N/A
PIEL Y ANEXOS:	Niega síntomas
CARDIORRESPIRATORIO:	Niega síntomas
CUELLO:	Niega síntomas
ENDOCRINO:	Niega síntomas
GASTROINTESTINAL:	Niega síntomas
GENITOURINARIO:	Niega síntomas
LOCOMOTOR:	Niega síntomas
OJOS:	Niega síntomas
OROFARINGE:	Niega síntomas
OÍDOS:	Niega síntomas
GINECOOBSTÉTRICO:	Niega síntomas
MAMAS:	Niega síntomas
NEUROMUSCULAR Y NEUROPSIQUIÁTRICO:	Niega síntomas
CABEZA:	Niega síntomas

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

Z011 EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Confirmado Nuevo

ANÁLISIS:

logaudiometría : curva normal, buenas habilidades para la discriminación del lenguaje , sin afectar la comunicación encontrándose el 100% a 30db bilateral

TRATAMIENTO:

control medico

26/02/2022 10:16:33

VALORACIÓN AMBULATORIA

CÓDIGO DE CONSULTA:

890201 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

No aplica

CAUSA EXTERNA:

Enfermedad general

MOTIVO DE CONSULTA:

CONTROL

ENFERMEDAD ACTUAL:

PTE DE 15 AÑOS DE EDAD QUIEN CONSULTA POR LESIONES EN OIDOS CON CEFALEA ADICIONAL

CON SENSACION DE PRESION

NO MANEJO MEDICO

USO DE COPITOS PARA LA LIMPIEZA

EN OCASIONES CON DISMINUCION DE LA ADUCION

DIURESIS NORMALES

DEPOSICIONES NORMALES

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

REMITIDO DE:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

ELIANA MAYERLY SEGURA CASTRO

NÚMERO DE REGISTRO:

101931698

ESPECIALIDAD:

Medicina General - SSFM

EXAMEN FÍSICO

CABEZA Y CRÁNEO:	Normal
EXAMEN GENITOURINARIO:	Normal
TACTO RECTAL:	Normal
PIEL Y FANERAS:	Normal
OROFARINGE:	Normal
EXAMEN NEUROLÓGICO:	Normal
CUELLO:	Normal
ABDOMEN:	Normal
CONDICIONES GENERALES:	AFBEIRL HDIRATADO EN BUENAS CONDICIONES
OÍDOS:	OTOSCOPIA NORMAL
OJOS:	Normal
NARIZ:	Normal
MAMAS:	Normal
EXTREMIDADES:	Normal
EXAMEN OTORRINOLARINGOLÓGICO:	Normal
EXAMEN MENTAL:	Normal

TÓRAX: SIMETRICO NO SOPLOS NO AGREGADOS

REVISION POR SISTEMAS

SINTOMAS GENERALES:	N/A
PIEL Y ANEXOS:	Niega síntomas
CARDIORRESPIRATORIO:	Niega síntomas
CUELLO:	Niega síntomas
ENDOCRINO:	Niega síntomas
GASTROINTESTINAL:	Niega síntomas
GENITOURINARIO:	Niega síntomas
LOCOMOTOR:	Niega síntomas
OJOS:	Niega síntomas
OROFARINGE:	Niega síntomas
OÍDOS:	Niega síntomas
GINECOOBSTÉTRICO:	Niega síntomas
MAMAS:	Niega síntomas
NEUROMUSCULAR Y NEUROPSIQUIÁTRICO:	Niega síntomas
CABEZA:	Niega síntomas

REGISTRO SIGNOS VITALES

PRESIÓN ARTERIAL SISTÓLICA:	115 mmHg
FRECUENCIA RESPIRATORIA:	19 rpm
ESTATURA:	1,55 m
FRECUENCIA CARDÍACA:	85 lpm
FILTRACIÓN GLOMERULAR:	0,00 ml/min/1.73 m ²
SATURACIÓN DE OXÍGENO:	96 %
PESO:	51 Kg
ÍNDICE DE MASA CORPORAL:	21,23 Kg/m ²
PRESIÓN ARTERIAL DIASTÓLICA:	87 mmHg
TEMPERATURA:	36 °C

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

H932 OTRAS PERCEPCIONES AUDITIVAS ANORMALES

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Impresión Diagnóstica

ANÁLISIS:

PTE DE 15 AÑOS DE EDAD QUIEN CONUSLTA POR LESIONES EN OIDOS CON CEFALEA ADICIONAL CON SENSACION DE PRESION

NO MANEJO MEDICO

USO DE COPITOS PARA LA LIMPIEZA

EN OCASIONES CON DISMINUCION DE LA ADUCION

DIURESIS NORMALES

DEPOSICIONES NORMALES

TRATAMIENTO:

RECOMENDACIONES

SIGNOS Y SINTOMAS DE ALARMA

FORMULACIÓN DE MEDICAMENTOS:**MEDICAMENTO:**

— FUSIDICO ACIDO Tópico DOSIS: 1 CADA 8 HORAS, DURANTE 5. CANTIDAD: 1

RECOMENDACIONES:

No registra

SOLICITUD DE AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD

62171

Solicitud de autorización de servicios de salud No: SSERV-2022-02-268415

CODIGÓ CUPS	870107	CANTIDAD	1
DESCRIPCION DEL CUPS	RADIOGRAFIA DE HUESOS NASALES		
OBSERVACIÓN			
CODIGÓ CUPS	954301	CANTIDAD	1
DESCRIPCION DEL CUPS	LOGOAUDIOMETRIA		
OBSERVACIÓN			
CODIGÓ CUPS	954107	CANTIDAD	1
DESCRIPCION DEL CUPS	AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON ENMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL]		
OBSERVACIÓN			

VALORACIÓN AMBULATORIA

26/01/2022 07:52:24

CÓDIGO DE CONSULTA:

890201 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

Atención por enfermedad general

CAUSA EXTERNA:

Enfermedad general

MOTIVO DE CONSULTA:

Se atiende a la pacte bajo los parametros del distanciamiento y el uso de los elementos de proteccio personal a raiz de la pandemia por el Covid. 19 sE ME ROMPIO EL TABIQUE.

ENFERMEDAD ACTUAL:

Pcte con antecedentes de desviacion septal pos tx al caer de bicicleta en movimiento.

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

REMITIDO DE:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

ALVARO AUGUSTO GOMEZ RODRIGUEZ

NÚMERO DE REGISTRO:

19332472

ESPECIALIDAD:

Medicina General - SSFM

EXAMEN FÍSICO

CONDICIONES GENERALES:	Consciete afebril hidratada.
CABEZA Y CRÁNEO:	Normal
TACTO RECTAL:	Normal
PIEL Y FANERAS:	Normal
OROFARINGE:	Normal
EXAMEN NEUROLÓGICO:	Normal
CUELLO:	Normal
ABDOMEN:	Normal
NARIZ:	Desviacion septal izquierda
OÍDOS:	Normal
OJOS:	Normal
MAMAS:	Normal
EXTREMIDADES:	Normal
EXAMEN OTORRINOLARINGOLÓGICO:	Normal
EXAMEN MENTAL:	Normal

EXAMEN GENITOURINARIO: Normal
TÓRAX: Normal

REVISION POR SISTEMAS

SINTOMAS GENERALES: N/A
PIEL Y ANEXOS: Niega síntomas
CARDIORRESPIRATORIO: Niega síntomas
CUELLO: Niega síntomas
ENDOCRINO: Niega síntomas
GASTROINTESTINAL: Niega síntomas
GENITOURINARIO: Niega síntomas
LOCOMOTOR: Niega síntomas
OJOS: Niega síntomas
OROFARINGE: Niega síntomas
OÍDOS: Niega síntomas
GINECOOBSTÉTRICO: Niega síntomas
MAMAS: Niega síntomas
NEUROMUSCULAR Y NEUROPSIQUIÁTRICO: Niega síntomas
CABEZA: Niega síntomas

REGISTRO SIGNOS VITALES

PRESIÓN ARTERIAL DIASTÓLICA: 60 mmHg
TEMPERATURA: 36 °C
SATURACIÓN DE OXÍGENO: 90 %
PESO: 42 Kg
ÍNDICE DE MASA CORPORAL: 17,48 Kg/m²
FRECUENCIA CARDÍACA: 78 lpm
NIVEL DE CREATININA: 1 mg/dL
FILTRACIÓN GLOMERULAR: 61,98 ml/min/1.73 m²
PRESIÓN ARTERIAL SISTÓLICA: 90 mmHg
FRECUENCIA RESPIRATORIA: 20 rpm
ESTATURA: 1,55 m

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

J342 DESVIACION DEL TABIQUE NASAL

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Confirmado Nuevo

ANÁLISIS:

Pcte co antecedentes de desviacion septal post tx hace un mes quien refiere dificultad inhalatoria en decubito derecho

TRATAMIENTO:

Se dan recomendaciones e indicaciones y signos de alerta (epistaxis) y se solicitara val por ORL

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Solicitud de autorización de servicios de salud No: SSERV-2022-01-65295

CODIGO CUPS	890282	CANTIDAD	1
DESCRIPCION DEL CUPS	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA		
OBSERVACIÓN	Desviacion septal post Tx		

VALORACIÓN AMBULATORIA

23/04/2021 09:54:10

CÓDIGO DE CONSULTA:

890201 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

No aplica

CAUSA EXTERNA:

Enfermedad general

MOTIVO DE CONSULTA:

control con reporte de los exámenes

ENFERMEDAD ACTUAL:

paciente quien consulta a control medico general quien refiere cuadro clinico de larga data dado por sangrado nasal recurrentes ademas paciente refiere dolor e articulacion de rodillas

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

REMITIDO DE:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

ANDREY FABRICIO TORRADO VELASCO

NÚMERO DE REGISTRO:

1091667102

ESPECIALIDAD:

Medicina General - SSFM

ANTECEDENTES GENERALES

FARMACOLÓGICOS:	NIEGA
ANESTESIOLÓGICOS:	NIEGA
QUIRÚRGICOS:	NIEGA

EXAMEN FÍSICO

CABEZA Y CRÁNEO:	Normal
EXAMEN GENITOURINARIO:	Normal
TACTO RECTAL:	Normal
PIEL Y FANERAS:	Normal
OROFARINGE:	Normal
EXAMEN NEUROLÓGICO:	Normal
CUELLO:	Normal
CONDICIONES GENERALES:	paciente quien se encuentra en aceptables condiciones fisicas generales
TÓRAX:	cardiopulmonar normal
OÍDOS:	Normal
OJOS:	Normal
NARIZ:	Normal
MAMAS:	Normal
EXTREMIDADES:	Normal
EXAMEN OTORRINOLARINGOLÓGICO:	Normal
EXAMEN MENTAL:	Normal
ABDOMEN:	blando depresible no doloroso a la palpacion no masas no megelias

REVISION POR SISTEMAS

SINTOMAS GENERALES:	N/A
PIEL Y ANEXOS:	Niega sintomas
CARDIORRESPIRATORIO:	Niega sintomas
CUELLO:	Niega sintomas

ENDOCRINO:	Niega síntomas
GASTROINTESTINAL:	Niega síntomas
GENITOURINARIO:	Niega síntomas
LOCOMOTOR:	Niega síntomas
OJOS:	Niega síntomas
OROFARINGE:	Niega síntomas
OÍDOS:	Niega síntomas
GINECOOBSTÉTRICO:	Niega síntomas
MAMAS:	Niega síntomas
NEUROMUSCULAR Y NEUROPSIQUIÁTRICO:	Niega síntomas
CABEZA:	Niega síntomas

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

Z000 EXAMEN MEDICO GENERAL

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Impresión Diagnóstica

ANÁLISIS:

paciente quien se encuentra en aceptables condiciones físicas generales

TRATAMIENTO:

control en 6 meses

DIAGNÓSTICOS RELACIONADOS

- S800 CONTUSION DE LA RODILLA

FORMULACIÓN DE MEDICAMENTOS:

MEDICAMENTO:

- LANSOPRAZOL Oral DOSIS: 1 CADA 24 HORAS, DURANTE 60. CANTIDAD: 60
- CETIRIZINA (CLORHIDRATO) Oral DOSIS: 1 CADA 24 HORAS, DURANTE 60. CANTIDAD: 60
- MOMETASONA (FUROATO) Nasal DOSIS: 1 CADA 12 HORAS, DURANTE 60. CANTIDAD: 1
- KETOPROFENO Tópico DOSIS: 1 CADA 12 HORAS, DURANTE 60. CANTIDAD: 2

RECOMENDACIONES:

No registra

VALORACIÓN AMBULATORIA

30/10/2020 08:26:44

CÓDIGO DE CONSULTA:

890201 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

No aplica

CAUSA EXTERNA:

Enfermedad general

MOTIVO DE CONSULTA:

MADRE (MILENA RODRIGUEZ) TEL: 3202501970 DOLOR EN LAS RODILLAS

ENFERMEDAD ACTUAL:

MADRE CONSULTA POR CUADRO CLINICO DE 1 MES DE EVOLUCION CARACTERIZADO POR DOLOR TIPO ARDOR EN AMBAS RODILLAS QUE AUMENTA CON ACTIVIDAD FISICA, NIEGA TRAUMA PREVIO RECIENTE, ANTECEDENTE DE PIE PLANO EN LA INFANCIA RESUELTO, NIEGA SINTOMAS RESPIRATORIOS, NO OTRA SINTOMATOLOGIA.

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

REMITIDO DE:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

AMALIA VANEGAS

NÚMERO DE REGISTRO:

53038816

ESPECIALIDAD:

Medicina General - SSFM

ANTECEDENTES GINECOOBSTETRICOS

ULTIMO PARTO: No registra
 CICLO REGULAR: No registra
 FECHA ULTIMO CCV: No registra
 RESULTADO CCV: No registra

ANTECEDENTES GENERALES

HOSPITALIZACIONES: NIEGA
 QUIRÚRGICOS: NIEGA
 FARMACOLÓGICO COMERCIAL: NIEGA
 OTROS: NIEGA

ANTECEDENTES GINECOOBSTETRICOS

ÓBITO FETAL: 0
 ABORTOS: 0

ANTECEDENTES GENERALES

ANESTESIOLÓGICOS: NIEGA
 FAMILIARES: MADRE HIDRONEFROSIS, ABUELA MATERNA
 CANCER DE SENO, ABUELO PATERNO
 CARDIOPATA

ANTECEDENTES GINECOOBSTETRICOS

CCV: No registra

ANTECEDENTES GENERALES

TRAUMÁTICOS: NIEGA
 INFORMACIÓN NUTRICIONAL: NIEGA

ANTECEDENTES GINECOOBSTETRICOS

PARTOS: 0
 TRANSTORNOS MENSTRUALES: No registra

ANTECEDENTES GENERALES

FARMACOLÓGICOS: NIEGA
 ANTECEDENTES PERINATALES: NIEGA
 INFECCIOSOS: NIEGA

ANTECEDENTES GINECOOBSTETRICOS

ULTIMA REGLA: 5/10/2020 12:00:00 A. M.

ANTECEDENTES GENERALES

ODONTOLÓGICOS: NIEGA

ANTECEDENTES GINECOOBSTETRICOS

GESTACIONES: 0
 MORTINATOS: 0
 EMBARAZO ECTÓPICO: 0

ANTECEDENTES GENERALES

TÓXICO-ALÉRGICOS: NIEGA

ANTECEDENTES GINECOOBSTETRICOS

CESAREAS: 0

EXAMEN FÍSICO

ABDOMEN:	BLANDO, DEPRESIBLE, NO DOLOR A LA PALPACION NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL
CONDICIONES GENERALES:	PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, AFEBRIL, HIDRATADO, NO SIRS, NO SDR.
EXAMEN NEUROLÓGICO:	NO SIGNOS DE FOCALIZACION NEUROLOGICA.
CUELLO:	Normal
PIEL Y FANERAS:	Normal
TACTO RECTAL:	Normal
TÓRAX:	RUIDOS CARDIACOS RITMICOS NO SOPLOS NO AGREGADOS PULMONARES
EXTREMIDADES:	SE EXPLORAN AMBAS RODILLAS CON FLEXO EXTENSION CONSERVADA.
OROFARINGE:	MUCOSA ORAL HUMEDA
CABEZA Y CRÁNEO:	Normal
EXAMEN GENITOURINARIO:	Normal
EXAMEN MENTAL:	Normal
MAMAS:	Normal
NARIZ:	Normal
OJOS:	Normal
OÍDOS:	Normal

REVISION POR SISTEMAS

OROFARINGE:	Niega síntomas
OÍDOS:	Niega síntomas
LOCOMOTOR:	Niega síntomas
GENITOURINARIO:	Niega síntomas
GASTROINTESTINAL:	Niega síntomas
ENDOCRINO:	Niega síntomas
CUELLO:	Niega síntomas
CARDIORRESPIRATORIO:	Niega síntomas
CABEZA:	Niega síntomas
SINTOMAS GENERALES:	LO REFERIDO
PIEL Y ANEXOS:	Niega síntomas
NEUROMUSCULAR Y NEUROPSIQUIÁTRICO:	Niega síntomas
MAMAS:	Niega síntomas
GINECOOBSTÉTRICO:	Niega síntomas
OJOS:	Niega síntomas

REGISTRO SIGNOS VITALES

PRESIÓN ARTERIAL DIASTÓLICA:	60 mmHg
TEMPERATURA:	36 °C
SATURACIÓN DE OXÍGENO:	93 %
PESO:	43 Kg
ÍNDICE DE MASA CORPORAL:	18,37 Kg/m ²
PRESIÓN ARTERIAL SISTÓLICA:	100 mmHg
FRECUENCIA RESPIRATORIA:	18 rpm
PULSO:	99 pm
ESTATURA:	1,53 m
FRECUENCIA CARDÍACA:	72 lpm
FILTRACIÓN GLOMERULAR:	0,00 ml/min/1.73 m ²

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

Z003 EXAMEN DEL ESTADO DE DESARROLLO DEL ADOLESCENTE

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Impresión Diagnóstica

ANÁLISIS:

PACIENTE DE 14 AÑOS DE EDAD QUIEN ACUDE A CONTROL MEDICO, HA PRESENTADO DOLOR EN AMBAS RODILLAS, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, NO SIRS, NO SDR

TRATAMIENTO:

SE SOLICITA PARACLINICOS DE REVISION, RX DE RODILLAS COMPARATIVAS.

DIAGNÓSTICOS RELACIONADOS

- M239 TRASTORNOS INTERNO DE LA RODILLA, NO ESPECIFICADO

FORMULACIÓN DE MEDICAMENTOS:**MEDICAMENTO:**

— BETAMETASONA DIPROPIONATO Tópico DOSIS: 5 CADA 12 HORAS, DURANTE 10. CANTIDAD: 1

— KETOPROFENO Tópico DOSIS: 10 CADA 12 HORAS, DURANTE 10. CANTIDAD: 1

RECOMENDACIONES:

No registra

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Solicitud de autorización de servicios de salud No: SSERV-2020-10-1175543

CODIGÓ CUPS	902210	CANTIDAD	1
DESCRIPCION DEL CUPS	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO		
OBSERVACIÓN	CONTROL		
CODIGÓ CUPS	907106	CANTIDAD	1
DESCRIPCION DEL CUPS	UROANALISIS		
OBSERVACIÓN	CONTROL		
CODIGÓ CUPS	907004	CANTIDAD	1
DESCRIPCION DEL CUPS	COPROSCOPICO		
OBSERVACIÓN	CONTROL		
CODIGÓ CUPS	903841	CANTIDAD	1
DESCRIPCION DEL CUPS	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA		
OBSERVACIÓN	CONTROL		
CODIGÓ CUPS	904904	CANTIDAD	1
DESCRIPCION DEL CUPS	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES ULTRASENSIBLE		
OBSERVACIÓN	CONTROL		
CODIGÓ CUPS	873422	CANTIDAD	1
DESCRIPCION DEL CUPS	RADIOGRAFIA DE RODILLAS COMPARATIVAS POSICION VERTICAL (UNICAMENTE VISTA ANTEROPOSTERIOR)		
OBSERVACIÓN	DOLOR EN RODILLAS		

VALORACIÓN AMBULATORIA

17/01/2020 06:39:50

CÓDIGO DE CONSULTA:

890307 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OPTOMETRÍA

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

Detección de alteraciones de agudeza visual

CAUSA EXTERNA:

Enfermedad general

MOTIVO DE CONSULTA:

CONTROL

ENFERMEDAD ACTUAL:

PACIENTE CON ANTECEDENTE DE HIPERMETROPIA Y CONJUNTIVITIS ALERGICA , USUARIA DE ANTEOJOS . REFIERE CEFALEA TEMPORAL IZQ , PRURITO Y EPIFORA

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

REMITIDO DE:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

YOLIMA MARIA SALAZAR CASTILLO

NÚMERO DE REGISTRO:

52057158

ESPECIALIDAD:

Optometría - SSFM

ANTECEDENTES GENERALES

FARMACOLÓGICOS: BECLOMETASONA SPRAY , OMEPRAZOL

ANTECEDENTES PATOLÓGICOS

OTROS: CONJUNTIVITIS ALERGICA

EXAMEN FÍSICO

OJOS:	AV SC OD 20/20 OI 20/20 RX USO OD + 0.50 ESF 20/20 OI + 0.50 ESF 20/20 - , EE ODI HIPERMEIA CONJUNTIVA BUBLAR Y TARSAL , PAPILAS SUBTARSALES , DUCCIONES Y VERSIONES NORMALES , FONDO DE OJO ODI POLO POST SANO , REF OD + 0.50 EFS OI + 1.50 - 1.00 * 90° SUBJETIVO OD + 0.50 ESF OI + 1.25 - 0.25 * 90° 20/20
TÓRAX:	Normal
CABEZA Y CRÁNEO:	Normal
EXAMEN GENITOURINARIO:	Normal
EXAMEN MENTAL:	Normal
EXTREMIDADES:	Normal
MAMAS:	Normal
NARIZ:	Normal
OÍDOS:	Normal
ABDOMEN:	Normal
CUELLO:	Normal
EXAMEN NEUROLÓGICO:	Normal
OROFARINGE:	Normal
PIEL Y FANERAS:	Normal
TACTO RECTAL:	Normal

REVISION POR SISTEMAS

NEUROMUSCULAR Y NEUROPSIQUIÁTRICO:	Niega síntomas
MAMAS:	Niega síntomas
GINECOOBSTÉTRICO:	Niega síntomas
OÍDOS:	Niega síntomas
OROFARINGE:	Niega síntomas
OJOS:	Niega síntomas
PIEL Y ANEXOS:	Niega síntomas

GENITOURINARIO:	Niega síntomas
GASTROINTESTINAL:	Niega síntomas
ENDOCRINO:	Niega síntomas
CUELLO:	Niega síntomas
CARDIORRESPIRATORIO:	Niega síntomas
CABEZA:	Niega síntomas
LOCOMOTOR:	Niega síntomas

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

H520 HIPERMETROPIA
TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:
 Confirmado Nuevo
ANÁLISIS:
 ANTEOJOS USO PERMANENTES
TRATAMIENTO:
 ANTEOJOS USO PERMANENTE
 OLOPATADINA
 CONTROL 3 MESES

DIAGNÓSTICOS RELACIONADOS

- H104 CONJUNTIVITIS CRONICA

FORMULACIÓN DE MEDICAMENTOS:

MEDICAMENTO:
 — OLOPATADINA CLORHIDRATO Oftalmológica DOSIS: 1 CADA 12 HORAS, DURANTE 60.
 CANTIDAD: 2
RECOMENDACIONES:
 No registra

ÓRDENES DE INSUMOS

INSUMO: GAFAS FORMULADAS **CANTIDAD:** 1
JUSTIFICACIÓN:
 RX / OD +0.50 ESF OI + 1.25 - 0.25 * 90° 20/20 CR 39/AR /USO PERMANENTE

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Solicitud de autorización de servicios de salud No: SSERV-2020-01-37802
CODIGÓ CUPS 890307 **CANTIDAD** 1
DESCRIPCION DEL CUPS CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OPTOMETRÍA
OBSERVACIÓN 3 MESES

VALORACIÓN AMBULATORIA 06/12/2019 12:01:58

CÓDIGO DE CONSULTA:
 890202 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS
FINALIDAD DE LA CONSULTA:
 No aplica
CAUSA EXTERNA:
 Enfermedad general
MOTIVO DE CONSULTA:
 13 años
 acompañal madre
 3202501970
ENFERMEDAD ACTUAL:

consultapor cuadro de obstruccoion nasla
estornudos
prurito
sin tto
no asma
RGE sin tto exacerbacion sitomas

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

REMITIDO DE:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

MARIA GABRIELA MORENO MIRANDA

NÚMERO DE REGISTRO:

9787/91

ESPECIALIDAD:

Otorrinolaringología - SSFM

EXAMEN FÍSICO

ABDOMEN:	Normal
OJOS:	Normal
CUELLO:	Normal
EXAMEN NEUROLÓGICO:	Normal
OROFARINGE:	Normal
PIEL Y ANEXOS:	Normal
TACTO RECTAL:	Normal
TÓRAX:	Normal
OÍDOS:	pabelln izquierd concha lesion sotrosa purulent pequeña otoscopia normal
NARIZ:	palidez eema leve
CABEZA Y CRÁNEO:	Normal
EXAMEN GENITOURINARIO:	Normal
EXAMEN MENTAL:	Normal
EXTREMIDADES:	Normal
MAMAS:	Normal

REVISION POR SISTEMAS

OROFARINGE:	Niega síntomas
OJOS:	Niega síntomas
LOCOMOTOR:	Niega síntomas
GENITOURINARIO:	Niega síntomas
GASTROINTESTINAL:	Niega síntomas
ENDOCRINO:	Niega síntomas
OÍDOS:	Niega síntomas
CARDIORRESPIRATORIO:	Niega síntomas
CABEZA:	Niega síntomas
PIEL Y ANEXOS:	Niega síntomas
NEUROMUSCULAR Y NEUROPSIQUIÁTRICO:	Niega síntomas
MAMAS:	Niega síntomas
GINECOOBSTÉTRICO:	Niega síntomas
CUELLO:	Niega síntomas

REGISTRO SIGNOS VITALES

PESO: 1 Kg
ÍNDICE DE MASA CORPORAL: 0,44 Kg/m²
PRESIÓN ARTERIAL DIASTÓLICA: 0,00 mmHg
TEMPERATURA: 1 °C
PRESIÓN ARTERIAL SISTÓLICA: 1 mmHg
FRECUENCIA RESPIRATORIA: 1 rpm
PULSO: 1 pm
ESTATURA: 1,51 m
FRECUENCIA CARDÍACA: 1 lpm
FILTRACIÓN GLOMERULAR: 0,00 ml/min/1.73 m²

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

J304 RINITIS ALERGICA, NO ESPECIFICADA

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Impresión Diagnóstica

ANÁLISIS:

x

TRATAMIENTO:

terraminina tpopic abelcoemtsoa
oeprazoal

DIAGNÓSTICOS RELACIONADOS

- Q173 OTRAS DEFORMIDADES DEL PABELLON AURICULAR

FORMULACIÓN DE MEDICAMENTOS:

MEDICAMENTO:

- BECLOMETASONA DIPROPIONATO Intranasal DOSIS: 2 CADA 12 HORAS, DURANTE 90. CANTIDAD: 3
- OMEPRAZOL Oral DOSIS: 1 CADA 24 HORAS, DURANTE 60. CANTIDAD: 60
- BETAMETASONA VALERATO+GENTAMICINA SULFATO Tópico DOSIS: 0.3 CADA 12 HORAS, DURANTE 30. CANTIDAD: 1

RECOMENDACIONES:

No registra

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Solicitud de autorización de servicios de salud No: SSERV-2019-12-1867359

CODIGO CUPS	890382	CANTIDAD	1
DESCRIPCION DEL CUPS	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA		
OBSERVACIÓN	j304		

VALORACIÓN AMBULATORIA

03/12/2019 09:09:18

CÓDIGO DE CONSULTA:

890201 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

No aplica

CAUSA EXTERNA:

Enfermedad general

MOTIVO DE CONSULTA:

MADRE (MILENA RODRIGUEZ) TEL. 3202501970

VENGO PARA RENOVAR ORDEN PARA ORL

ENFERMEDAD ACTUAL:

MADRE REFIERE VERLA BIEN, HA PRESENTADO REFLUJO GASTRO ESOFAGICO SIN ESOFAGITIS

EN SEGUIMIENTO CON ORL, EL DIA DE HOY ACUDE PARA RENOVAR ORDEN MEDICA,
TRAE GAMMAGRAFIA DE RGE NOVIEMBRE 26 DE 2018 POSITIVO PARA RGE.

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

REMITIDO DE:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

AMALIA VANEGAS

NÚMERO DE REGISTRO:

53038816

ESPECIALIDAD:

Medicina General - SSFM

ANTECEDENTES GINECOOBSTETRICOS

GESTACIONES:	0
MORTINATOS:	0
CCV:	No registra
ULTIMO PARTO:	No registra
ÓBITO FETAL:	0

ANTECEDENTES GENERALES

FARMACOLÓGICOS:	NIEGA
OTROS:	RGE
ANTECEDENTES PERINATALES:	NIEGA
HOSPITALIZACIONES:	NIEGA
FARMACOLÓGICO COMERCIAL:	NIEGA
ODONTOLÓGICOS:	NIEGA

ANTECEDENTES GINECOOBSTETRICOS

CESAREAS: 0

ANTECEDENTES GENERALES

ANESTESIOLÓGICOS:	NIEGA
INFORMACIÓN NUTRICIONAL:	NIEGA

ANTECEDENTES GINECOOBSTETRICOS

ULTIMA REGLA:	25/11/2019 12:00:00 A. M.
RESULTADO CCV:	No registra

ANTECEDENTES GENERALES

FAMILIARES: NIEGA

ANTECEDENTES GINECOOBSTETRICOS

PARTOS:	0
TRANSTORNOS MENSTRUALES:	No registra
EMBARAZO ECTÓPICO:	0

ANTECEDENTES GENERALES

QUIRÚRGICOS: NIEGA

ANTECEDENTES GINECOOBSTETRICOS

ABORTOS:	0
CICLO REGULAR:	No registra
FECHA ULTIMO CCV:	No registra

ANTECEDENTES GENERALES

TRAUMÁTICOS:	NIEGA
TÓXICO-ALÉRGICOS:	NIEGA
INFECCIOSOS:	NIEGA

EXAMEN FÍSICO

ABDOMEN:	BLANDO, DEPRESIBLE, NO DOLOR A LA PALPACION NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL
CONDICIONES GENERALES:	PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, AFEBRIL, HIDRATADA, NO SIRS, NO SDR.
CABEZA Y CRÁNEO:	Normal
EXAMEN GENITOURINARIO:	Normal
EXAMEN MENTAL:	Normal
EXTREMIDADES:	Normal
MAMAS:	Normal
NARIZ:	Normal
OJOS:	Normal
OÍDOS:	OTOSCOPIA BILATERAL NORMAL.
TÓRAX:	RUIDOS CARDIACOS RITMICOS NO SOPLOS, NO AGREGADOS PULMONARES
OROFARINGE:	MUCOSA ORAL HUMEDA
EXAMEN NEUROLÓGICO:	NO SIGNOS DE FOCALIZACION NEUROLOGICA.
CUELLO:	Normal
PIEL Y FANERAS:	Normal
TACTO RECTAL:	Normal

REVISION POR SISTEMAS

NEUROMUSCULAR Y NEUROPSIQUIÁTRICO:	Niega síntomas
PIEL Y ANEXOS:	Niega síntomas
GINECOOBSTÉTRICO:	Niega síntomas
OÍDOS:	Niega síntomas
OROFARINGE:	Niega síntomas
OJOS:	Niega síntomas
LOCOMOTOR:	Niega síntomas
GENITOURINARIO:	Niega síntomas
GASTROINTESTINAL:	Niega síntomas
ENDOCRINO:	Niega síntomas
CUELLO:	Niega síntomas
CARDIORRESPIRATORIO:	Niega síntomas
CABEZA:	Niega síntomas
SINTOMAS GENERALES:	LO REFERIDO
MAMAS:	Niega síntomas

REGISTRO SIGNOS VITALES

PRESIÓN ARTERIAL SISTÓLICA:	100 mmHg
FRECUENCIA RESPIRATORIA:	18 rpm
PULSO:	72 pm
ESTATURA:	1,51 m
FRECUENCIA CARDÍACA:	72 lpm
FILTRACIÓN GLOMERULAR:	0,00 ml/min/1.73 m ²
SATURACIÓN DE OXÍGENO:	98 %
PESO:	40 Kg
ÍNDICE DE MASA CORPORAL:	17,54 Kg/m ²
PRESIÓN ARTERIAL DIASTÓLICA:	70 mmHg
TEMPERATURA:	36 °C

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

K210 ENFERMEDAD DEL REFLUJO GASTROESOFAGICO CON ESOFAGITIS

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Confirmado Repetido

ANÁLISIS:

PACIENTE DE 13 AÑOS DE EDAD CON ANTECEDENTE RGE EN SEGUIMIENTO CON ORL, ADICIONAL PESQUISA VISUAL

TRATAMIENTO:

SE INDICA TRATAMIENTO MEDICO, VALORACION CON ORL Y OPTOMETRIA. SE EXPLICAN A LA MADRE MEDIDAS ANTIREFLUJO.

DIAGNÓSTICOS RELACIONADOS

- Z010 EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISION

FORMULACIÓN DE MEDICAMENTOS:**MEDICAMENTO:**

— ALGINATO DE SODIO + ALUMINIO HIDROXIDO+MAGNESIO CARBONATO Oral DOSIS: 10 CADA 8 HORAS, DURANTE 30. CANTIDAD: 2

RECOMENDACIONES:

TOMAR 1 CUCHARADA SOPERA CADA 8 HORAS CON LAS COMIDAS PRINCIPALES.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Solicitud de autorización de servicios de salud No: SSERV-2019-12-1842554

CODIGÓ CUPS	890382	CANTIDAD	1
DESCRIPCION DEL CUPS	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA		
OBSERVACIÓN	PACIENTE DE 13 AÑOS CON GAMMAGRAFIA POSITIVA PARA RGE		
CODIGÓ CUPS	890207	CANTIDAD	1
DESCRIPCION DEL CUPS	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OPTOMETRÍA		
OBSERVACIÓN	PESQUISA VISUAL		

VALORACIÓN DE ODONTOLOGÍA EN SALUD ORAL

05/11/2019 15:21:44

CÓDIGO DE CONSULTA:

890304 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OTRAS ESPECIALIDADES EN ODONTOLOGIA

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

Detección de alteración del desarrollo joven

CAUSA EXTERNA:

Enfermedad general

MOTIVO DE CONSULTA:

"MALA POSICIÓN DE DIENTES"

ENFERMEDAD ACTUAL:

PACIENTE MENOR DE EDAD QUE ASISTE A CONSULTA DE PRIMERA VEZ CON ORTOPEDIA MAXILAR DMSOC, ANTECEDENTE DE TRATAMIENTO DE ORTOPEDIA MAXILAR PARTICULAR DURANTE 1 AÑO Y MEDIO, SUSPENDIDO HACE 2 AÑOS.

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

REMITIDO DE:

238

PROFESIONAL DE LA SALUD:

GILMA LILIANA CAMARGO PINZON

NÚMERO DE REGISTRO:

52184398

ESPECIALIDAD:

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

K073 ANOMALIAS DE LA POSICION DEL DIENTE

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Impresión Diagnóstica

ANÁLISIS:

PACIENTE DE 13 DE EDAD QUIEN CLINICAMENTE PRESENTA PERFIL CONVEXO, RELACIÓN MOLAR I BILATERAL, MORDIDA ABIERTA ANTERIOR A NIVEL DE LATERALES. OVER JET: 4MM. 11/41 S. OVER BITE: 4MM/8MM- 41 S. MICROGNATISMO TRANSVERSAL BIMAXILAR. MALPOSICIONES DENTALES: VV: 12- 22. MVR: 12-22- 33- 43. GL: 32- DVR: 11- 31. FUNCIONALMENTE: PACIENTE RESPIRADOR ORAL, SIN SELLE LABIAL, LABIO SUPERIOR CORTO. HIPOTONICO. RONCADOR, ANTECEDENTES DE EPISTAXIS BILATERAL A REPETICIÓN. DIAGNÓSTICO DE RINITIS. REFLUJO. HABITO DE INTERPOSICIÓN EMPUJE LINGUAL.

TRATAMIENTO:

SE REALIZA VALORACIÓN CLÍNICA, SE EXPLICA A LA MADRE IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA Y POSIBILIDADES DE TRATAMIENTO DE ORTOPEDIA MAXILAR. SE REMITE A OTORRINOLARINGOLOGÍA PARA VALORACIÓN DE

VÍA RESPIRATORIA POR PACIENTE RESPIRADOR ORAL, SIN SELLE LABIAL, LABIO SUPERIOR CORTO, HIPOTONICO. RONCADOR, ANTECEDENTES DE EPISTAXIS BILATERAL A REPETICIÓN. DIAGNÓSTICO DE RINITIS. REFLUJO. HABITO DE INTERPOSICIÓN EMPUJE LINGUAL. SE SOLICITA RX. PANORÁMICA PARA EVALUAR FORMACIONES RADICULARES Y DETERMINAR POSIBILIDADES DE TRATAMIENTO POR ORTOPEDIA U ORTODONCIA.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Solicitud de autorización de servicios de salud No: SSERV-2019-11-1686191

CODIGÓ CUPS	890482	CANTIDAD	1
DESCRIPCION DEL CUPS	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA		
OBSERVACIÓN	VALORACIÓN		
CODIGÓ CUPS	890322-1	CANTIDAD	2
DESCRIPCION DEL CUPS	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTODONCIA SUBESPECIALISTA ORTOPEDIA MAXILAR		
OBSERVACIÓN	CONTROL		
CODIGÓ CUPS	870114	CANTIDAD	1
DESCRIPCION DEL CUPS	RADIOGRAFIA PANORAMICA DE MAXILARES SUPERIOR E INFERIOR [ORTOPANTOMOGRFIA]		
OBSERVACIÓN	RX. PANORÁMICA		

VALORACIÓN DE ODONTOLOGÍA POR CONTROL

29/10/2019 17:54:15

CÓDIGO DE CONSULTA:

890303 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGÍA GENERAL

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

No aplica

CAUSA EXTERNA:

Enfermedad general

MOTIVO DE CONSULTA:

"PARA CONTROL"

ENFERMEDAD ACTUAL:

PACIENTE ASISTE A CONSULTA DE CONTROL. REFIERE FRACTURA DENTAL. ASINTOMÁTICA AL MOMENTO DE LA CONSULTA.

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

MARCELA IVONNE VARGAS GALICIA

NÚMERO DE REGISTRO:
53106941
ESPECIALIDAD:
Odontología General - SSFM

EXAMEN EXTRA-ORAL

ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR	
Estado de la articulación:	Normal
ESTRUCTURAS ANATÓMICAS	
Cabeza	
Segmento de la cabeza:	Todos los segmentos de la cabeza
Estado de la cabeza:	Normal
Cara	
Segmento de la cara:	Todos los segmentos de la cara
Estado de la cara:	Normal
Cuello	
Segmento del cuello:	Todos los segmentos del cuello
Estado del cuello:	Normal
PERFIL	
Tipo de perfil:	Cóncavo
PERFIL DE LABIOS	
Comisuras	
Estado de comisuras:	Normal
Labio superior	
Estado de labio superior:	Normal
Surco nasolabial	
Estado de surconasolabial:	Normal

EXAMEN INTRA-ORAL

ARCADAS DENTALES	
Relación entre arcadas:	Sobremordida horizontal
Estado de arcadas:	Normal
CLASIFICACIÓN ANGLE	
Tipo de clasificación ANGLE:	Clase II
Observaciones: Surco vestibular de primer molar inferior esta por distal de cúspide mesiovestibular de primer molar superior	
Observaciones:	clase II molar bilateral
Desviación media superior:	Ninguna
Desviación media inferior:	Ninguna
ESTRUCTURAS ANATÓMICAS	
Carrillos	
Estado:	Normal
Observaciones:	---
Frenillos	
Estado:	Normal
Observaciones:	---
Maxilar inferior	
Alteración de maxilar inferior:	Retrognatismo
Estado de maxilar inferior:	Anormal
Diagnóstico de maxilar inferior:	K072 ANOMALIAS DE LA RELACION ENTRE LOS ARCOS DENTARIOS
Maxilar superior	
Alteración de maxilar superior:	Prognatismo
Estado de maxilar superior:	Anormal
Diagnóstico de maxilar superior:	K072 ANOMALIAS DE LA RELACION ENTRE LOS ARCOS DENTARIOS

Mucosa masticatoria	
Estado:	Normal
Observaciones:	---
Orofaringe	
Estado:	Normal
Observaciones:	---
GLÁNDULAS	
Parótidas	
Estado:	Normal
Observaciones:	---
Sublinguales	
Estado:	Normal
Observaciones:	---
Submaxilares	
Estado:	Normal
Observaciones:	---
LENGUA	
Estado:	Normal
Observaciones:	---
PALADAR	
Estado:	Normal
Observaciones:	---
PALPACIÓN MUSCULAR	
Nombre del músculo:	Todos los músculos
Estado de palpación muscular:	Normal
PISO DE LA BOCA	
Estado:	Normal
Observaciones:	---
SISTEMA NERVIOSO Y VASCULAR	
Dentarios	
Estado dentarios:	Normal
Facial	
Estado facial:	Normal
Trigénimo	
Estado trigénimo:	Normal

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

S025 FRACTURA DE LOS DIENTES

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Confirmado Repetido

ANÁLISIS:

DIENTE 22: LA PACIENTE REFIERE GOLPE CON DOS MESES DE EVOLUCIÓN, REFIERE SENIBILIDAD AL FRIO.

TRATAMIENTO:

DIENTE 22: SE TOMA RX PERIAPICAL, S EOBSEVAN ESTRUCTURAS EN NORMALIDAD, SE OBTURA BORDE INCISAL, SE DAN RECOMENDACIONES, SE CITA NUEVAMENTE.

VALORACIÓN AMBULATORIA

21/12/2018 07:23:45

CÓDIGO DE CONSULTA:

890207 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OPTOMETRÍA

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

No aplica

CAUSA EXTERNA:

Enfermedad general

MOTIVO DE CONSULTA:

valoracion de conro me hace doler la cabeza usar las gfas

ENFERMEDAD ACTUAL:

ucv _- 1año

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

REMITIDO DE:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

DEISY CATALINA BARRERA SANTOS

NÚMERO DE REGISTRO:

52537530

ESPECIALIDAD:

Optometría - SSFM

EXAMEN FÍSICO

ABDOMEN:	Normal
OÍDOS:	Normal
CUELLO:	Normal
EXAMEN NEUROLÓGICO:	Normal
OROFARINGE:	Normal
PIEL Y FANERAS:	Normal
TACTO RECTAL:	Normal
TÓRAX:	Normal
CABEZA Y CRÁNEO:	Normal
EXAMEN GENITOURINARIO:	Normal
EXAMEN MENTAL:	Normal
EXTREMIDADES:	Normal
MAMAS:	Normal
NARIZ:	Normal
OJOS:	Normal

REVISION POR SISTEMAS

OÍDOS:	Niega síntomas
OROFARINGE:	Niega síntomas
LOCOMOTOR:	Niega síntomas
GENITOURINARIO:	Niega síntomas
GASTROINTESTINAL:	Niega síntomas
ENDOCRINO:	Niega síntomas
OJOS:	SNELLEN AV SC 20/20 OI 20/20 REFRACCIONOD +1.25 SPH OI +1.50 SPH SUEBTIVO OD +0.50 SPH OI +0.50 SPH AV CC20/20 OI 20/20 BIO HIPEMREIA CONJ LEVE AO EN OSB CUADRO ALERGIOC FOF CE
CARDIORRESPIRATORIO:	Niega síntomas
CABEZA:	Niega síntomas
PIEL Y ANEXOS:	Niega síntomas
NEUROMUSCULAR Y NEUROPSIQUIÁTRICO:	Niega síntomas
MAMAS:	Niega síntomas
GINECOOBSTÉTRICO:	Niega síntomas

CUELLO:

Niega síntomas

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

H520 HIPERMETROPIA

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Confirmado Repetido

ANÁLISIS:

SE DA NUEVA FOMRULA ANTEOJOS Y S EDA TTO ANTIALEGICO

TRATAMIENTO:

SE DA NUEVA FOMRULA ANTEOJOS Y S EDA TTO ANTIALEGICO

FORMULACIÓN DE MEDICAMENTOS:**MEDICAMENTO:**

- POLIETILENGLICOL+PROPILENGLICOL Oftalmológica DOSIS: 1 CADA 2 HORAS, DURANTE 60.
CANTIDAD: 2
- OLOPATADINA CLORHIDRATO Oftalmológica DOSIS: 1 CADA 12 HORAS, DURANTE 30.
CANTIDAD: 1

RECOMENDACIONES:

No registra

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Solicitud de autorización de servicios de salud No: SSERV-2018-12-1653736

CODIGÓ CUPS 890307 **CANTIDAD** 1**DESCRIPCION DEL CUPS** CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OPTOMETRÍA**OBSERVACIÓN** SE DA NUEVA FOMRULA ANTEOJOS Y S EDA TTO ANTIALEGICO**VALORACIÓN AMBULATORIA**

26/11/2018 15:46:26

CÓDIGO DE CONSULTA:

890280 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

No aplica

CAUSA EXTERNA:

Enfermedad general

MOTIVO DE CONSULTA:

control

ENFERMEDAD ACTUAL:

refiere la madre de la pte que la trae a control.

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

REMITIDO DE:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

JOSE BENJAMIN CONTRERAS CALDERON

NÚMERO DE REGISTRO:

0523597

ESPECIALIDAD:

Ortopedia y Traumatología - SSFM

EXAMEN FÍSICO

CABEZA Y CRÁNEO: Normal

TÓRAX: Normal

EXAMEN GENITOURINARIO: Normal

EXAMEN MENTAL:	Normal
EXTREMIDADES:	Normal
MAMAS:	Normal
NARIZ:	Normal
OJOS:	Normal
OÍDOS:	Normal
CONDICIONES GENERALES:	buenas
ABDOMEN:	Normal
CUELLO:	Normal
EXAMEN NEUROLÓGICO:	Normal
OROFARINGE:	Normal
PIEL Y FANERAS:	Normal
TACTO RECTAL:	Normal

REVISION POR SISTEMAS

PIEL Y ANEXOS:	Niega síntomas
SINTOMAS GENERALES:	ef dentro de limites normales.
MAMAS:	Niega síntomas
GINECOOBSTÉTRICO:	Niega síntomas
OÍDOS:	Niega síntomas
OROFARINGE:	Niega síntomas
OJOS:	Niega síntomas
LOCOMOTOR:	Niega síntomas
GENITOURINARIO:	Niega síntomas
GASTROINTESTINAL:	Niega síntomas
ENDOCRINO:	Niega síntomas
CUELLO:	Niega síntomas
CARDIORRESPIRATORIO:	Niega síntomas
CABEZA:	Niega síntomas
NEUROMUSCULAR Y NEUROPSIQUIÁTRICO:	Niega síntomas

REGISTRO SIGNOS VITALES

PESO:	45 Kg
ÍNDICE DE MASA CORPORAL:	21,11 Kg/m ²
PRESIÓN ARTERIAL DIASTÓLICA:	70 mmHg
TEMPERATURA:	36,6 °C
PRESIÓN ARTERIAL SISTÓLICA:	120 mmHg
FRECUENCIA RESPIRATORIA:	20 rpm
PULSO:	82 pm
ESTATURA:	1,46 m
FRECUENCIA CARDÍACA:	88 lpm
FILTRACIÓN GLOMERULAR:	0,00 ml/min/1.73 m ²

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

M791 MIALGIA

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Impresión Diagnóstica

ANÁLISIS:

mialgia

TRATAMIENTO:

1. SS/ recomendaciones md

2. de alta x ortopedia

VALORACIÓN DE ODONTOLOGÍA POR PRIMERA VEZ

22/11/2018 09:43:11

CÓDIGO DE CONSULTA:

890204 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES EN ODONTOLOGIA

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

No aplica

CAUSA EXTERNA:

Enfermedad general

MOTIVO DE CONSULTA:

valoracion

ENFERMEDAD ACTUAL:

malocclusion

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

REMITIDO DE:

238

PROFESIONAL DE LA SALUD:

ALBA LETICIA MOJICA PEÑA

NÚMERO DE REGISTRO:

51595375

ESPECIALIDAD:

Ortodoncia - SSFM

EXAMEN EXTRA-ORAL**ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR**

Estado de la articulación: Normal

ESTRUCTURAS ANATÓMICAS**Cabeza**

Segmento de la cabeza: Todos los segmentos de la cabeza

Estado de la cabeza: Normal

Cara

Segmento de la cara: Todos los segmentos de la cara

Estado de la cara: Normal

Cuello

Segmento del cuello: Todos los segmentos del cuello

Estado del cuello: Normal

PERFIL

Tipo de perfil: Cóncavo

PERFIL DE LABIOS**Comisuras**

Estado de comisuras: Normal

Labio superior

Estado de labio superior: Normal

Surco nasolabial

Estado de surconasolabial: Normal

EXAMEN INTRA-ORAL**ARCADAS DENTALES**

Relación entre arcadas: Sobremordida horizontal

Estado de arcadas: Normal

CLASIFICACIÓN ANGLE

Tipo de clasificación ANGLE: Clase II

Observaciones: Surco vestibular de primer molar inferior esta por distal de cúspide mesiovestibular de primer molar superior	
Observaciones:	clase II molar bilateral
Desviación media superior:	Ninguna
Desviación media inferior:	Ninguna
ESTRUCTURAS ANATÓMICAS	
Carrillos	
Estado:	Normal
Observaciones:	---
Frenillos	
Estado:	Normal
Observaciones:	---
Maxilar inferior	
Alteración de maxilar inferior:	Retrognatismo
Estado de maxilar inferior:	Anormal
Diagnóstico de maxilar inferior:	K072 ANOMALIAS DE LA RELACION ENTRE LOS ARCOS DENTARIOS
Maxilar superior	
Alteración de maxilar superior:	Prognatismo
Estado de maxilar superior:	Anormal
Diagnóstico de maxilar superior:	K072 ANOMALIAS DE LA RELACION ENTRE LOS ARCOS DENTARIOS
Mucosa masticatoria	
Estado:	Normal
Observaciones:	---
Orofaringe	
Estado:	Normal
Observaciones:	---
GLÁNDULAS	
Parótidas	
Estado:	Normal
Observaciones:	---
Sublinguales	
Estado:	Normal
Observaciones:	---
Submaxilares	
Estado:	Normal
Observaciones:	---
LENGUA	
Estado:	Normal
Observaciones:	---
PALADAR	
Estado:	Normal
Observaciones:	---
PALPACIÓN MUSCULAR	
Nombre del músculo:	Todos los músculos
Estado de palpación muscular:	Normal
PISO DE LA BOCA	
Estado:	Normal
Observaciones:	---
SISTEMA NERVIOSO Y VASCULAR	
Dentarios	
Estado dentarios:	Normal
Facial	
Estado facial:	Normal

Trigénimo

Estado trigénimo:

Normal

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

K072 ANOMALIAS DE LA RELACION ENTRE LOS ARCOS DENTARIOS

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Impresión Diagnóstica

ANÁLISIS:

alteracion en la erupcion

TRATAMIENTO:

se ordenan exámenes de diagnostico

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Solicitud de autorización de servicios de salud No: SSERV-2018-11-1516118

CODIGÓ CUPS

890322-1

CANTIDAD 1

DESCRIPCION DEL CUPS

CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTODONCIA SUBESPECIALISTA ORTOPEdia MAXILAR

OBSERVACIÓN

requiere cita en 8 dias

VALORACIÓN DE ODONTOLOGIA EN SALUD ORAL

20/09/2018 08:59:34

CÓDIGO DE CONSULTA:

890303 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGÍA GENERAL

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

No aplica

CAUSA EXTERNA:

Otra

MOTIVO DE CONSULTA:

"PARA QUE ME REMITAN E ORTOPEdia MAXILAR"

ENFERMEDAD ACTUAL:

PACIENTE ASISTE EN COMPAÑIA DE SU MADRE, REFIRIENDO QUE SE LE VENCIO CÓDIGO DE ORTOPEdia MAXILAR

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

LEIDY LILIANA ANGULO ZARATE

NÚMERO DE REGISTRO:

52794674

ESPECIALIDAD:

Odontologia General - SSFM

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

K074 MALOCCLUSION DE TIPO NO ESPECIFICADO

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Impresión Diagnóstica

ANÁLISIS:

PACIENTE ASISTE A CONSULTA EN COMPAÑIA DE SU MADRE REFIRIENDO QUE PERDIO UN CÓDIGO DE ORTOPEdia MAXILAR. PRESESNTA DTES. 33 Y 43 ERUPCIONADOS EN SUPERFICIE VESTIBULAR. Y AUN PRESESNTA DTES. 73 Y 83.

TRATAMIENTO:

SE ANESTESIA, SE REALIZA EXODONCIA DE DTES. 73 Y 83, SE REALIZA REMISIÓN A ORTOPEDIA MAXILAR PARA VALORACIÓN Y TRATAMIENTO.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Solicitud de autorización de servicios de salud No: SSERV-2018-09-1189639

CODIGO CUPS	890222-1	CANTIDAD	1
DESCRIPCION DEL CUPS	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTODONCIA SUBESPECIALISTA ORTOPEDIA MAXILAR		
OBSERVACIÓN	SE REALIZA REMISIÓN A ORTOPEDIA MAXILAR PARA VALORACIÓN Y TRATAMIENTO.		

VALORACIÓN AMBULATORIA

31/07/2018 08:57:35

CÓDIGO DE CONSULTA:

890302 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

No aplica

CAUSA EXTERNA:

Enfermedad general

MOTIVO DE CONSULTA:

CONTROL

ENFERMEDAD ACTUAL:

MAMA: SANDRA MILENA RODRIGUEZ TEL: 3202501970

CONTROL. PACIENTE CON ANTECEDENTE DE REFLUJO GASTROESOFAGICO EN MANEJO CON OMEPRAZOL. Y SEGUIMEINTO CON ORL. CON CONTROL DE SINTOMAS POR ALGUN TIEMPO ACTUALMENTE HACE 2 MESES NUEVAMENTE CON SENSACION DE REGURGITACION , ACIDEZ Y SABOR METALICO EN LA BOCA. ADEMAS COMETAN 2 MESES DE EVOLUCION DE CEFALEA OCCIPITAL, CON FOTOFOBIA INTENSIDAD MODEEDAD PERO HACE UN MES UN EPISDIO MUY FUERTE QUE REQUIRO CONSULTAR A URGENCIAS PERO NO NO FUE ATENDIDA. SE ACOMPAÑA DE MAREO Y FRECEUNCIA 1/7 PERO DESDE HACE 1 MES SIN NUEVOS EPISDIOS DE CEFALEA. UTILIZA GAFAS SIN CONTROLES HACE MAS DE 1 AÑO.

ALIMENTACION: NO COME VERDURA, FRUTRAS DOS AL DIA, LACTEOS 7/7, RESTO DE GRUPOS NUTRICIONALES COMPLETOS. 3 COMIDAS PRINCIPALES Y DOS MERIENDAS PERO ES DE PORCIONES PEQUÑAS Y DEJA COMIDA EN EL PLATO.

DEPOSICIONES DIARIAS BLANDAS SIN DIFICULTAD. DIURESIS SIN CAMBIOS.

ESTUDIANTE DE 6 GRADO, BUEN RENDIMEINTO ESCOLAR, BUENA INTEGRACION CON PARES.

FUR 11/07/2018 MENARQUIA.

TIENE PIE PLANO USO DE PANTILLAS SEGUIMEINTO DE ORTOPEDIA, CON ORDEN VENCIDA.

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

REMITIDO DE:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

MARIA MARGARITA VARELA DIAZ

NÚMERO DE REGISTRO:

22548573

ESPECIALIDAD:

Pediatría - SSFM

ANTECEDENTES GINECOOBSTETRICOS

ULTIMA REGLA:	11/07/2018 12:00:00 A. M.
RESULTADO CCV:	No registra
MORTINATOS:	0
PARTOS:	0
CICLO REGULAR:	No registra

TRANSTORNOS MENSTRUALES:	No registra
GESTACIONES:	0
CESAREAS:	0
FECHA ULTIMO CCV:	No registra
ÓBITO FETAL:	0
EMBARAZO ECTÓPICO:	0
ULTIMO PARTO:	No registra
CCV:	No registra

ANTECEDENTES GENERALES

OTROS: MENARQUIA 11/07/18

ANTECEDENTES GINECOOBSTETRICOS

ABORTOS: 0

EXAMEN FÍSICO

ABDOMEN:	Normal
CONDICIONES GENERALES:	PESO: 33.2KG DE -1-2 TALLA: 145.5CM DE 0-1 IMC: 15.58 DE -1 TANNER COMPLETO. Buen estado general. Normo céfalo., Cuello móvil. Mucosa oral húmeda. Conjuntivas rosadas. Orf: otoscopia bilateral normal. Torax: simétrico, no dificultad respiratoria. Ruidos respiratorios simétricos sin agregados. Ruidos cardiacos ritmicos sin soplos. Pulsos simétricos de buena amplitud. Abdomen Blando depresible, no dolor, no masas no megalias. Peristalsis normal. Extremidades eutróficas sin edemas. Piel sin lesiones. Neurológico sin déficit.

CUELLO:	Normal
EXAMEN NEUROLÓGICO:	Normal
OROFARINGE:	Normal
PIEL Y FANERAS:	Normal
TACTO RECTAL:	Normal
TÓRAX:	Normal
CABEZA Y CRÁNEO:	Normal
EXAMEN GENITOURINARIO:	Normal
EXAMEN MENTAL:	Normal
EXTREMIDADES:	Normal
MAMAS:	Normal
NARIZ:	Normal
OJOS:	Normal
OÍDOS:	Normal

REVISION POR SISTEMAS

OROFARINGE:	Niega síntomas
OÍDOS:	Niega síntomas
LOCOMOTOR:	Niega síntomas
GENITOURINARIO:	Niega síntomas
GASTROINTESTINAL:	Niega síntomas
ENDOCRINO:	Niega síntomas
CUELLO:	Niega síntomas

CARDIORRESPIRATORIO:	Niega síntomas
CABEZA:	Niega síntomas
PIEL Y ANEXOS:	Niega síntomas
NEUROMUSCULAR Y NEUROPSIQUIÁTRICO:	Niega síntomas
MAMAS:	Niega síntomas
GINECOOBSTÉTRICO:	Niega síntomas
SINTOMAS GENERALES:	NO
OJOS:	Niega síntomas

REGISTRO SIGNOS VITALES

PRESIÓN ARTERIAL SISTÓLICA:	90 mmHg
FRECUENCIA RESPIRATORIA:	18 rpm
PULSO:	76 pm
ESTATURA:	1,46 m
FRECUENCIA CARDÍACA:	76 lpm
SATURACIÓN DE OXÍGENO:	96 %
PESO:	33,2 Kg
ÍNDICE DE MASA CORPORAL:	15,58 Kg/m ²
PRESIÓN ARTERIAL DIASTÓLICA:	55 mmHg
TEMPERATURA:	37 °C

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

K219 ENFERMEDAD DEL REFLUJO GASTROESOFAGICO SIN ESOFAGITIS

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Confirmado Repetido

ANÁLISIS:

PACIENTE NUTRICIONALMENTE EN BAJO PESO PARA LA EDAD Y RIESGO DE BAJO PESO, TIENE SINTOMAS DE REFLUJO GASTROESOFAGICO SE DEJA MANEJO CON OMPERAOL, SE SOLICITAN VIA SL DIAS GIESTIVAS GAMMAGRAFIA, ADEMAS RINITIS ALERGICO SEVERA PERSISTENTE SE DEJA CONTROLADOR. SE ENVIA A OTOPEIDIA POR PIE PLANO, SE SOLICITA TAMZIAJE VISUAL.

TRATAMIENTO:

OPTOMETRIA
ORTOPEDIA.
GAMMAGRAFIA DE VIAS DIGEESTIVA
OMEPRAZOL 20MG/DIA.
CETIRIZINA Y F MOMETASONA.

DIAGNÓSTICOS RELACIONADOS

- Q665 PIE PLANO CONGENITO
- J304 RINITIS ALERGICA, NO ESPECIFICADA

FORMULACIÓN DE MEDICAMENTOS:

MEDICAMENTO:

- MOMETASONA (FUROATO) Nasal DOSIS: 1 CADA 24 HORAS, DURANTE 60. CANTIDAD: 1
- CETIRIZINA (CLORHIDRATO) Oral DOSIS: 1 CADA 24 HORAS, DURANTE 60. CANTIDAD: 60
- OMEPRAZOL Oral DOSIS: 1 CADA 24 HORAS, DURANTE 60. CANTIDAD: 60

RECOMENDACIONES:

No registra

REFERENCIA DE PACIENTE

Referencia de paciente No: REF-2018-07-136753

CODIGÓ CUPS	920606	CANTIDAD	1
--------------------	--------	-----------------	---

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Solicitud de autorización de servicios de salud No: SSERV-2018-07-923062

CODIGÓ CUPS	890307	CANTIDAD	1
DESCRIPCION DEL CUPS	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OPTOMETRÍA		
OBSERVACIÓN	VALORACION		
CODIGÓ CUPS	890380	CANTIDAD	1
DESCRIPCION DEL CUPS	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGÍA		
OBSERVACIÓN	PIE PLANO		
CODIGÓ CUPS	890383	CANTIDAD	1
DESCRIPCION DEL CUPS	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA		
OBSERVACIÓN	CONTROL EN 2 MESES		

VALORACIÓN AMBULATORIA

12/03/2018 07:45:25

CÓDIGO DE CONSULTA:

890203 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGÍA GENERAL

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

No aplica

CAUSA EXTERNA:

Enfermedad general

MOTIVO DE CONSULTA:

"LE ESTÁN SALIENDO MONTADOS LOS COLMILLOS"

ENFERMEDAD ACTUAL:

NON REFIERE

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

JHERSON JHAIR VARGAS CLAVIJO

NÚMERO DE REGISTRO:

1091658303

ESPECIALIDAD:

Odontología General - SSFM

EXAMEN FÍSICO

CABEZA Y CRÁNEO:	Normal
TÓRAX:	Normal
EXAMEN GENITOURINARIO:	Normal
EXAMEN MENTAL:	Normal
EXTREMIDADES:	Normal
MAMAS:	Normal
NARIZ:	Normal
OJOS:	Normal
OÍDOS:	Normal
ABDOMEN:	Normal
CUELLO:	Normal
EXAMEN NEUROLÓGICO:	Normal

OROFARINGE: Normal
 PIEL Y FANERAS: Normal
 TACTO RECTAL: Normal

REVISION POR SISTEMAS

NEUROMUSCULAR Y NEUROPSIQUIÁTRICO: Niega síntomas
 MAMAS: Niega síntomas
 GINECOOBSTÉTRICO: Niega síntomas
 OÍDOS: Niega síntomas
 OROFARINGE: Niega síntomas
 OJOS: Niega síntomas
 PIEL Y ANEXOS: Niega síntomas
 GENITOURINARIO: Niega síntomas
 GASTROINTESTINAL: Niega síntomas
 ENDOCRINO: Niega síntomas
 CUELLO: Niega síntomas
 CARDIORRESPIRATORIO: Niega síntomas
 CABEZA: Niega síntomas
 LOCOMOTOR: Niega síntomas

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

K007 SINDROME DE LA ERUPCION DENTARIA

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Confirmado Nuevo

ANÁLISIS:

AL EXAMEN CLÍNICO SE EVIDENCIA DIENTE 74 CON MOVILIDAD GRADO III SE EVIDENCIA APIÑAMIENTO SEVERO

TRATAMIENTO:

SE LE REALIZA HISTORIA CLÍNICA, CONTROL DE PLACA INSTRUCCIÓN DE CEPILLADO FIRMA DE CONSENTIMIENTOS SE PROCEDE ANESTESIAR CON NEWCAINA INFILTRATIVA VESTIBULAR Y LINGUAL EL 74 SE REALIZA LUXACIÓN Y EXODONCIA CON ELEVADOR SIN COMPLICACIONES SE REMITE PARA ORTOPEDIA MAXILAR PARA VALORACIÓN SE REALIZA HEMOSTASIA Y SE DAN INDICACIONES Y SE RETIRE EN BUENAS CONDICIONES

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Solicitud de autorización de servicios de salud No: SSERV-2018-03-271715

CODIGÓ CUPS 890222-1 **CANTIDAD** 1
DESCRIPCION DEL CUPS CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTODONCIA SUBESPECIALISTA ORTOPEDIA MAXILAR
OBSERVACIÓN PACIENTE CON APIÑAMIENTO SEVERO SIN ESPACIOS DE ERUPCIÓN

VALORACIÓN AMBULATORIA

17/01/2018 09:00:28

CÓDIGO DE CONSULTA:

890303 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGÍA GENERAL

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

No aplica

CAUSA EXTERNA:

Otra

MOTIVO DE CONSULTA:

"PARA UNA REVISIÓN DE UNAS MUELAS"

ENFERMEDAD ACTUAL:

ALTERACIONES EN LA ERUPCIÓN DENTAL

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:
LEIDY LILIANA ANGULO ZARATE
NÚMERO DE REGISTRO:
52794674
ESPECIALIDAD:
Odontología General - SSFM

EXAMEN FÍSICO

ABDOMEN:	Normal
OÍDOS:	Normal
CUELLO:	Normal
EXAMEN NEUROLÓGICO:	Normal
OROFARINGE:	Normal
PIEL Y ANEXOS:	Normal
TACTO RECTAL:	Normal
TÓRAX:	Normal
CABEZA Y CRÁNEO:	Normal
EXAMEN GENITOURINARIO:	Normal
EXAMEN MENTAL:	Normal
EXTREMIDADES:	Normal
MAMAS:	Normal
NARIZ:	Normal
OJOS:	Normal

REVISION POR SISTEMAS

OROFARINGE:	Niega síntomas
OJOS:	Niega síntomas
LOCOMOTOR:	Niega síntomas
GENITOURINARIO:	Niega síntomas
GASTROINTESTINAL:	Niega síntomas
ENDOCRINO:	Niega síntomas
OÍDOS:	Niega síntomas
CARDIORRESPIRATORIO:	Niega síntomas
CABEZA:	Niega síntomas
PIEL Y ANEXOS:	Niega síntomas
NEUROMUSCULAR Y NEUROPSIQUIÁTRICO:	Niega síntomas
MAMAS:	Niega síntomas
GINECOOBSTÉTRICO:	Niega síntomas
CUELLO:	Niega síntomas

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

K006 ALTERACIONES EN LA ERUPCION DENTARIA

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Impresión Diagnóstica

ANÁLISIS:

PRESENTA DTES. RETENIDOS 75, 85. DTES. PERMANENTES EN ERUPCIÓN EN SUPERFICIE LINGUAL

TRATAMIENTO:

SE ANESTESIA Y SE REALIZA EXODNCIA DE DTES. 75 Y 85, PREVIA ANESTESIA. SE REMITE A ORTOPEDIA MAXILAR POR APIÑAMIENTO DENTAL.

VALORACIÓN AMBULATORIA

25/03/2017 10:13:24

CÓDIGO DE CONSULTA:

890301 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL

FINALIDAD DE LA CONSULTA:

No aplica

CAUSA EXTERNA:

Enfermedad general

MOTIVO DE CONSULTA:

" POR OTRAS REMISIONES "

ENFERMEDAD ACTUAL:

PACIENTE CON ANTECEDENTE DE REFLUJO GASTROESOFAGICO, EPISTAXIS, RINITIS ALERGICA, SIN TRATAMIENTO EN EL MOMENTO PERO CON BUEN CONTROL DE LOS SINTOMAS, SOLICITA NUEVA ORDEN PARA CONTROL DE ORL. ADEMAS POR PIE PLANO REQUIERE NUEVA FORMULACION DE PLANTILLAS.

ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR:

No registra

REMITIDO DE:

No registra

PROFESIONAL DE LA SALUD:

SANDRA CRISTINA CORREA CORREA

NÚMERO DE REGISTRO:

4347-91

ESPECIALIDAD:

Medicina General - SSFM

ANTECEDENTES GENERALES

OTROS:

PERINATAL: FRUTO DEL SEGUNDO EMBARAZO MADRE DE 23 AÑOS CPN + EMBARAZO Y PARTO NORMAL PN. 3050 TN 52 CMS URN POR HIDRONEFROSIS RIÑON DERECHO, INMUNIZACOINES TODAS PARA EL PAI, NO REFIERE

QUIRÚRGICOS:

ANTECEDENTES PATOLÓGICOS

OTROS:

R.G.E., RINITIS ALERGICA, EPISTAXIS, PIE PLANO

ANTECEDENTES GENERALES

TÓXICO-ALÉRGICOS:

NO A MEDICINAS,

FAMILIARES:

MADRE HIDRONEFROSIS, ABUELA MATERNA CANCER DE SENO, ABUELO PATERNO CARDIOPATA

TRAUMÁTICOS:

NO REFIERE

REGISTRO SIGNOS VITALES

PRESIÓN ARTERIAL DIASTÓLICA:

60 mmHg

TEMPERATURA:

36,7 °C

PESO:

27,5 Kg

ÍNDICE DE MASA CORPORAL:

14,87 Kg/m²

FRECUENCIA CARDÍACA:

64 lpm

PRESIÓN ARTERIAL SISTÓLICA:

100 mmHg

FRECUENCIA RESPIRATORIA:

18 rpm

PULSO:

64 pm

ESTATURA:

1,36 m

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

K219 ENFERMEDAD DEL REFLUJO GASTROESOFAGICO SIN ESOFAGITIS

TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

Confirmado Repetido

ANÁLISIS:

PACIENTE CON SINTOMAS DIGESTIVOS CONTROLADOS , SE REDIRECCIONA A O.R.L. PARA SEGUIMIENTOS.

TRATAMIENTO:

SE SOLICITA CONCEPTO ORTOPEDIA

DIAGNÓSTICOS RELACIONADOS

- M214 PIE PLANO [PES PLANUS] (ADQUIRIDO)

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Solicitud de autorización de servicios de salud No: SSERV-2017-03-89153

CODIGÓ CUPS	890382	CANTIDAD	1
DESCRIPCION DEL CUPS	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA		
OBSERVACIÓN			
CODIGÓ CUPS	890307	CANTIDAD	1
DESCRIPCION DEL CUPS	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OPTOMETRÍA		
OBSERVACIÓN			
CODIGÓ CUPS	890380	CANTIDAD	1
DESCRIPCION DEL CUPS	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA		
OBSERVACIÓN			



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE



202
93

Ciudad: BOGOTA	Fecha: 09/12/2013	Hora: 08:32:42 a.m.	No. Docto: 1014192273	Tipo Docto: NUIP
Nombres Paciente: PARDO RODRIGUEZ KAREN SOFIA	Fecha Nacimiento: 24/05/2006		Edad: 16 Añ	
Genero: F	Estado Civil: Soltero	Grado: CV	Unidad: NINGUNA	Fuerza: EJERCITO
Tipo Afiliado: 6	Tipo Servicio: CE	Nivel Atención: I	Tipo Consulta: PRIMERA VEZ	Tel: 3114792539 - 31
Diagnostico CIE10: Código: J304 / RINITIS ALERGICA, NO ESPECIFICADA				

MOTIVO CONSULTA: PRIMERA VEZ

ENFERMEDAD ACTUAL:

EDAD. 7 AÑOS Y 6 MESES MADRE. SANDRA RODRIGUEZ
ESTAB EN NCONTROL EN FLORENCIA CAQUETA, POR EPISTAXIS A REPETICION, ESTUVO EN CONTROL DE ORL SE LE SOLICOTO PARACLIMNJCOS QUE NO REALIZO, TRAE DEL 20-XI-13 GAMAGRAFIA PARA RGE: 12 EPISODOS DE RGE EL MAYOR DE ELLOS QUE ASCIENDE HASTA EL TERCIO SUPERIOR DEL ESOFAGO DE MODERADA CANTIDAD CON UNA DURACON DE 90 SEGUNDOS, HIPO ++ AGRIERAS ++ HALITOSIS +++ COME REGULAR, DIURESIS NOTRMAL, DEPOSICION NORMAL., CONGESTION NASAL 30 / 30, PRURITO NASAL 30 /30, PRURITO OCULAR 30 / 30, LLEVA 2 MESES CON FUROATO DE MOMETASONA 1 PUFF ENLAS NOCHES, GOTAS NAALES, DESLORATADINA 8 CC, EN LAS NOCHES, ESTABA EN CONTROL DE ORTOPEDIA POR ALTERACION EN LAS RODILLAS, ULTIMO CONTROL HACE 2 AÑOS. HACE 1 AÑO SE LE TOMO ECOGRAFIA RENAL NORMAL, POR ANTECFDENTE DE RN DE HIDRONEFROSIS

ANTECEDENTES - REVISION SISTEMAS - EXAMEN FISICO - DIAGNOSTICO

ANTECEDENTES:

Antecedentes Familiares:

El Paciente NO Registra Antecedentes Familiares

Antecedentes Personales:

Fecha: 09/12/2013 / Hora: 08:40:40 a.m.

Antecedente Personal: Descrip. Patología: Código Diag.: Observación: PRODUCTO DEL SEGUNDO EMBARAZO MADRE DE 23 AÑOS CPN + EMBARAZO Y PARTO NORMAL PN. 3050 TN 52 CMS URN POR HIDRONEFROSIS RIÑON DERECHO, PATOLOGICOS, RINITIS Y EPISTAXIS. HX NIEGA ALERGICOS MANI, INMUNIZACOINES TODAS PARA EL PAI, FAMILIARES: MADRE TUVO HIDRONEFROSIS, ABUELA MATERNA CANCER DE SENO ABUELO PATERNO CARDIOPATA

Registrado Por: PEDIATRA. OSCAR FERNANDO TORRES ALONSO

HABITOS: (Saludables / Tóxicos)

NO REGISTRA

REVISION POR SISTEMAS:

CARDIOVASCULAR: NORMAL, DERMATOLOGICO: NORMAL, DIGESTIVO: NORMAL, GENITO URINARIO: NORMAL, NEUROLOGICO: NORMAL, OCULAR: NORMAL, ORL: NORMAL, OSTEOMUSCULAR: NORMAL, RESPIRATORIO: NORMAL

Inmunización:

NO REGISTRA

EXAMEN FISICO:

Tension Arterial Mm/Hg: 70/ 50. Frecuencia Cardiaca: 88, Frecuencia Respiratoria: 24, Temperatura: 36.00, Saturacion Oxigeno: NO APLICA, Talla: 116.00, Peso: 19.80, I.M.C: 14.7, Interpretación I.M.C: Bajo Peso,

Organo/Sistema:

INFORMACIÓN GENERAL: BUEN ESTADO GENERAL, AFEBRIL, HIDRATADA, MUCOSA ORAL HUMEDA, NO DIFICULTAD RESPIRATORIA
ORL HIPETRTOFIA DE CORNETES, PALIDEZ NASAL, INYECCION CONJUNTIVAL
CP NO SOPLO CARDIACO, NO AGREGADOS PULMONARES
ABDOMEN NORMAL
EXTREMIDADES BIEN
NEUROLOGICO NO DEFICIT,

EXAMENES LABORATORIO:

NO REGISTRA



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE



Ciudad: BOGOTA	Fecha: 09/12/2013	Hora: 08:32:42 a.m.	No. Docto: 1014192273	Tipo Docto: NUIP
Nombres Paciente: PARDO RODRIGUEZ KAREN SOFIA			Fecha Nacimiento: 24/05/2006	Edad: 16 Añ
Genero: F	Estado Civil: Soltero	Grado: CV	Unidad: NINGUNA	Fuerza: EJERCITO
Tipo Afiliado: 6	Tipo Servicio: CE	Nivel Atención: I	Tipo Consulta: PRIMERA VEZ	Tel: 3114792539 - 31
Diagnostico CIE10: Código: J304 / RINITIS ALERGICA, NO ESPECIFICADA				

IMAGENES DIAGNOSTICAS:

NO REGISTRA

EXAMENES PARACLINICOS PRACTICADOS:

NO REGISTRA

DIAGNOSTICO:

Tipo Diagnostico: Impresión Diagnóstica

Diagnostico CIE10:

Código: J304 / Descripción: RINITIS ALERGICA, NO ESPECIFICADA
 Código: J352 / Descripción: HIPERTROFIA DE LAS ADENOIDES
 Código: M892 / Descripción: OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO Y CRECIMIENTO OSEO
 Código: K219 / Descripción: ENFERMEDAD DEL REFLUJO GASTROESOFAGICO SIN ESOFAGITIS
 Código: M239 / Descripción: TRASTORNOS INTERNO DE LA RODILLA, NO ESPECIFICADO

CONTROL:

CONTROL: NO REGISTRA

OBSERVACIÓN CONSULTA:

DX ANOTADOS, EXPLICO A LA MADRE

PLAN TRATAMIENTO:

NO REGISTRA

REPORTES:

REPORTE PARACLINICO: NO REGISTRA

REPORTE OBSERVACION/ANALISIS: NO REGISTRA

REPORTE CONDUCTA: NO REGISTRA

VACUNAS:

VACUNAS: NO REGISTRA

REMISIONES:

Fecha: 09/12/2013 / Hora: 08:52:11 a.m.

Medicamento: CETIRIZINA (CLORHIDRATO) Presentación: SOLUCION ORAL Concentración: 0.1% (5MG/5ML) Via Administración:
 OR Dosis: 1 Frecuencia: DAR 7 CC TODAS LAS NOCHES Dias: 30 Cantidad Total: 3Tres
 Solicitado Por: PEDIATRA. OSCAR FERNANDO TORRES ALONSO

Fecha: 09/12/2013 / Hora: 08:52:50 a.m.

Medicamento: DOMPERIDONA Presentación: SUSPENSION ORAL Concentración: 1MG/ML Via Administración: OR Dosis: 3
 Frecuencia: DAR 6 CC VIA ORAL CADA 8 HRS 15 MINUTOS ANTES DE COMER Dias: 30 Cantidad Total: 2Dos
 Solicitado Por: PEDIATRA. OSCAR FERNANDO TORRES ALONSO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE



Ciudad: BOGOTA	Fecha: 09/12/2013	Hora: 08:32:42 a.m.	No. Docto: 1014192273	Tipo Docto: NUIP
Nombres Paciente: PARDO RODRIGUEZ KAREN SOFIA			Fecha Nacimiento: 24/05/2006	Edad: 16 Añ
Genero: F	Estado Civil: Soltero	Grado: CV	Unidad: NINGUNA	Fuerza: EJERCITO
Tipo Afiliado: 6	Tipo Servicio: CE	Nivel Atención: I	Tipo Consulta: PRIMERA VEZ	Tel: 3114792539 - 31
Diagnostico CIE10: Código: J304 / RINITIS ALERGICA, NO ESPECIFICADA				

Fecha: 09/12/2013 / **Hora:** 08:54:13 a.m.

Descripción: CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA ESPECIALIZADA **Observación:** ORTOPEDIA
Solicitado Por: PEDIATRA. OSCAR FERNANDO TORRES ALONSO

Fecha: 09/12/2013 / **Hora:** 08:54:23 a.m.

Descripción: CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA ESPECIALIZADA **Observación:** ORL
Solicitado Por: PEDIATRA. OSCAR FERNANDO TORRES ALONSO

Fecha: 09/12/2013 / **Hora:** 08:54:33 a.m.

Descripción: CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA ESPECIALIZADA **Observación:** PEDIATRIA CON REPORTES
Solicitado Por: PEDIATRA. OSCAR FERNANDO TORRES ALONSO

Fecha: 09/12/2013 / **Hora:** 08:54:48 a.m.

Descripción: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OPTOMETRIA **Observación:**
Solicitado Por: PEDIATRA. OSCAR FERNANDO TORRES ALONSO

Fecha: 09/12/2013 / **Hora:** 08:54:55 a.m.

Descripción: HEMOGRAMA II [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, RECUENTO DE ERITROCITOS, INDICES ERITROCITARIOS, LEUCOGRAMA, RECUENTO DE PLAQUETAS E INDICES PLAQUETARIOS] MÉTODO MANUAL Y SEMIAUTOMATICO + **Observación:**
Solicitado Por: PEDIATRA. OSCAR FERNANDO TORRES ALONSO

Fecha: 09/12/2013 / **Hora:** 08:55:02 a.m.

Descripción: HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES [TSH] **Observación:**
Solicitado Por: PEDIATRA. OSCAR FERNANDO TORRES ALONSO

Fecha: 09/12/2013 / **Hora:** 08:55:09 a.m.

Descripción: TIROXINA LIBRE [T4L] + **Observación:**
Solicitado Por: PEDIATRA. OSCAR FERNANDO TORRES ALONSO

Fecha: 09/12/2013 / **Hora:** 08:55:16 a.m.

Descripción: GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA **Observación:**
Solicitado Por: PEDIATRA. OSCAR FERNANDO TORRES ALONSO

Fecha: 09/12/2013 / **Hora:** 08:55:23 a.m.

Descripción: UROANALISIS CON SEDIMENTO Y DENSIDAD URINARIA + **Observación:**
Solicitado Por: PEDIATRA. OSCAR FERNANDO TORRES ALONSO

Fecha: 09/12/2013 / **Hora:** 08:55:35 a.m.

Descripción: RADIOGRAFIA DE CAVUM FARINGEO **Observación:**
Solicitado Por: PEDIATRA. OSCAR FERNANDO TORRES ALONSO

Fecha: 09/12/2013 / **Hora:** 08:55:44 a.m.

Descripción: RADIOGRAFIA PARA DETECTAR EDAD OSEA [CARPOGRAMA] + **Observación:**
Solicitado Por: PEDIATRA. OSCAR FERNANDO TORRES ALONSO

REMISION INTERCONSULTA: NO REGISTRA

INCAPACIDAD MÉDICA: NO REGISTRA

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS:

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS: NO REGISTRA



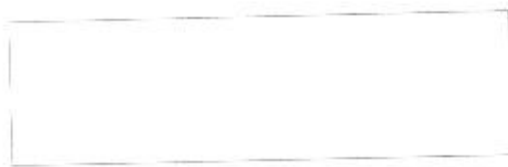
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE



Ciudad: BOGOTÁ	Fecha: 09/12/2013	Hora: 08:32:42 a.m.	No. Docto: 1014192273	Tipo Docto: NUIP
Nombres Paciente: PARDO RODRIGUEZ KAREN SOFIA			Fecha Nacimiento: 24/05/2006	Edad: 16 Añ
Genero: F	Estado Civil: Soltero	Grado: CV	Unidad: NINGUNA	Fuerza: EJERCITO
Tipo Afiliado: 6	Tipo Servicio: CE	Nivel Atención: I	Tipo Consulta: PRIMERA VEZ	Tel: 3114792539 - 31
Diagnostico CIE10: Código: J304 / RINITIS ALERGICA, NO ESPECIFICADA				

NOTAS ACLARATORIAS:

NOTAS ACLARATORIAS: NO REGISTRA



FIRMA MEDICO:

NOMBRE: PEDIATRA. OSCAR FERNANDO TORRES ALONSO

No. Docto: 79536471

No. R.M.: 79536471

Resolución No 1995 del 08 de Julio de 1999, Artículo 18
"la identificación del personal responsable de los datos consignados... reemplaza la firma y sello"



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE



206
98

Ciudad: BOGOTA	Fecha: 03/02/2014	Hora: 09:55:26 a.m.	No. Docto: 1014192273	Tipo Docto: NUIP
Nombres Paciente: PARDO RODRIGUEZ KAREN SOFIA	Fecha Nacimiento: 24/05/2006	Edad: 16 Añ		
Genero: F	Estado Civil: Soltero	Grado: CV	Unidad: NINGUNA	Fuerza: EJERCITO
Tipo Afiliado: 6	Tipo Servicio: CE	Nivel Atención: I	Tipo Consulta: CONTROL	Tel: 3114792539 - 31
Diagnostico CIE10: Código: J304 / RINITIS ALERGICA, NO ESPECIFICADA				

EXAMENES LABORATORIO:

NO REGISTRA

IMAGENES DIAGNOSTICAS:

NO REGISTRA

EXAMENES PARACLINICOS PRACTICADOS:

NO REGISTRA

DIAGNOSTICO:

Tipo Diagnostico: Diagnóstico Repetido

Diagnostico CIE10:

- Código: J304 / Descripción: RINITIS ALERGICA, NO ESPECIFICADA
- Código: J352 / Descripción: HIPERTROFIA DE LAS ADENOIDES
- Código: M892 / Descripción: OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO Y CRECIMIENTO OSEO
- Código: K219 / Descripción: ENFERMEDAD DEL REFLUJO GASTROESOFAGICO SIN ESOFAGITIS
- Código: M238 / Descripción: OTROS TRASTORNOS INTERNOS DE LA RODILLA

CONTROL:

CONTROL: NO REGISTRA

OBSERVACIÓN CONSULTA:

PESO Y TALLA SIN AUMENTO ADECUADO, AUN SX DE RINITIS Y REFLUJO CONFIRMADO CON LA GAMAGRAFIA, EXPLICO A LA MADRE

PLAN TRATAMIENTO:

NO REGISTRA

REPORTES:

- REPORTE PARACLINICO: NO REGISTRA
- REPORTE OBSERVACION/ANALISIS: NO REGISTRA
- REPORTE CONDUCTA: NO REGISTRA

VACUNAS:

VACUNAS: NO REGISTRA

REMISIONES:



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE



Ciudad: BOGOTA	Fecha: 03/02/2014	Hora: 09:55:26 a.m.	No. Docto: 1014192273	Tipo Docto: NUIP
Nombres Paciente: PARDO RODRIGUEZ KAREN SOFIA			Fecha Nacimiento: 24/05/2006	Edad: 16 Añ
Genero: F	Estado Civil: Soltero	Grado: CV	Unidad: NINGUNA	Fuerza: EJERCITO
Tipo Afiliado: 6	Tipo Servicio: CE	Nivel Atención: I	Tipo Consulta: CONTROL	Tel: 3114792539 - 31
Diagnostico CIE10: Código: J304 / RINITIS ALERGICA, NO ESPECIFICADA				

MOTIVO CONSULTA: CONTROL

ENFERMEDAD ACTUAL:

NO NUEVOS EPISODIOS DE EPISTAXIS, MEJORIA DE LA CONGESTION NASAL AUN PERSISTE EN LA MAÑANA, PRURITO NASAL, AUN CON FUROSTO DE MOMETASONA NASAL, YA TERMINO CETIRIZINA, ESTA PENDIENTE VALORACION DE ORTOPEDIA, AUN SE QUEJA DE DOLORES EN LA RODILLA, YA TERMINCO DOMPERIDONA, MEJORIA SINTOMAS DE REG CON ESTA, TRAE PARACLINICOS 20-XI-13 GAMAGRAFIA PARA RGE. EVIDENCIANDO 12 EPISODIOS ED RGE EL MAYOR DE ELLOS QUE ASCIENDE HASTA EL TERCIO SUPERIOR DEL ESOFAGO DE MODERADA CANTIDAD CON UNA DURACION APROXIMADA DE 90 SEGUNDOS 17-01-2014 UROANALISIS. D 1020 PH 6, LEUC OCASIONALES HEMATIES OCASIONALES BCTERIAS ESCASAS GLICEMIA 92,2 NORMAL CH LEUC 5900 HB 14.1 HTO 40.6 VCM 79.9 HCM 27.8 CHCM 34.7 PLT 353.00 L. 41.9 % N. 46.2 % EOS 6.3 5 NORMAL. T4 LIBRE 1.48 TSH 3.61 NORMAL. PEMNDIENTE RX DE RODILLAS Y CAVUM FARINGEO, PENDIENTE VALORACION DE ORL Y ORTOPEDIA

ANTECEDENTES - REVISION SISTEMAS - EXAMEN FISICO - DIAGNOSTICO

ANTECEDENTES:

Antecedentes Familiares:

El Paciente NO Registra Antecedentes Familiares

Antecedentes Personales:

Fecha: 09/12/2013 / Hora: 08:40:40 a.m.

Antecedente Personal: Descrip. Patología: Código Diag.: Observación: PRODUCTO DEL SEGUNDO EMBARAZO MADRE DE 23 AÑOS CPN + EMBARAZO Y PARTO NORMAL PN. 3050 TN 52 CMS URN POR HIDRONEFROSIS RIÑON DERECHO.

PATOLOGICOS, RINITIS Y EPISTAXIS, HX NIEGA ALERGICOS MANI, INMUNIZACOINES
TODAS PARA EL PAI, FAMILIARES: MADRE TUVO HIDRONEFROSIS, ABUELA MATERNA CANCER DE SENO ABUELO
PATERNO CARDIOPATA

Registrado Por: PEDIATRA. OSCAR FERNANDO TORRES ALONSO

HABITOS: (Saludables / Tóxicos)

NO REGISTRA

REVISION POR SISTEMAS:

CARDIOVASCULAR: NORMAL, DERMATOLOGICO: NORMAL, DIGESTIVO: NORMAL, GENITO URINARIO: NORMAL, NEUROLOGICO: NORMAL, OCULAR: NORMAL, ORL: NORMAL, OSTEOMUSCULAR: NORMAL, RESPIRATORIO: NORMAL

Inmunización:

NO REGISTRA

EXAMEN FISICO:

Tension Arterial Mm/Hg: 70/ 50, Frecuencia Cardiaca: 80, Frecuencia Respiratoria: 24, Temperatura: 36.00, Saturacion Oxigeno: NO APLICA, Talla: 117.00, Peso: 20.00, I.M.C: 14.6, Interpretación I.M.C: Bajo Peso.

Organo/Sistema:

INFORMACIÓN GENERAL: BUEN ESTADO GENERAL, AFEBRIL, HIDRATADA, MUCOSA ORAL HUMEDA, NO DIFICULTAD RESPIRATORIA

ORL HIPERTROFIA DE CORNETES, CONGESTION NASAL
CP NO SOPLO CARDIACO, NO AGREGADOS PULMONARES

ABDOMEN RUIDOS INTESTINALES PRESENTES, BLANDO, DEPRESIBLE, NO DISTENDIDO, NO DOLOROSO, NO MASAS, NO MEGALIAS

EXTREMIDADES BIEN

CADERAS BIEN

GENITALES EXTERNOS NORMALES

NEUROLOGICO NO DEFICIT

PIEL XERODERMIA GENERALIZADA. LESIONES ANTIGUAS POR RASCADO ENTODI EL CUERPO,



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE



Ciudad: BOGOTA	Fecha: 03/02/2014	Hora: 09:55:26 a.m.	No. Docto: 1014192273	Tipo Docto: NUIP
Nombres Paciente: PARDO RODRIGUEZ KAREN SOFIA	Estado Civil: Soltero		Fecha Nacimiento: 24/05/2006	Edad: 16 Añ
Genero: F	Grado: CV	Unidad: NINGUNA	Fuerza: EJERCITO	
Tipo Afiliado: 6	Tipo Servicio: CE	Nivel Atención: I	Tipo Consulta: CONTROL	Tel: 3114792539 - 31
Diagnostico CIE10: Código: J304 / RINITIS ALERGICA, NO ESPECIFICADA				

Fecha: 03/02/2014 / Hora: 10:14:36 a.m.

Medicamento: DOMPERIDONA Presentación: SUSPENSION ORAL Concentración: 1MG/ML Via Administración: OR Dosis:6 Frecuencia: DAR 6 CC VIA ORAL CADA 8 HORAS ANTES DE LAS COMIDAS Dias: 60 Cantidad Total: 4Cuatro Solicitado Por: PEDIATRA. OSCAR FERNANDO TORRES ALONSO

Fecha: 03/02/2014 / Hora: 10:15:35 a.m.

Medicamento: MOMETASONA Presentación: INHALADOR NASAL Concentración: 50mcg/PUFF Via Administración: NAS Dosis:2 Frecuencia: APLICAR 1 PUFF EN CADA FOSA NASAL CADA 12 HRAS Dias: 60 Cantidad Total: 2Dos Solicitado Por: PEDIATRA. OSCAR FERNANDO TORRES ALONSO

Fecha: 03/02/2014 / Hora: 10:16:09 a.m.

Medicamento: CETIRIZINA (CLORHIDRATO) Presentación: SOLUCION ORAL Concentración: 0.1% (5MG/5ML) Via Administración: OR Dosis:10 Frecuencia: DAR 10 CC VIA ORAL TODAS LAS NOCHES Dias: 60 Cantidad Total: 4Cuatro Solicitado Por: PEDIATRA. OSCAR FERNANDO TORRES ALONSO

Fecha: 03/02/2014 / Hora: 10:16:52 a.m.

Medicamento: UREA Presentación: CREMA TOPICA Concentración: 10% Via Administración: TOP Dosis:2 Frecuencia: APLICAR EN TODO EL CUERPO 2 VECES AL DIA Dias: 60 Cantidad Total: 3Tres Solicitado Por: PEDIATRA. OSCAR FERNANDO TORRES ALONSO

Fecha: 03/02/2014 / Hora: 10:17:21 a.m.

Descripción: CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA ESPECIALIZADA Observación: PEDIATRIA 3 MESES Solicitado Por: PEDIATRA. OSCAR FERNANDO TORRES ALONSO

REMISION INTERCONSULTA: NO REGISTRA

INCAPACIDAD MÉDICA: NO REGISTRA

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS:

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS: NO REGISTRA

NOTAS ACLARATORIAS:

NOTAS ACLARATORIAS: NO REGISTRA



FIRMA MEDICO:

NOMBRE: PEDIATRA. OSCAR FERNANDO TORRES ALONSO

No. Docto: 79536471

No. R.M.: 79536471



**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE**



Ciudad: BOGOTA	Fecha: 05/02/2014	Hora: 04:08:03 p.m.	No. Docto: 1014192273	Tipo Docto: NUIP
Nombres Paciente: PARDO RODRIGUEZ KAREN SOFIA			Fecha Nacimiento: 24/05/2006	Edad: 16 Añ
Genero: F	Estado Civil: Soltero	Grado: CV	Unidad: NINGUNA	Fuerza: EJERCITO
Tipo Afiliado: 6	Tipo Servicio: CE	Nivel Atención: I	Tipo Consulta: PRIMERA VEZ	Tel: 3114792539 - 31
Diagnostico CIE10: Código: M214 PIE PLANO [PES PLANUS] (ADQUIRIDO)				

MOTIVO CONSULTA: DOLOR EN RODILLA IZQDA,

ENFERMEDAD ACTUAL:

DOLOR EN RODILLA IZQDA, DESDE HACE DOS ANOS, REFIERE MADRE QUE USO FERULA DE DENNIS BROWN POR UN AÑO, EMPEZO A USARLA DESDE LOS 5 ANOS, SIENDO ORDENADA EN FLORENCIA, SIN CONTROL POSTERIOR POR OYT. FUE VALORADA POR CADERAS EN LA NINEZ EN DISP BOGOTA, SE DESCARTO PATOLOGIA CADERAS. NO APORTA RX ANTERIORES

ANTECEDENTES - REVISION SISTEMAS - EXAMEN FISICO - DIAGNOSTICO

ANTECEDENTES:

Antecedentes Familiares:

El Paciente NO Registra Antecedentes Familiares

Antecedentes Personales:

Fecha: 09/12/2013 / Hora: 08:40:40 a.m.

Antecedente Personal: **Descrip. Patología:** **Código Diag.:** **Observación:** PRODUCTO DEL SEGUNDO EMBARAZO MADRE DE 23 AÑOS CPN + EMBARAZO Y PARTO NORMAL PN. 3050 TN 52 CMS URN POR HIDRONEFROSIS RIÑON DERECHO, PATOLOGICOS, RINITIS Y EPISTAXIS, HX NIEGA ALERGICOS MANI, INMUNIZACOINES
TODAS PARA EL PAI, FAMILIARES: MADRE TUVO HIDRONEFROSIS, ABUELA MATERNA CANCER DE SENO ABUELO PATERNO CARDIOPATA

Registrado Por: PEDIATRA. OSCAR FERNANDO TORRES ALONSO

HABITOS: (Saludables / Tóxicos)

NO REGISTRA

REVISION POR SISTEMAS:

CARDIOVASCULAR: NORMAL, DERMATOLOGICO: NORMAL, DIGESTIVO: NORMAL, GENITO URINARIO: NORMAL, NEUROLOGICO: NORMAL, OCULAR: NORMAL, ORL: NORMAL, OSTEOMUSCULAR: NORMAL, RESPIRATORIO: NORMAL

Inmunización:

NO REGISTRA

EXAMEN FISICO:

Tension Arterial Mm/Hg: NO APLICA , Frecuencia Cardiaca: NO APLICA , Frecuencia Respiratoria: NO APLICA , Temperatura: NO APLICA , Saturacion Oxigeno: NO APLICA , Talla: NO APLICA , Peso: NO APLICA , I.M.C: NO APLICA , Interpretación I.M.C: No Aplica,

Organo/Sistema:

EXTREMIDADES: Otros: HALLAZGOS: PIE IZQDO A INTERNO, CADERAS Y RODILLAS CLINICAMENTE NORMALES. PIE PLANO LAXO BILATERAL. ; INFORMACIÓN GENERAL: BEG,

EXAMENES LABORATORIO:

NO REGISTRA

IMAGENES DIAGNOSTICAS:

NO REGISTRA

EXAMENES PARACLINICOS PRACTICADOS:

NO REGISTRA

DIAGNOSTICO:

Tipo Diagnostico: Impresión Diagnóstica

Diagnostico CIE10:

Código: M214 / **Descripción:** PIE PLANO [PES PLANUS] (ADQUIRIDO)

Código: M219 / **Descripción:** DEFORMIDAD ADQUIRIDA DEL MIEMBRO, NO ESPECIFICADA



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE



Ciudad: BOGOTA	Fecha: 05/02/2014	Hora: 04:08:03 p.m.	No. Docto: 1014192273	Tipo Docto: NUIP
Nombres Paciente: PARDO RODRIGUEZ KAREN SOFIA			Fecha Nacimiento: 24/05/2006	Edad: 16 Añ
Genero: F	Estado Civil: Soltero	Grado: CV	Unidad: NINGUNA	Fuerza: EJERCITO
Tipo Afiliado: 6	Tipo Servicio: CE	Nivel Atención: I	Tipo Consulta: PRIMERA VEZ	Tel: 3114792539 - 31
Diagnostico CIE10: Código: M214	PIE PLANO [PES PLANUS] (ADQUIRIDO)			

CONTROL:

CONTROL: NO REGISTRA

OBSERVACIÓN CONSULTA:

MENOR DE 7 ANOS EDAD, CON ANTECEDENTE DE HABER USADO FERULA DENNIS BROWN HACE DOS ANOS POR ANO SG ORDEN MEDICA, PERO PERSISITE CON DESVIACION PIE IZQDO A INTERNO AL CAMINAR, POR LO CUAL SS/ RX DE MINFS. ADEMAS ORDENO PLANTILLAS ORTOPEDICAS POR PIE PLANO, CONTROL CON RDOS. RECOMENDACIONES.

PLAN TRATAMIENTO:

IDEM.

REPORTES:

REPORTE PARACLINICO: NO REGISTRA

REPORTE OBSERVACION/ANALISIS: NO REGISTRA

REPORTE CONDUCTA: NO REGISTRA

VACUNAS:

VACUNAS: NO REGISTRA

REMISIONES:

MEDICAMENTOS: NO REGISTRA

REMISION A EXAMENES DE LABORATORIO: NO REGISTRA

REMISION INTERCONSULTA: NO REGISTRA

INCAPACIDAD MÉDICA: NO REGISTRA

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS:

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS: NO REGISTRA

NOTAS ACLARATORIAS:

NOTAS ACLARATORIAS: NO REGISTRA

**FIRMA MEDICO:**

NOMBRE: ORTOPEDISTA. ALEJANDRO LÓPEZ ARBOLEDA

No. Docto: 76321314

No. R.M.: 76321314



**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE**



Ciudad: BOGOTA	Fecha: 06/08/2015	Hora: 11:25:14 a.m.	No. Docto: 1014192273	Tipo Docto: NUIP
Nombres Paciente: PARDO RODRIGUEZ KAREN SOFIA			Fecha Nacimiento: 24/05/2006	Edad: 16 Añ
Genero: F	Estado Civil: Soltero	Grado: CV	Unidad: NINGUNA	Fuerza: EJERCITO
Tipo Afiliado: 6	Tipo Servicio: CE	Nivel Atención: I	Tipo Consulta: CONTROL	Tel: 3114792539 - 31
Diagnostico CIE10: Código: M214 PIE PLANO [PES PLANUS] (ADQUIRIDO)				

MOTIVO CONSULTA: CONTROL DE PLANTILLAS POR PIE PLANO..

ENFERMEDAD ACTUAL:

Menor de 8 años, con pie plano laxo además genu valgo fisiológico, en el momento simetría de minfs, en manejo con plantillas ortopédicas ordenadas, que dice el papa y la menor se le quedaron pequeñas...

ANTECEDENTES - REVISION SISTEMAS - EXAMEN FISICO - DIAGNOSTICO

ANTECEDENTES:

Antecedentes Familiares:

Fecha: 06/02/2014 / Hora: 11:41:46 a.m.

Antecedente: CANCER Parentesco: ABM Código Diag.: Observación: SENO Registrado Por: ODONTOPEDIATRA. MARTHA LILIANA ESPINOSA PACHECO

Fecha: 06/02/2014 / Hora: 11:42:05 a.m.

Antecedente: ENFERMEDAD CORONARIA Parentesco: ABM Código Diag.: Observación: Registrado Por: ODONTOPEDIATRA. MARTHA LILIANA ESPINOSA PACHECO

Fecha: 06/02/2014 / Hora: 11:42:24 a.m.

Antecedente: Parentesco: MADRE Código Diag.: Observación: HIDRONEFROSIS AGUDA GRADO 4 Registrado Por: ODONTOPEDIATRA. MARTHA LILIANA ESPINOSA PACHECO

Antecedentes Personales:

Fecha: 09/12/2013 / Hora: 08:40:40 a.m.

Antecedente Personal: Descrip. Patología: Código Diag.: Observación: PRODUCTO DEL SEGUNDO EMBARAZO MADRE DE 23 AÑOS CPN + EMBARAZO Y PARTO NORMAL PN. 3050 TN 52 CMS URN POR HIDRONEFROSIS RIÑON DERECHO, PATOLOGICOS, RINITIS Y EPISTAXIS, HX NIEGA ALERGICOS MANI, INMUNIZACOINES TODAS PARA EL PAI, FAMILIARES: MADRE TUVO HIDRONEFROSIS, ABUELA MATERNA CANCER DE SENO ABUELO PATERNO CARDIOPATA Registrado Por: PEDIATRA. OSCAR FERNANDO TORRES ALONSO

HABITOS: (Saludables / Tóxicos)

Fecha: 06/02/2014 / Hora: 11:43:28 a.m.

Hábito: Frecuencia: Tiempo: Observación: CEPILLADO DENTAL 4 VECES LA DIA POR LA NIÑA Registrado Por: ODONTOPEDIATRA. MARTHA LILIANA ESPINOSA PACHECO

REVISION POR SISTEMAS:

CARDIOVASCULAR: NORMAL, DERMATOLOGICO: NORMAL, DIGESTIVO: NORMAL, GENITO URINARIO: NORMAL, NEUROLOGICO: NORMAL, OCULAR: NORMAL, ORL: NORMAL, OSTEOMUSCULAR: NORMAL, RESPIRATORIO: NORMAL

Inmunización:

NO REGISTRA

EXAMEN FISICO:

Tension Arterial Mm/Hg: NO APLICA , Frecuencia Cardiaca: NO APLICA , Frecuencia Respiratoria: NO APLICA , Temperatura: NO APLICA , Saturacion Oxigeno: NO APLICA , Talla: NO APLICA , Peso: NO APLICA , I.M.C: NO APLICA , Interpretación I.M.C: No Aplica,

Organo/Sistema:

EXTREMIDADES: Otros: HALLAZGOS: PIE PLANO LAXO BILATERAL, RETROVALGO PIE BILATERAL.. ; INFORMACIÓN GENERAL: BEG,



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE



Ciudad: BOGOTA	Fecha: 06/08/2015	Hora: 11:25:14 a.m.	No. Docto: 1014192273	Tipo Docto: NUIP
Nombres Paciente: PARDO RODRIGUEZ KAREN SOFIA			Fecha Nacimiento: 24/05/2006	Edad: 16 Añ
Genero: F	Estado Civil: Soltero	Grado: CV	Unidad: NINGUNA	Fuerza: EJERCITO
Tipo Afiliado: 6	Tipo Servicio: CE	Nivel Atención: I	Tipo Consulta: CONTROL	Tel: 3114792539 - 31
Diagnostico CIE10: Código: M214	PIE PLANO [PES PLANUS] (ADQUIRIDO)			

EXAMENES LABORATORIO:

NO REGISTRA

IMAGENES DIAGNOSTICAS:

NO REGISTRA

EXAMENES PARACLINICOS PRACTICADOS:

NO REGISTRA

DIAGNOSTICO:

Tipo Diagnostico: Diagnóstico Repetido

Diagnostico CIE10:

Código: M214 / Descripción: PIE PLANO [PES PLANUS] (ADQUIRIDO)

Código: M218 / Descripción: OTRAS DEFORMIDADES ADQUIRIDAS DE LOS MIEMBROS, ESPECIFICADAS

CONTROL:

CONTROL: NO REGISTRA

OBSERVACIÓN CONSULTA:

PIE PLANO LAXO BILATERAL, EN MANEJO CON PLANTILLAS ORDENADAS, LAS CUALES DEBERA CONTINUAR USANDOLAS.. LAS ORDENO NUEVAMENTE, SE CITA CONTROL CON RX PIES..

RECOMENDACIONES....

PLAN TRATAMIENTO:

I

REPORTES:

REPORTE PARACLINICO: NO REGISTRA

REPORTE OBSERVACION/ANALISIS: NO REGISTRA

REPORTE CONDUCTA: NO REGISTRA

VACUNAS:

VACUNAS: NO REGISTRA

REMISIONES:

MEDICAMENTOS: NO REGISTRA

Fecha: 06/08/2015 / Hora: 11:28:10 a.m.

Descripción: RADIOGRAFIA DE PIE AP Y LATERAL Observación: RX PIES COMPARATIVOS AP, LAT CON APOYO..

Solicitado Por: ORTOPEDISTA. ALEJANDRO LÓPEZ ARBOLEDA

REMISION INTERCONSULTA: NO REGISTRA

INCAPACIDAD MÉDICA: NO REGISTRA

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS:

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS: NO REGISTRA

NOTAS ACLARATORIAS:

NOTAS ACLARATORIAS: NO REGISTRA



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE



Ciudad: BOGOTA	Fecha: 06/08/2015	Hora: 11:25:14 a.m.	No. Docto: 1014192273	Tipo Docto: NUIP
Nombres Paciente: PARDO RODRIGUEZ KAREN SOFIA	Fecha Nacimiento: 24/05/2006		Edad: 16 Añ	
Genero: F	Estado Civil: Soltero	Grado: CV	Unidad: NINGUNA	Fuerza: EJERCITO
Tipo Afiliado: 6	Tipo Servicio: CE	Nivel Atención: I	Tipo Consulta: CONTROL	Tel: 3114792539 - 31
Diagnostico CIE10: Código: M214	PIE PLANO [PES PLANUS] (ADQUIRIDO)			



FIRMA MEDICO:

NOMBRE: ORTOPEDISTA. ALEJANDRO LÓPEZ ARBOLEDA

No. Docto: 76321314

No. R.M.: 76321314

Resolución No 1995 del 08 de Julio de 1999, Artículo 18

"la identificación del personal responsable de los datos consignados,.. reemplaza la firma y sello"



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE

Ciudad: BOGOTA	Fecha: 24/08/2015	Hora: 10:10:51 a.m.	No. Docto: 1014192273	Tipo Docto: NUIP
Nombres Paciente: PARDO RODRIGUEZ KAREN SOFIA	Fecha Nacimiento: 24/05/2006		Edad: 16 Añ	
Genero: F	Estado Civil: Soltero	Grado: CV	Unidad: NINGUNA	Fuerza: EJERCITO
Tipo Afiliado: 6	Tipo Servicio: CE	Nivel Atención: I	Tipo Consulta: PRIMERA VEZ	Tel: 3114792539 - 31
Diagnostico CIE10: Código: R040 EPISTAXIS				

MOTIVO CONSULTA: SAGRADO NASAL

ENFERMEDAD ACTUAL:

PACIENTE CON CUADRO DE EPISTAXIS DE 3 AÑOS DE EVOLUCION, BILATERAL DE PREDOMINO DERECHO - HA RECIBIDO MANEJO TOPICO SIN RTA - SINTOMAS ALERGICOS ASOCIADOS - GAMMAGRAFIA PARA RGE DE NOV DE 2013 CON RGE RX DE SPN DE 2012 NORMAL

ANTECEDENTES - REVISION SISTEMAS - EXAMEN FISICO - DIAGNOSTICO

ANTECEDENTES:

Antecedentes Familiares:

Fecha: 06/02/2014 / Hora: 11:41:46 a.m.
Antecedente: CANCER Parentesco: ABM Código Diag.: Observación: SENO
Registrado Por: ODONTOPEDIATRA. MARTHA LILIANA ESPINOSA PACHECO

Fecha: 06/02/2014 / Hora: 11:42:05 a.m.
Antecedente: ENFERMEDAD CORONARIA Parentesco: ABM Código Diag.: Observación:
Registrado Por: ODONTOPEDIATRA. MARTHA LILIANA ESPINOSA PACHECO

Fecha: 06/02/2014 / Hora: 11:42:24 a.m.
Antecedente: Parentesco: MADRE Código Diag.: Observación: HIDRONEFROSIS AGUDA GRADO 4
Registrado Por: ODONTOPEDIATRA. MARTHA LILIANA ESPINOSA PACHECO

Antecedentes Personales:

Fecha: 09/12/2013 / Hora: 08:40:40 a.m.
Antecedente Personal: Descrip. Patología: Código Diag.: Observación: PRODUCTO DEL SEGUNDO EMBARAZO MADRE DE 23 AÑOS CPN + EMBARAZO Y PARTO NORMAL PN. 3050 TN 52 CMS URN POR HIDRONEFROSIS RIÑON DERECHO, PATOLOGICOS, RINITIS Y EPISTAXIS, HX NIEGA ALERGICOS MANI, INMUNIZACOINES TODAS PARA EL PAI, FAMILIARES: MADRE TUVO HIDRONEFROSIS, ABUELA MATERNA CANCER DE SENO ABUELO PATERNO CARDIOPATA
Registrado Por: PEDIATRA. OSCAR FERNANDO TORRES ALONSO

HABITOS: (Saludables / Tóxicos)

Fecha: 06/02/2014 / Hora: 11:43:28 a.m.
Hábito: Frecuencia: Tiempo: Observación: CEPILLADO DENTAL 4 VECES LA DIA POR LA NIÑA
Registrado Por: ODONTOPEDIATRA. MARTHA LILIANA ESPINOSA PACHECO

REVISION POR SISTEMAS:

CARDIOVASCULAR: NORMAL, DERMATOLOGICO: NORMAL, DIGESTIVO: NORMAL, GENITO URINARIO: NORMAL, NEUROLOGICO: NORMAL, OCULAR: NORMAL, ORL: NORMAL, OSTEOMUSCULAR: NORMAL, RESPIRATORIO: NORMAL

Inmunización:

NO REGISTRA

EXAMEN FISICO:

Tension Arterial Mm/Hg: NO APLICA , Frecuencia Cardiaca: NO APLICA , Frecuencia Respiratoria: NO APLICA , Temperatura: 0.00, Saturacion Oxigeno: NO APLICA , Talla: 0.00, Peso: 0.00, I.M.C. ,

Organo/Sistema:

OIDO: Otros: HALLAZGOS: TIMPANOS INTEGRAS, CAE CON TAPON PARCIAL DERECHO ; NARIZ: Otros: HALLAZGOS: SEPTO FUNCIONAL, MUCOSA PALIDA, TELAGIECTASIAS ZONA II BILTERAL, CORNETES EUTROFICOS; BOCA: Otros: HALLAZGOS: SANA



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE



Ciudad: BOGOTA	Fecha: 24/08/2015	Hora: 10:10:51 a.m.	No. Docto: 1014192273	Tipo Docto: NUIP
Nombres Paciente: PARDO RODRIGUEZ KAREN SOFIA			Fecha Nacimiento: 24/05/2006	Edad: 16 Añ
Genero: F	Estado Civil: Soltero	Grado: CV	Unidad: NINGUNA	Fuerza: EJERCITO
Tipo Afiliado: 6	Tipo Servicio: CE	Nivel Atención: I	Tipo Consulta: PRIMERA VEZ	Tel: 3114792539 - 31
Diagnostico CIE10: R040	EPISTAXIS			

EXAMENES LABORATORIO:

NO REGISTRA

IMAGENES DIAGNOSTICAS:

NO REGISTRA

EXAMENES PARACLINICOS PRACTICADOS:

NO REGISTRA

DIAGNOSTICO:

Tipo Diagnostico: Impresión Diagnóstica

Diagnostico CIE10:

Código: R040 / Descripción: EPISTAXIS

CONTROL:

CONTROL: NO REGISTRA

OBSERVACIÓN CONSULTA:

PTE CPON EPISTAXIS - SINTOMAS ALERGICOS - POCO CONTROL AMBIENTAL Y DE DIETA

PLAN TRATAMIENTO:

SS- CH, PT, PTT - TC DE SPN - CONTROL CON RESULTADOS PARA DAR ORDEN DE CAUTERIZACION SEGUN EVOLUCION - GENTAMICINA OFTALMICA

REPORTES:

REPORTE PARACLINICO: NO REGISTRA

REPORTE OBSERVACION/ANALISIS: NO REGISTRA

REPORTE CONDUCTA: NO REGISTRA

VACUNAS:

VACUNAS: NO REGISTRA

REMISIONES:

Fecha: 24/08/2015 / Hora: 10:21:05 a.m.

Medicamento: GENTAMICINA SULFATO Presentación: CREMA TOPICA Concentración: 1% (base) Vía Administración: TOP Dosis: 1

Frecuencia: APLICA ESCASA CANTIDAD EN CADA FOSA NASAL CADA 8 HORAS Dias: 60 Cantidad Total: 2Dos

Solicitado Por: OTORRINOLARINGOLOGA. ADRIANA CAROLINA NAVARRO NAVARRO

Fecha: 24/08/2015 / Hora: 10:21:42 a.m.

Medicamento: CETIRIZINA (CLORHIDRATO) Presentación: TAB/CAPS/GRAG/COMP Concentración: 10MG Vía Administración: OR

Dosis: 1 Frecuencia: TABLETA CADA NOCHE Dias: 60 Cantidad Total: 60Sesenta

Solicitado Por: OTORRINOLARINGOLOGA. ADRIANA CAROLINA NAVARRO NAVARRO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE



Ciudad: BOGOTA	Fecha: 24/08/2015	Hora: 10:10:51 a.m.	No. Docto: 1014192273	Tipo Docto: NUIP
Nombres Paciente: PARDO RODRIGUEZ KAREN SOFIA	Fecha Nacimiento: 24/05/2006		Edad: 16 Añ	
Genero: F	Estado Civil: Soltero	Grado: CV	Unidad: NINGUNA	Fuerza: EJERCITO
Tipo Afiliado: 6	Tipo Servicio: CE	Nivel Atención: I	Tipo Consulta: PRIMERA VEZ	Tel: 3114792539 - 31
Diagnostico CIE10: R040	Código: R040 EPISTAXIS			

Fecha: 24/08/2015 / Hora: 10:23:05 a.m.

Descripción: TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA (CORTES AXIALES Y CORONALES)

Observación:

Solicitado Por: OTORRINOLARINGOLOGA. ADRIANA CAROLINA NAVARRO NAVARRO

Fecha: 24/08/2015 / Hora: 10:23:29 a.m.

Descripción: DILUCIONES DE TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [PTT] Observación:

Solicitado Por: OTORRINOLARINGOLOGA. ADRIANA CAROLINA NAVARRO NAVARRO

Fecha: 24/08/2015 / Hora: 10:23:40 a.m.

Descripción: TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [PTT] Observación:

Solicitado Por: OTORRINOLARINGOLOGA. ADRIANA CAROLINA NAVARRO NAVARRO

Fecha: 24/08/2015 / Hora: 10:24:03 a.m.

Descripción: HEMOGRAMA IV [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, RECUENTO DE ERITROCITOS, ÍNDICES ERITROCITARIOS, LEUCOGRAMA, RECUENTO DE PLAQUETAS, INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA] MÉTODO AUTOMÁTICO+ Observación:

Solicitado Por: OTORRINOLARINGOLOGA. ADRIANA CAROLINA NAVARRO NAVARRO

Fecha: 24/08/2015 / Hora: 10:24:25 a.m.

Descripción: CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA ESPECIALIZADA Observación: ORL

Solicitado Por: OTORRINOLARINGOLOGA. ADRIANA CAROLINA NAVARRO NAVARRO

REMISION INTERCONSULTA: NO REGISTRA

INCAPACIDAD MÉDICA: NO REGISTRA

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS:

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS: NO REGISTRA

NOTAS ACLARATORIAS:

NOTAS ACLARATORIAS: NO REGISTRA



FIRMA MEDICO:

NOMBRE: OTORRINOLARINGOLOGA. ADRIANA CAROLINA NAVARRO NAVARRO

No. Docto: 52515642

No. R.M.: 52515642

Resolución No 1995 del 08 de Julio de 1999, Artículo 18

"la identificación del personal responsable de los datos consignados,.. reemplaza la firma y sello"



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE



Ciudad: BOGOTA	Fecha: 19/05/2017	Hora: 09:24:03 a.m.	No. Docto: 1014192273	Tipo Docto: NUIP
Nombres Paciente: PARDO RODRIGUEZ KAREN SOFIA	Fecha Nacimiento: 24/05/2006		Edad: 16 Añ	
Genero: F	Estado Civil: Soltero	Grado: CV	Unidad: NINGUNA	Fuerza: EJERCITO
Tipo Afiliado: 6	Tipo Servicio: CE	Nivel Atención: I	Tipo Consulta: PRIMERA VEZ	Tel: 3114792539 - 31
Diagnostico CIE10: H520	Código: H520 HIPERMETROPIA			

MOTIVO CONSULTA: VALORACION DE CONTROL DE LAS GAFAS

ENFERMEDAD ACTUAL:

UCV : RX EN USO +0.75 SPH

ANTECEDENTES - REVISION SISTEMAS - EXAMEN FISICO - DIAGNOSTICO

ANTECEDENTES:

Antecedentes Familiares:

Fecha: 06/02/2014 / Hora: 11:41:46 a.m.

Antecedente: CANCER Parentesco: ABM Código Diag.: Observación: SENO

Registrado Por: ODONTOPEDIATRA. MARTHA LILIANA ESPINOSA PACHECO

Fecha: 06/02/2014 / Hora: 11:42:05 a.m.

Antecedente: ENFERMEDAD CORONARIA Parentesco: ABM Código Diag.: Observación:

Registrado Por: ODONTOPEDIATRA. MARTHA LILIANA ESPINOSA PACHECO

Fecha: 06/02/2014 / Hora: 11:42:24 a.m.

Antecedente: Parentesco: MADRE Código Diag.: Observación: HIDRONEFROSIS AGUDA GRADO 4

Registrado Por: ODONTOPEDIATRA. MARTHA LILIANA ESPINOSA PACHECO

Antecedentes Personales:

Fecha: 09/12/2013 / Hora: 08:40:40 a.m.

Antecedente Personal: Descrip. Patología: Código Diag.: Observación: PRODUCTO DEL SEGUNDO EMBARAZO MADRE DE 23

AÑOS CPN + EMBARAZO Y PARTO NORMAL PN. 3050 TN 52 CMS URN POR HIDRONEFROSIS RIÑON DERECHO,

PATOLOGICOS, RINITIS Y EPISTAXIS, HX NIEGA ALERGICOS MANI, INMUNIZACOINES

TODAS PARA EL PAI, FAMILIARES: MADRE TUVO HIDRONEFROSIS, ABUELA MATERNA CANCER DE SENO ABUELO

PATERNAL CARDIOPATA

Registrado Por: PEDIATRA. OSCAR FERNANDO TORRES ALONSO

HABITOS: (Saludables / Tóxicos)

Fecha: 06/02/2014 / Hora: 11:43:28 a.m.

Hábito: Frecuencia: Tiempo: Observación: CEPILLADO DENTAL 4 VECES LA DIA POR LA NIÑA

Registrado Por: ODONTOPEDIATRA. MARTHA LILIANA ESPINOSA PACHECO

REVISION POR SISTEMAS:

CARDIOVASCULAR: NORMAL, DERMATOLOGICO: NORMAL, DIGESTIVO: NORMAL, GENITO URINARIO: NORMAL, NEUROLOGICO:
NORMAL, OCULAR: NORMAL, ORL: NORMAL, OSTEOMUSCULAR: NORMAL, RESPIRATORIO: NORMAL

Inmunización:

NO REGISTRA

EXAMEN FISICO:

Tension Arterial Mm/Hg: NO APLICA , Frecuencia Cardiaca: NO APLICA , Frecuencia Respiratoria: NO APLICA , Temperatura: NO APLICA
, Saturacion Oxigeno: NO APLICA , Talla: NO APLICA , Peso: 0.00, I.M.C: ,

Organo/Sistema:

INFORMACIÓN GENERAL: REFRACCIONOD +1.25 SPH OI +1.50 SPH

SUEBTIVO OD +0.75 SPH OI +0.75 SPH AV CC20/20 OI 20/20

BIO HIPEMREIA CONJ LEVE AO EN OSB CUADRO ALERGIOC

FOF CE ,



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE



Ciudad: BOGOTA	Fecha: 19/05/2017	Hora: 09:24:03 a.m.	No. Docto: 1014192273	Tipo Docto: NUIP
Nombres Paciente: PARDO RODRIGUEZ KAREN SOFIA	Fecha Nacimiento: 24/05/2006		Edad: 16 Añ	
Genero: F	Estado Civil: Soltero	Grado: CV	Unidad: NINGUNA	Fuerza: EJERCITO
Tipo Afiliado: 6	Tipo Servicio: CE	Nivel Atención: I	Tipo Consulta: PRIMERA VEZ	Tel: 3114792539 - 31
Diagnostico CIE10: Código: H520 HIPERMETROPIA				

EXAMENES LABORATORIO:

NO REGISTRA

IMAGENES DIAGNOSTICAS:

NO REGISTRA

EXAMENES PARACLINICOS PRACTICADOS:

OBSERVACIONES: SNELLNE ,

DIAGNOSTICO:

Tipo Diagnostico: Impresión Diagnóstica

Diagnostico CIE10:

Código: H520 / Descripción: HIPERMETROPIA

Código: H522 / Descripción: ASTIGMATISMO

Código: H101/ Descripción: CONJUNTIVITIS ATOPICA AGUDA

CONTROL:

CONTROL: NO REGISTRA

OBSERVACIÓN CONSULTA:

NO SE CAMBIA ACTUAL RX Y CONTINUA MANEJO DE ANTIELRGIOC + LUBRICNTE

PLAN TRATAMIENTO:

NO REGISTRA

REPORTES:

REPORTE PARACLINICO: NO REGISTRA

REPORTE OBSERVACION/ANALISIS: NO REGISTRA

REPORTE CONDUCTA: NO REGISTRA

VACUNAS:

VACUNAS: NO REGISTRA

REMISIONES:

MEDICAMENTOS: NO REGISTRA

Fecha: 19/05/2017 / Hora: 09:40:26 a.m.

Descripción: CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OPTOMETRIA + Observación: CONTROL 6 MESES

Solicitado Por: OPTÓMETRA. DEISY CATALINA BARRERA SANTOS

REMISION INTERCONSULTA: NO REGISTRA

INCAPACIDAD MÉDICA: NO REGISTRA

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS:

Fecha: 19/05/2017 / Hora: 09:24:23 a.m.

Especialidad: OPTOMETRÍA Observación/Evolución:

Realizado Por: OPTÓMETRA. DEISY CATALINA BARRERA SANTOS

NOTAS ACLARATORIAS:

NOTAS ACLARATORIAS: NO REGISTRA



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE



Ciudad: BOGOTA	Fecha: 19/05/2017	Hora: 09:24:03 a.m.	No. Docto: 1014192273	Tipo Docto: NUIP
Nombres Paciente: PARDO RODRIGUEZ KAREN SOFIA			Fecha Nacimiento: 24/05/2006	Edad: 16 Añ
Genero: F	Estado Civil: Soltero	Grado: CV	Unidad: NINGUNA	Fuerza: EJERCITO
Tipo Afiliado: 6	Tipo Servicio: CE	Nivel Atención: I	Tipo Consulta: PRIMERA VEZ	Tel: 3114792539 - 31
Diagnostico CIE10: Código: H520	HIPERMETROPIA			

**FIRMA MEDICO:****NOMBRE:** OPTÓMETRA. DEISY CATALINA BARRERA SANTOS**No. Docto:** 52537530**No. R.M.:** 0791

Resolución No 1995 del 08 de Julio de 1999, Artículo 18

"la identificación del personal responsable de los datos consignados,... reemplaza la firma y sello"



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE



Ciudad: BOGOTA	Fecha: 14/02/2019	Hora: 11:35:48 a.m.	No. Docto: 1014192273	Tipo Docto: NUIP
Nombres Paciente: PARDO RODRIGUEZ KAREN SOFIA	Fecha Nacimiento: 24/05/2006	Edad: 16 Añ		
Genero: F	Estado Civil: Soltero	Grado: CV	Unidad: NINGUNA	Fuerza: EJERCITO
Tipo Afiliado: 6	Tipo Servicio: CE	Nivel Atención: I	Tipo Consulta: CONTROL	Tel: 3114792539 - 31
Diagnostico CIE10: Código: H101	CONJUNTIVITIS ATOPICA AGUDA			

MOTIVO CONSULTA: IRRITACION Y LAGRIMEO

ENFERMEDAD ACTUAL:

PACIENTE QUE REQUIERE USO DE ANTEOJOS COMO PROTECCION 100 FACTOR UV POR UN ESTADO DE CONJUNTIVITIS ALERGICA CRONICA Y 100 % PREOTECION SOLAR .

ANTECEDENTES - REVISION SISTEMAS - EXAMEN FISICO - DIAGNOSTICO

ANTECEDENTES:

Antecedentes Familiares:

Fecha: 06/02/2014 / Hora: 11:41:46 a.m.

Antecedente: CANCER Parentesco: ABM Código Diag.: Observación: SENO Registrado Por: ODONTOPEDIATRA. MARTHA LILIANA ESPINOSA PACHECO

Fecha: 06/02/2014 / Hora: 11:42:05 a.m.

Antecedente: ENFERMEDAD CORONARIA Parentesco: ABM Código Diag.: Observación: Registrado Por: ODONTOPEDIATRA. MARTHA LILIANA ESPINOSA PACHECO

Fecha: 06/02/2014 / Hora: 11:42:24 a.m.

Antecedente: Parentesco: MADRE Código Diag.: Observación: HIDRONEFROSIS AGUDA GRADO 4 Registrado Por: ODONTOPEDIATRA. MARTHA LILIANA ESPINOSA PACHECO

Antecedentes Personales:

Fecha: 09/12/2013 / Hora: 08:40:40 a.m.

Antecedente Personal: Descrip. Patología: Código Diag.: Observación: PRODUCTO DEL SEGUNDO EMBARAZO MADRE DE 23 AÑOS CPN + EMBARAZO Y PARTO NORMAL PN. 3050 TN 52 CMS URN POR HIDRONEFROSIS RIÑON DERECHO, PATOLOGICOS, RINITIS Y EPISTAXIS. HX NIEGA ALERGICOS MANI. INMUNIZACOINES TODAS PARA EL PAI, FAMILIARES: MADRE TUVO HIDRONEFROSIS. ABUELA MATERNA CANCER DE SENO ABUELO PATERNO CARDIOPATA Registrado Por: PEDIATRA. OSCAR FERNANDO TORRES ALONSO

HABITOS: (Saludables / Tóxicos)

Fecha: 06/02/2014 / Hora: 11:43:28 a.m.

Hábito: Frecuencia: Tiempo: Observación: CEPILLADO DENTAL 4 VECES LA DIA POR LA NIÑA Registrado Por: ODONTOPEDIATRA. MARTHA LILIANA ESPINOSA PACHECO

REVISION POR SISTEMAS:

CARDIOVASCULAR: NORMAL, DERMATOLOGICO: NORMAL, DIGESTIVO: NORMAL, GENITO URINARIO: NORMAL, NEUROLOGICO: NORMAL, OCULAR: NORMAL, ORL: NORMAL, OSTEOMUSCULAR: NORMAL, RESPIRATORIO: NORMAL

Inmunización:

NO REGISTRA

EXAMEN FISICO:

Tension Arterial Mm/Hg: NO APLICA , Frecuencia Cardiaca: NO APLICA , Frecuencia Respiratoria: NO APLICA , Temperatura: 0.00, Saturacion Oxigeno: NO APLICA , Talla: 0.00, Peso: 0.00, I.M.C: ,

Organo/Sistema:

CABEZA Y CARA: NORMAL, PIEL: NORMAL, OJOS: NORMAL, OIDO: NORMAL, NARIZ: NORMAL, BOCA: NORMAL, CUELLO: NORMAL, TORAX: NORMAL, ABDOMEN: NORMAL, GENITALES: NORMAL, EXTREMIDADES: NORMAL, NEUROLOGICO: NORMAL



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE



Ciudad: BOGOTA	Fecha: 14/02/2019	Hora: 11:35:48 a.m.	No. Docto: 1014192273	Tipo Docto: NUIP
Nombres Paciente: PARDO RODRIGUEZ KAREN SOFIA	Fecha Nacimiento: 24/05/2006		Edad: 16 Añ	
Genero: F	Estado Civil: Soltero	Grado: CV	Unidad: NINGUNA	Fuerza: EJERCITO
Tipo Afiliado: 6	Tipo Servicio: CE	Nivel Atención: I	Tipo Consulta: CONTROL	Tel: 3114792539 - 31
Diagnostico CIE10: Código: H101	CONJUNTIVITIS ATOPICA AGUDA			

EXAMENES LABORATORIO:

NO REGISTRA

IMAGENES DIAGNOSTICAS:

NO REGISTRA

EXAMENES PARACLINICOS PRACTICADOS:

NO REGISTRA

DIAGNOSTICO:

Tipo Diagnostico: Diagnóstico Repetido

Diagnostico CIE10:

Código: H101/ Descripción: CONJUNTIVITIS ATOPICA AGUDA

CONTROL:

CONTROL: NO REGISTRA

OBSERVACIÓN CONSULTA:

PACIENTE QUE REQUIERE USO DE ANTEOJOS COMO PROTECCION 100 FACTOR UV POR UN ESTADO DE CONJUNTIVITIS ALERGICA CRONICA Y 100% PREOTECCIÓN SOLAR .

PLAN TRATAMIENTO:

NO REGISTRA

REPORTES:

REPORTE PARACLINICO: NO REGISTRA

REPORTE OBSERVACION/ANALISIS: NO REGISTRA

REPORTE CONDUCTA: NO REGISTRA

VACUNAS:

VACUNAS: NO REGISTRA

REMISIONES:

MEDICAMENTOS: NO REGISTRA

REMISION A EXAMENES DE LABORATORIO: NO REGISTRA

REMISION INTERCONSULTA: NO REGISTRA

INCAPACIDAD MÉDICA: NO REGISTRA

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS:

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS: NO REGISTRA

NOTAS ACLARATORIAS:

NOTAS ACLARATORIAS: NO REGISTRA



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE



Ciudad: BOGOTA	Fecha: 14/02/2019	Hora: 11:35:48 a.m.	No. Docto: 1014192273	Tipo Docto: NUIP
Nombres Paciente: PARDO RODRIGUEZ KAREN SOFIA			Fecha Nacimiento: 24/05/2006	Edad: 16 Añ
Genero: F	Estado Civil: Soltero	Grado: CV	Unidad: NINGUNA	Fuerza: EJERCITO
Tipo Afiliado: 6	Tipo Servicio: CE	Nivel Atención: I	Tipo Consulta: CONTROL	Tel: 3114792539 - 31
Diagnostico CIE10:	Código: H101 CONJUNTIVITIS ATOPICA AGUDA			



FIRMA MEDICO:
NOMBRE: OPTÓMETRA. DEISY CATALINA BARRERA SANTOS
No. Docto: 52537530
No. R.M.: 0791

Resolución No 1995 del 08 de Julio de 1999, Artículo 18
 "la identificación del personal responsable de los datos consignados,.. reemplaza la firma y sello"

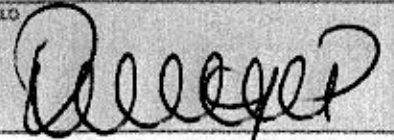


COLEGIO EUGENIO DÍAZ CASTRO S.A.S.

Calle 17A No. 10 - 32 Soacha Cundinamarca / Colombia
Tels.: 781 3819 / 781 3811 / 347 1739
E-mail: coleugeniodycastro@gmail.com / www.coleugeniodycastro.com.co

Código: PA-GF-PR-F012
Versión: 1
Octubre 21 de 2013
Pág. 1 de 1

COMPROBANTE DE INGRESO
No. 3106

CIUDAD Y FECHA	Feb-22-2022		\$ 10000
RECIBIMOS DE	Karem Pardo	C.C. & NIT	GRADO 10 ^o
LA SUMA DE	Diez mil pesos mil to		
CONCEPTO		VALOR	
PENSIONES			
CUENTAS POR COBRAR			
ANTICIPOS			
MATRICULAS			
CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS		10000	
DERECHOS DE GRADO Y CLAUSURA			
FORMULARIOS Y TALONARIOS			
INGRESOS FINANCIEROS			
VARIOS			
OTROS COBROS			
		VALOR TOTAL	10000
EFECTIVO <input type="checkbox"/> CHEQUE No. _____ BANCO _____		FIRMA Y SELLO 	

774

OPTICA IRIS S.A.S. BIC

SEDE PRINCIPAL: CALLE 19 No. 9-01 PISO 3

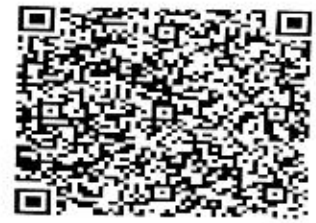
SEDE: 11

DIRECCION: CARRERA 7 NO. 32-35

NIT.: 800002229-0

117

TELEFONO: 7431682



224

Teléfono de atención al cliente:

TELEFONO: 3553837

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA



CLIENTE: PARDO RODRIGUEZ KAREM SOFIA
 IDENTIFICACION: 1014192273 TELEFONO: 3133928508
 DIRECCION: calle 18 bis n 76 89
 ENTIDAD: DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE
 REFERENCIA:

No. : MER 1578
 FECHA FAC.: 03/06/2022
 CAJERO: MARTHA JANNETH
 CAJA: MERCURIO 2
 VENDEDOR: ADRIANA YAMILE
 Orden No: 11-3954

CUFE: 8927bc41af01306032309915b53214d6fd45aab7f1839a1ce23578698ae3f030cfe8bf24b53f3c4a7da65ca86be3bb04

CODIGO	NOMBRE	CANT.	V/Unit.	DESCUENTO	IVA%	SUBTOTAL
11326 GX7 SEELK COAT - BLUE CUT AR AZUL		1	91,333.33			82,200.00
11326 GX7 SEELK COAT - BLUE CUT AR AZUL		1	91,333.33			82,200.00
18335 OCH 0089 53-17 138 C6 OCHO MEDIO		1	124,648.94		81,315.80	133,499.01
18003 AJUSTE AL MIL - NIÑOS		1	0.99			0.99
SUBTOTAL		4	307,316.59	30,731	141,915.80	297,900.00

Son: DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS I.I. LEGAL

El trabajo de esta factura/orden se entregara : Miercoles 15 de Junio de 2022

TOTAL 297,900.00

DETALLE DE PAGOS

EF EFECTIVO 297,900.00

AUTORIZACIÓN FACTURACION DIAN NRO: 18764016772899 DEL 23/08/2021 PREFIJO MER RANGO DEL 819 HASTA 4000 VIGENCIA 12 MESES
 OPTICA IRIS estipula 1. No se hace devolución de dinero, 2) No se responde por trabajos con mas de 60 días de antigüedad que no hayan sido reclamados, después de este tiempo el trabajo será desarmado, y los lentes desechados. 3) El cambio para lentes oftálmicos es de 6 meses por formulación, el cambio de las monturas es de 1 año para las consideradas gama alta y 6 meses para las consideradas gama media y baja, de acuerdo a clasificación dada por la empresa. Todo producto que haga parte de promociones NO tiene cambio, el cambio no cubre daños por mal uso o mal trato. 4) Cualquier inquietud y/o sugerencia escribanos a servicioalcliente@opticasiris.com

Este documento se asimila a una letra de cambio. Según el Código de Comercio Art. 774

Aceptada, Firma: _____



GUÍA DEL USUARIO



EN ÓPTICA IRIS, NUESTROS ASESORES SIEMPRE:

- Te informarán las características de nuestro(s) producto(s).
- Te entregarán los accesorios adicionales con los que viene el producto y te explicarán su uso respectivo.
- Te explicarán detalladamente el mantenimiento y cuidado que requiere el producto que compraste, con el fin de que te dure el mayor tiempo posible.
- Te indicarán cuál es el tiempo de entrega de acuerdo al producto que compraste, su garantía y la cobertura que tiene.
- Te expondrán las políticas de garantía.
- Recuerda guardar tu factura de compra y sacarle una fotocopia para respaldar cualquier reclamo que se pudiera generar en el futuro.

TE RECOMENDAMOS:



- Usar ambas manos en sentido horizontal para poner o quitar las gafas de tu rostro, con el fin de evitar alterar la forma original de la montura.
- Lavar con agua y jabón líquido tus gafas si están muy sucias, frotando suavemente toda la superficie.
- Cubrir tus gafas con su paño y guardarlas en el estuche de protección cuando no las estés usando.
- Llevar tus gafas a mantenimiento cada 6 meses, para realizarles una limpieza profunda, un ajuste general y un cambio de plaquetas de apoyo nasal. Este mantenimiento es gratis para las monturas adquiridas en Óptica Iris.
- Evitar que tus gafas entren en contacto con alguna sustancia química, pues podría alterar la integridad de la montura o los tratamientos de los lentes.
- No exponer las gafas a altas temperaturas, pues la exposición al sol y al calor por tiempo prolongado podría afectarlas.
- No cargar las gafas en el cuello de la camisa, en ese lugar corren mucho peligro.
- No usar las gafas como diadema pues el diámetro de la cabeza en esta área es mayor y se generará una presión sobre los brazos que modificará su posición original. Además los químicos de las sustancias que algunos usan en el cabello podría afectar las películas o tratamientos que posean los lentes.
- Evitar impactos o presiones fuertes sobre las gafas que puedan alterar la forma de la montura o integridad de los lentes.
- No llesves tus anteojos a otro lugar si sufren caídas, no solo pueden empeorar la avería, también pueden perder nuestra garantía.

POLÍTICAS DE GARANTÍA


Al adquirir nuestros productos cuentas con el respaldo de nuestros profesionales. Si debes realizar una solicitud de garantía, verifica que se encuentre dentro de los siguientes parámetros:



MONTURAS

- NUESTRA GARANTÍA CUBRE:**
 - Daños de fábrica presentes en la montura.
 - Daños ocasionados durante el montaje de los lentes.
 - Deterioro anormal de la montura, siempre y cuando su uso haya sido el adecuado y se encuentre dentro del tiempo de cobertura establecido.
 - Daños detectados en el momento de la entrega, sin que el producto sea retirado del establecimiento.
 - Garantía de 6 meses por defecto de fabricación de las monturas, de acuerdo a la especificación del fabricante.

- NUESTRA GARANTÍA NO CUBRE:**
 - Deterioro de la montura por mala manipulación.
 - Deterioro de alguna pieza por presencia de hongos, debido a ausencia de mantenimiento.
 - Pérdida de alguna pieza por manejo inadecuado del producto como, por ejemplo, plaquetas o tornillos que se caen.
 - Afecciones en el material de la montura por exposición a sustancias químicas (solventes, alcohol, thinner, etc.).

 Servicio de reparación, ajuste y soldadura sin costo para monturas adquiridas en Óptica Iris.

Esta garantía es válida únicamente para monturas adquiridas en Óptica Iris. En monturas no suministradas por nosotros y traídas por el cliente, se realizará un análisis previo de su estado para determinar su manipulación durante el proceso de montaje de los lentes. Si el resultado de ese análisis sugiere que la montura no es adecuada, el cliente decidirá si continúa el proceso, entendiéndose que la garantía no aplicaría.



LENTES OFTÁLMICOS

- NUESTRA GARANTÍA CUBRE:**
 - Fórmulas prescritas por nuestros profesionales.
 - Errores en nuestra orden de laboratorio al transcribir la fórmula y en la fabricación del lente.
 - Errores en la toma de medidas de lentes progresivos y bifocales cuando estas sean realizadas por nuestro personal.
 - Cuido tipo de imperfecto que tenga el lente en el momento de su entrega y antes de ser retirado del establecimiento.
 - Lentes en cuya fabricación se haya omitido alguna de las especificaciones solicitadas.
 - Garantía de 6 meses por defecto de tratamientos con el uso adecuado de mantenimiento que se ha sugerido.

- NUESTRA GARANTÍA NO CUBRE:**
 - Averías en lentes de cualquier material por mala manipulación del paciente.
 - Averías por golpes, bien sean rupturas o rayones.
 - Daños en el material o en alguno de los tratamientos por contacto del lente con solventes de cualquier tipo (alcohol, varsol, perfume, thinner, pintura, cloro, etc.).
 - No se cubre fórmulas realizadas fuera del establecimiento.

¿QUÉ SIGNIFICA GARANTÍA?

En el ámbito comercial, una garantía es un compromiso temporal que otorga un fabricante o un vendedor y por el cual se obliga a reparar de manera gratuita, en caso de avería, aquello que se ofrece.

Solicita tu garantía y la información necesaria en el punto en que realizas tu compra.

Lee completamente el certificado de garantía y esta guía antes de efectuar tu solicitud.



LENTES DE CONTACTO

- NUESTRA GARANTÍA CUBRE:**
 - Fórmulas prescritas por nuestros profesionales.
 - Adaptación durante el transcurso del primer mes, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas por nuestro profesional.
 - Daño en el lente de contacto al destacarse en el momento de la entrega, antes de ser retirado del establecimiento.
- NUESTRA GARANTÍA NO CUBRE:**
 - Ruptura y pérdida de lentes.
 - Ninguna clase de lentes de contacto cosméticos.
 - Devolución de la caja en mal estado (averiada).

Las fórmulas expedidas por nuestros profesionales tienen 1 mes de garantía.

OBSERVACIONES

He leído y aceptado las políticas de garantía.


"Tendré en cuenta las recomendaciones establecidas en la Guía del Usuario"

Firma: _____

No. CC: _____

Paola Gonzalez

27 de octubre de 2010, 09:15



27/10/10 18:14

Buenas noches, gracias por la indicacion; la nena esta muy linda, yo ya le dije a mi amorsito que la quiero conocer pero el no quiere que yo me meta en esa situacion, sin embargo yo voy a guardar esta foto en mi compu y ps se la voy a mostrar. Por mi no hay problema, yo no puedo ser indiferente de que el tiene una niña y ps a el lo amo y acepto todo lo que paso con la vida de el... espero conocer a Sofia pronto...saludes...

4/11/10 19:56

MIRE YENI LE AGRADEZCO POR SER AMABLE Y DE CORAZON LES DESEO LO MEJOR EL NO ES MALO PERO ESTA ALGO DESORIENTADO LA NINA NO TIENE LA CULPA DE NADA LOS CULPABLES SOMOS LOS ADULTOS Y SI CLARO CUANDO EL ACCEDA ME AVISAN Y BUSCAMOS LA MANERA DE Q EA CONOZCA ELLA TAMBIEN AMA A SU PAPIITO DE VERDAD Y LO ADMIRA ASI SEA Q EL ME LA MALDIGA ES UN ANGELITO Y NO ENTIENDE ESOS INCONVENIENTES JARYOS SIMPLEMENTE HAY Q RESPONDER POR LO Q SE HACE Y FELIZ NOCHE Y BENDICIONES PARA LOS DOS

4/11/10 19:57

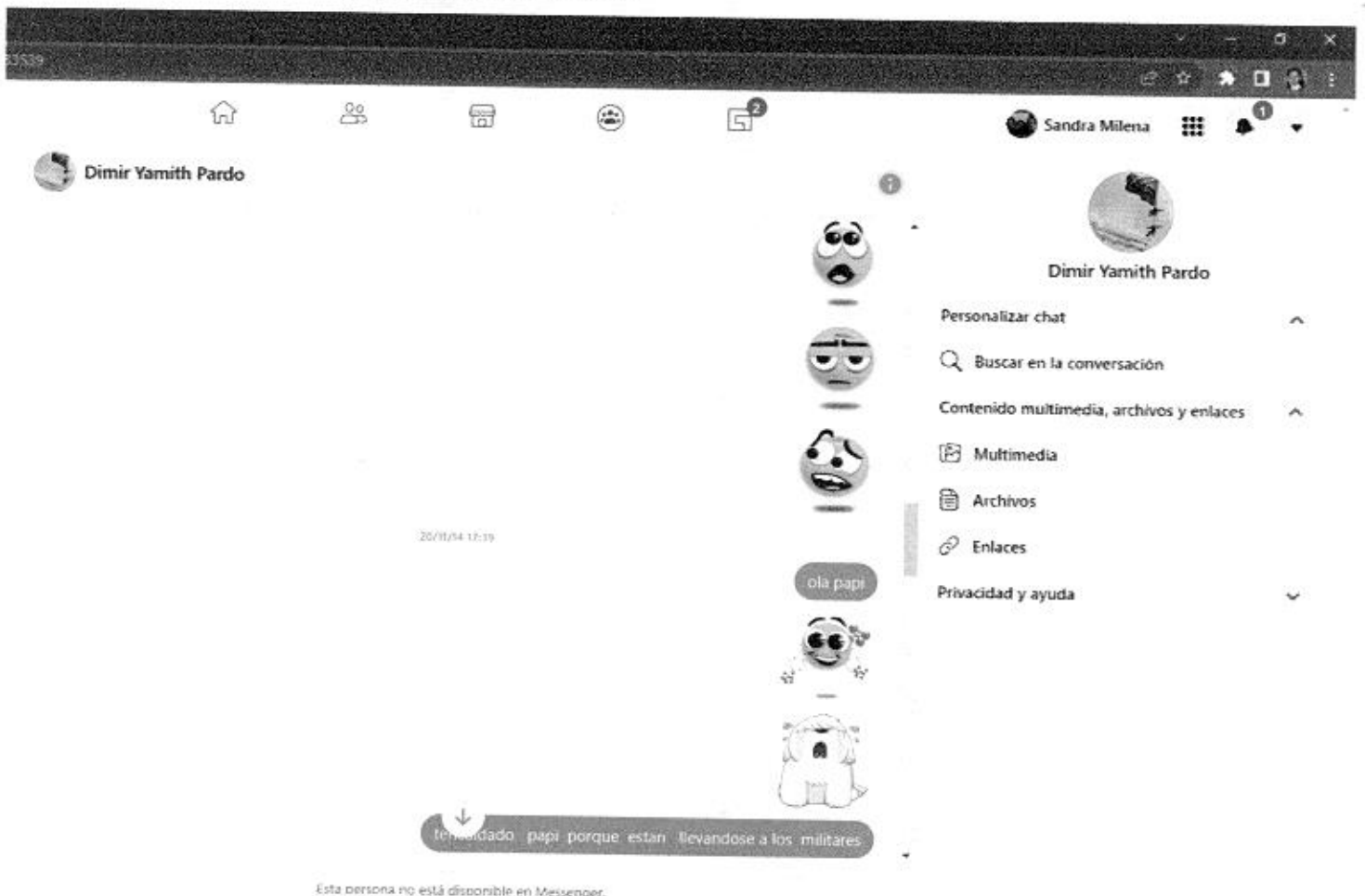
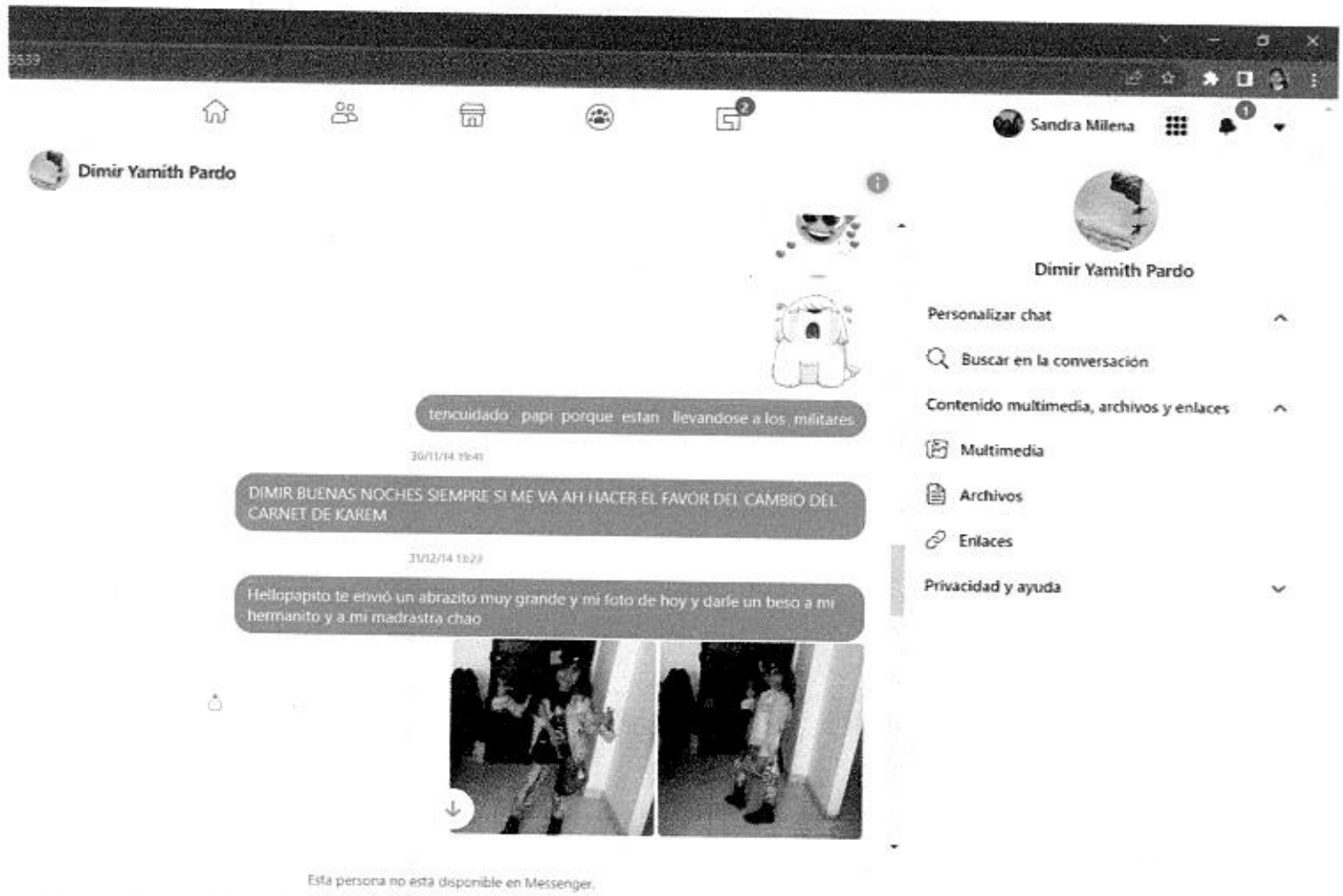
Esta persona no está disponible en Messenger.

Sandra Milena

119

Paola Gonzalez

- Personalizar chat
- Contenido multimedia, archivos y enlaces
- Privacidad y ayuda



Dimir Yamith Pardo

2/6/15 16:16

15/8/15 20:22

Hola papi

👍

Ssoyy sofis

😊

As sa venir

Ami primeras comunioni

22/8/15 14:28

Porfavor me confirma donde le envio las fotos de karem

31/10/15 13:39

Sr pardo buenas tardes por favor me confirma si va a ser posible q me colabore con lo del carnet de karem su hija

Esta persona no está disponible en Messenger.

Dimir Yamith Pardo

11/5/15 20:32

21/5/15 15:39

👍

14:30

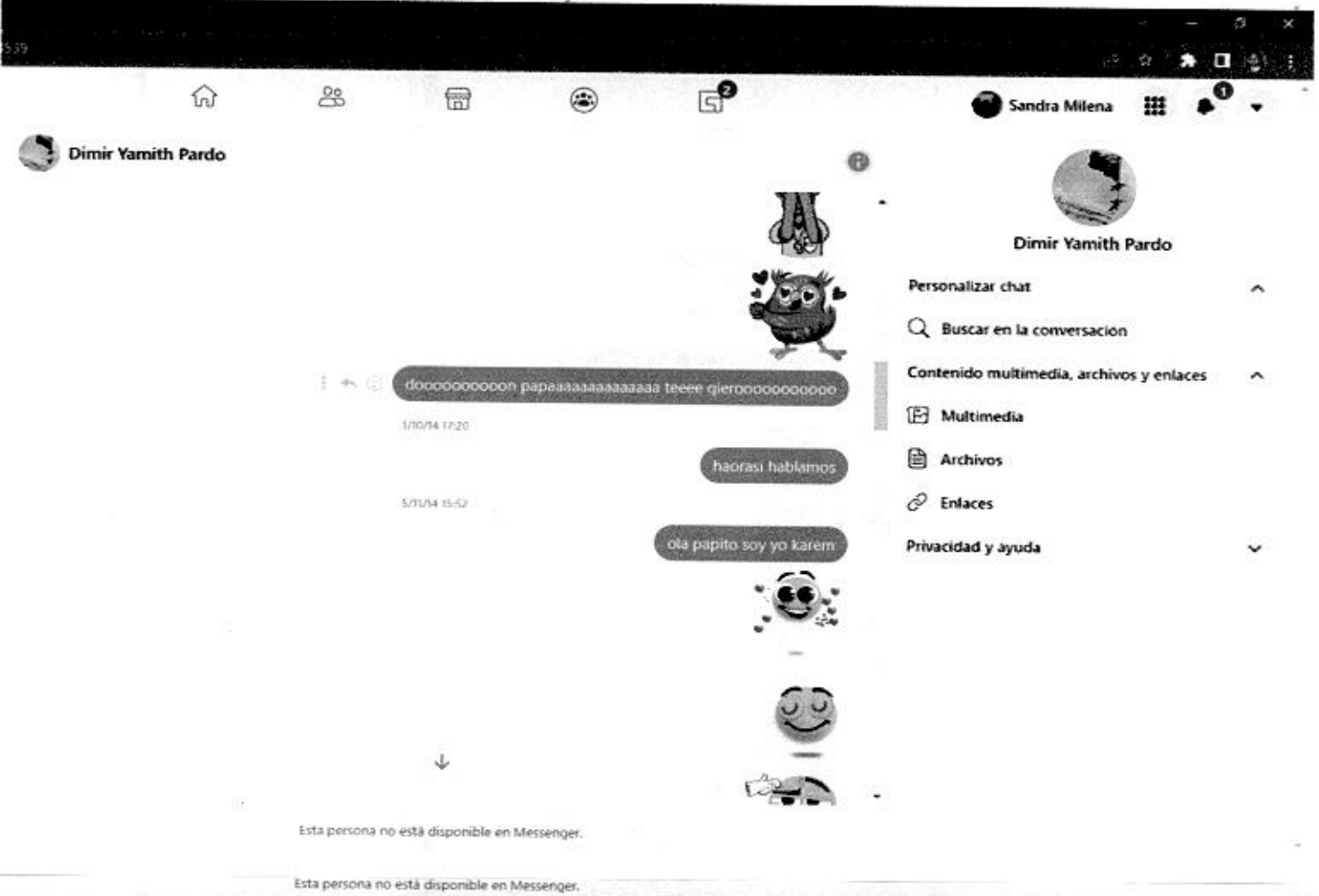
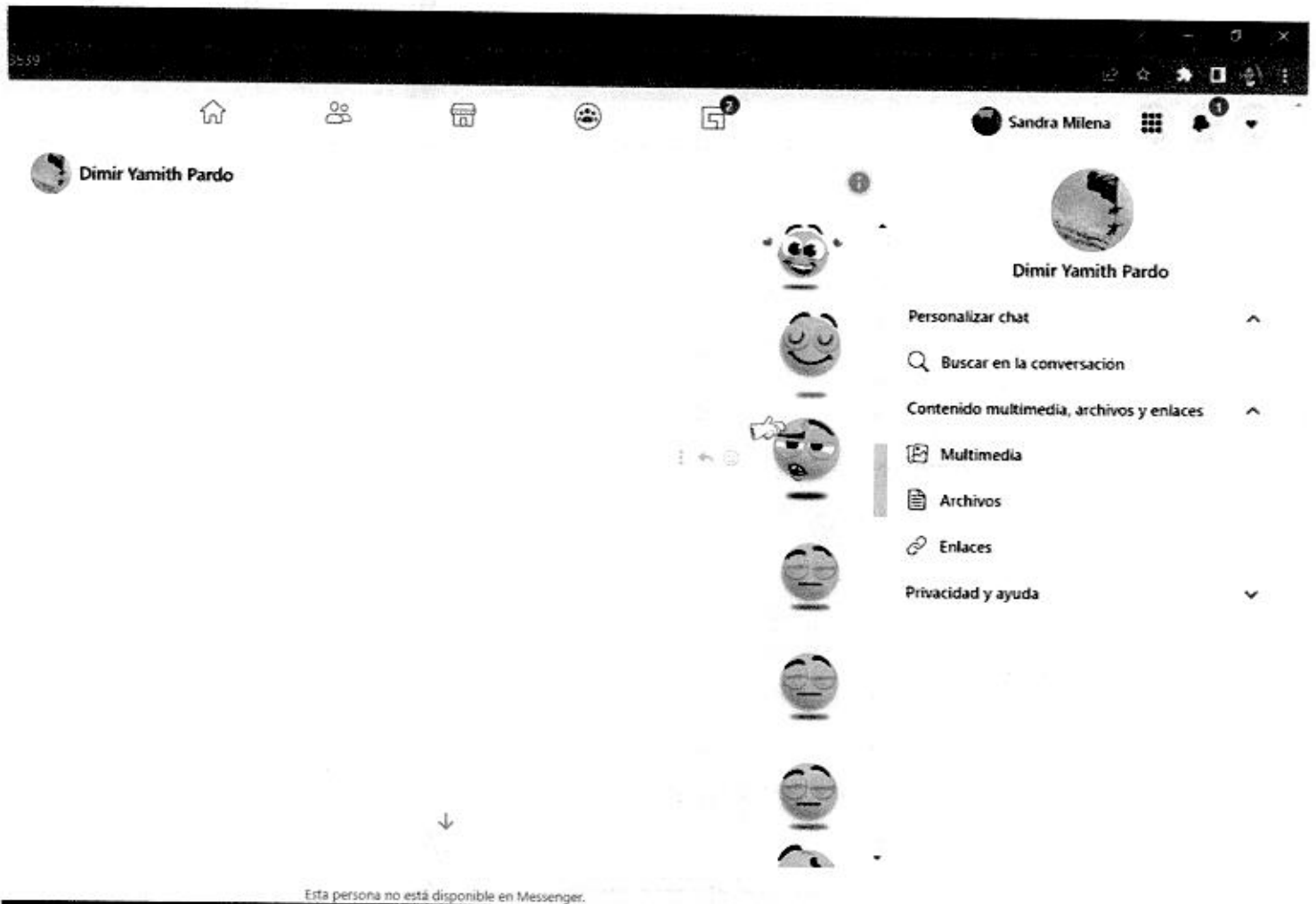
2/6/15 11:43

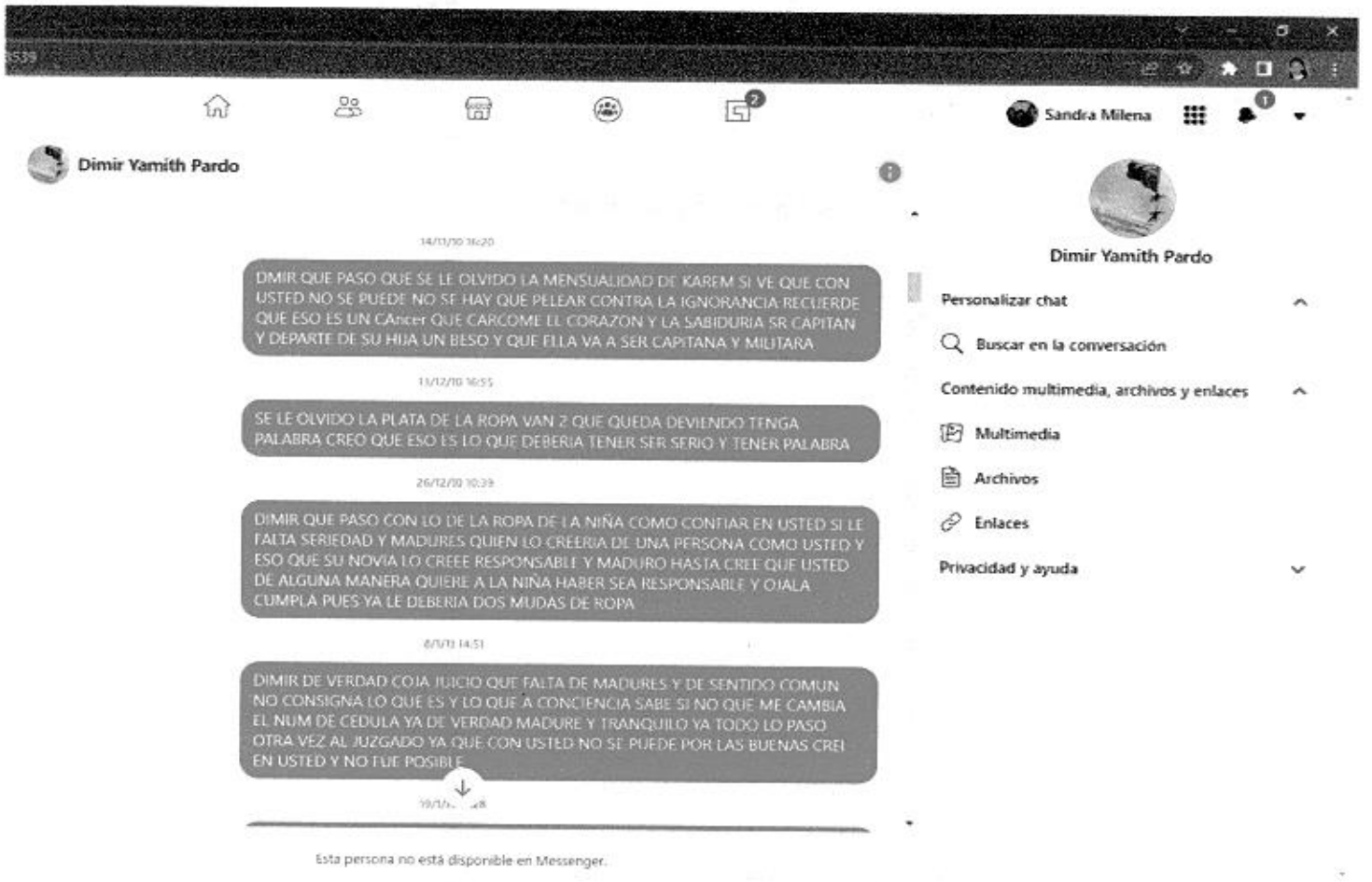
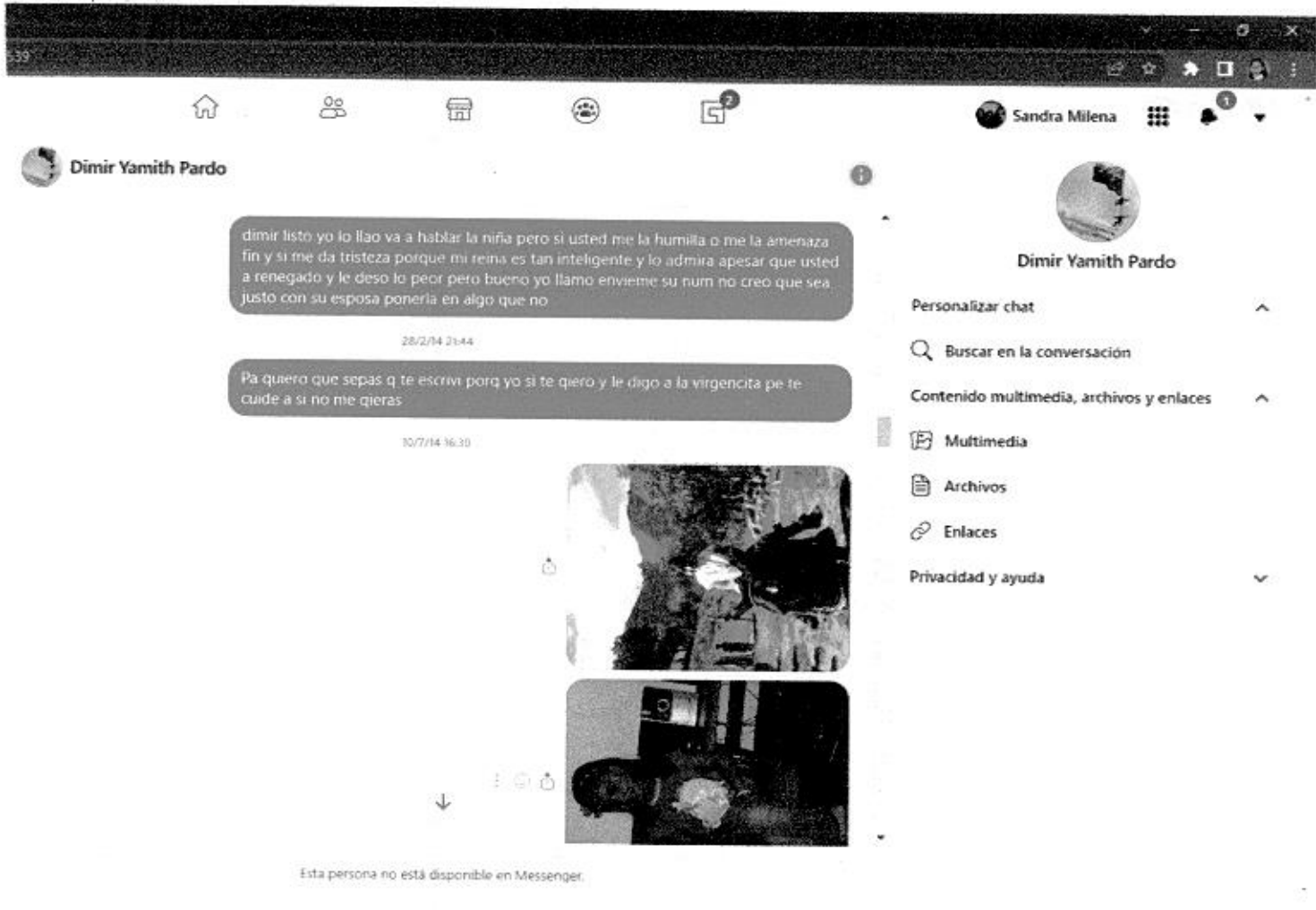
2/6/15 14:48

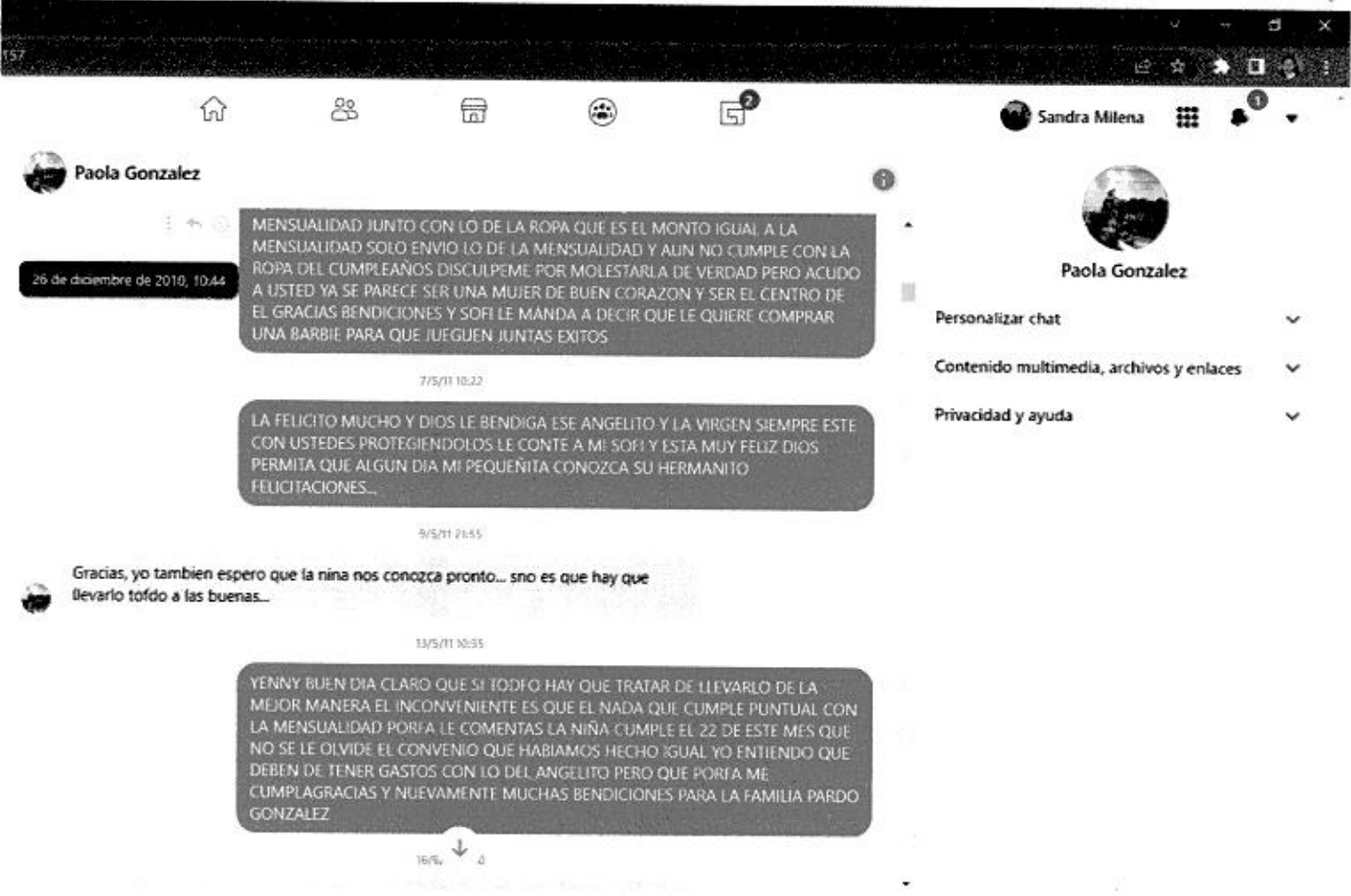
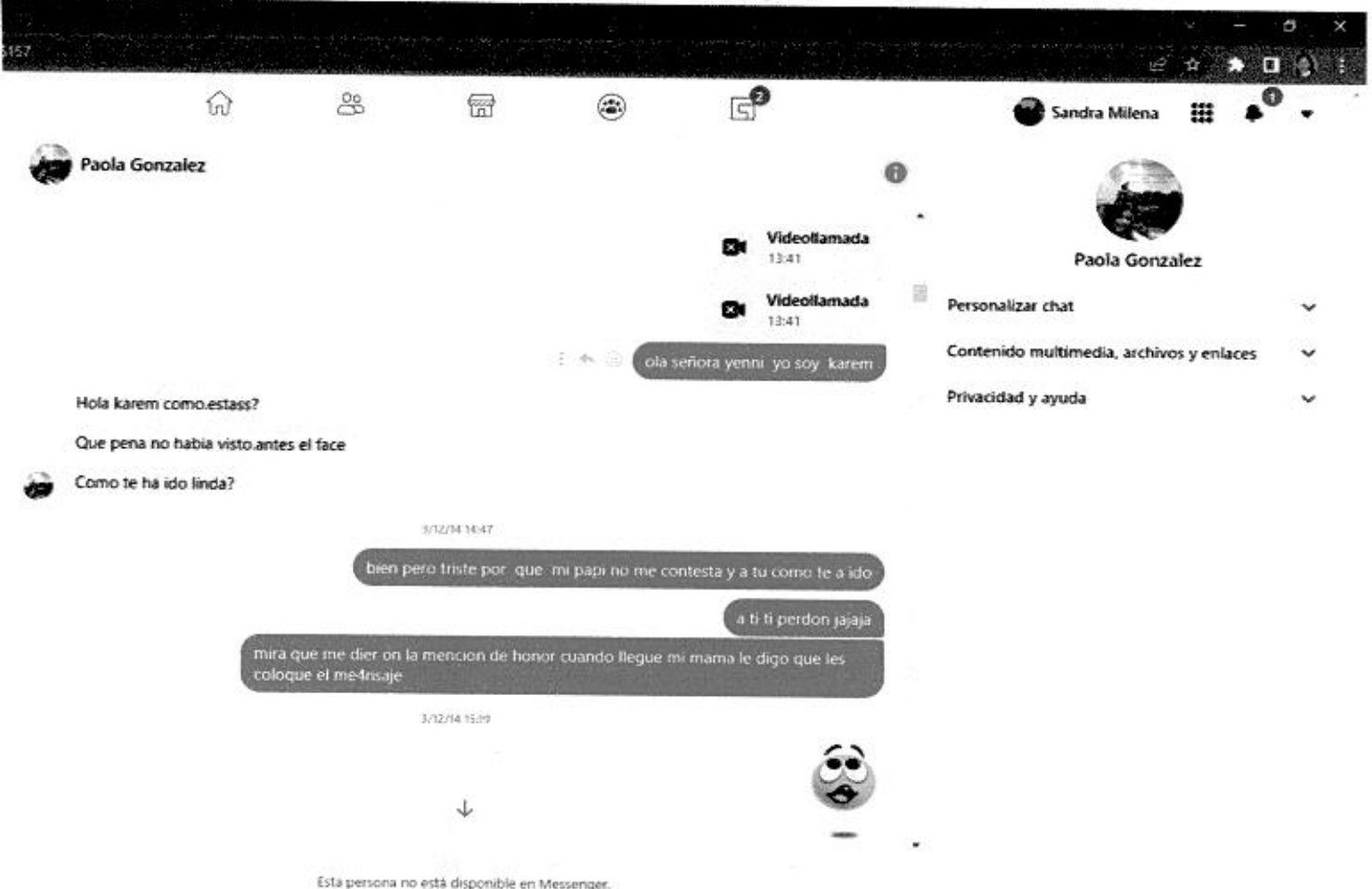
Ola papi

Gracia

Esta persona no está disponible en Messenger.







157

Paola Gonzalez

como.tebdije algun.dia yo.trato.de ser justa y hacer las cosas bien

la niña le envia hasta muñequitos y no soy yo aclaro porque el compu tiene mi contraseña precisamente para que cuando ella quiere entre y hable con el

porque.me nace

pero el.no habla.con.la.nina

no le contesta nada ademas ella me dice que le envia la invitacion para que la mire y que no

pero pues bueno esperar a ver esta vida da muchas vueltas y talves la quiera conocer cuando ya este viejo

igual si no quiere personalmente por este medio la tecnologia ayuda

bueno yenni y pues como DIOS la hace ser un ser humano tan justo ojala logre a ahorita que pade la baja el siga respondiendo por karem y de corazon se les desea un excelente futuro y mucha union familiar y que el amor de Dios les de sabiduria y bendiciones mil

pero.no.es porque sienta rencor contra ella sino.por.los.inconvenientea contigo

si.milena ps yo soy una mujer que esta.hay tratando. ↓ .dervenir

Esta persona no está disponible en Messenger.

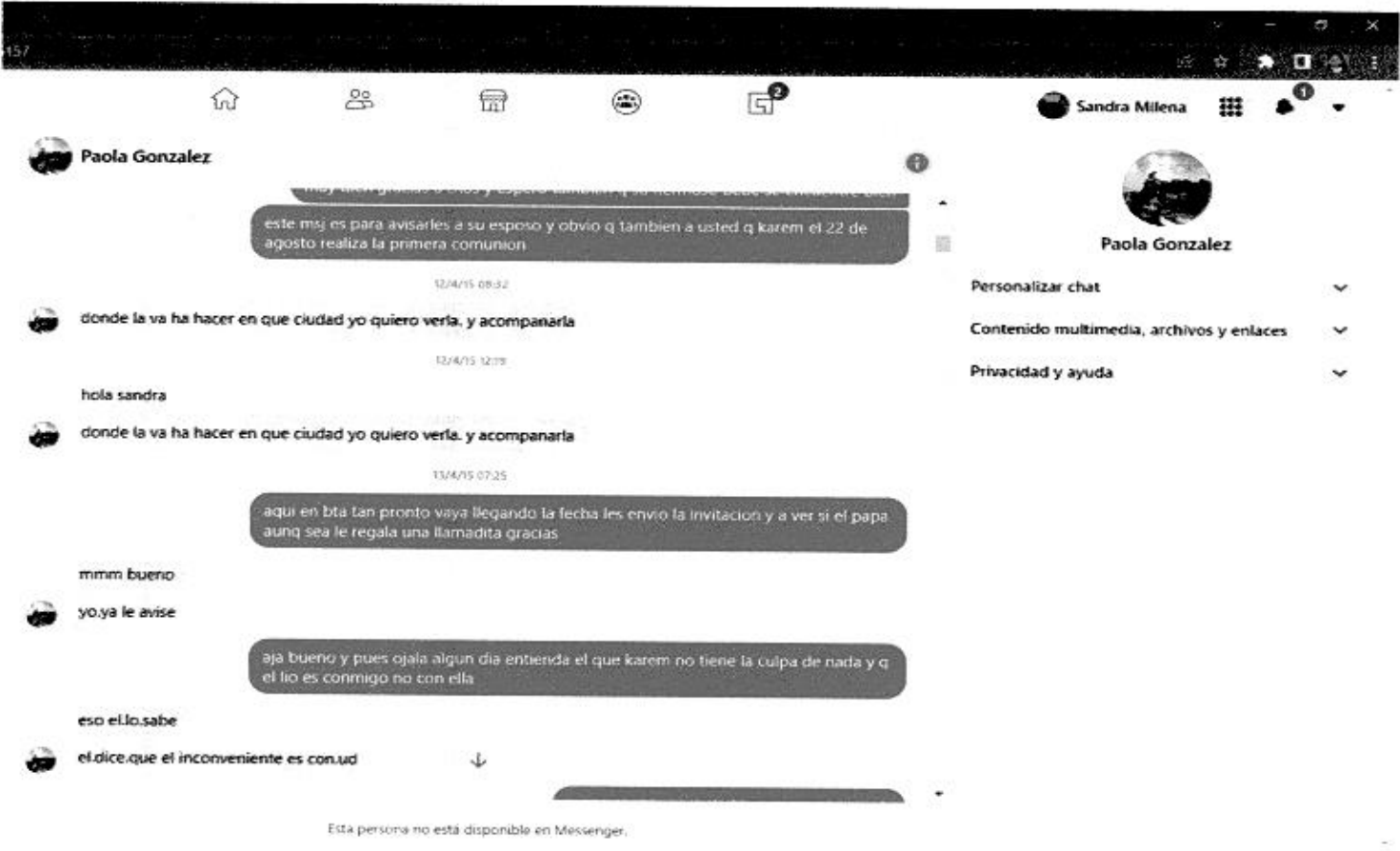
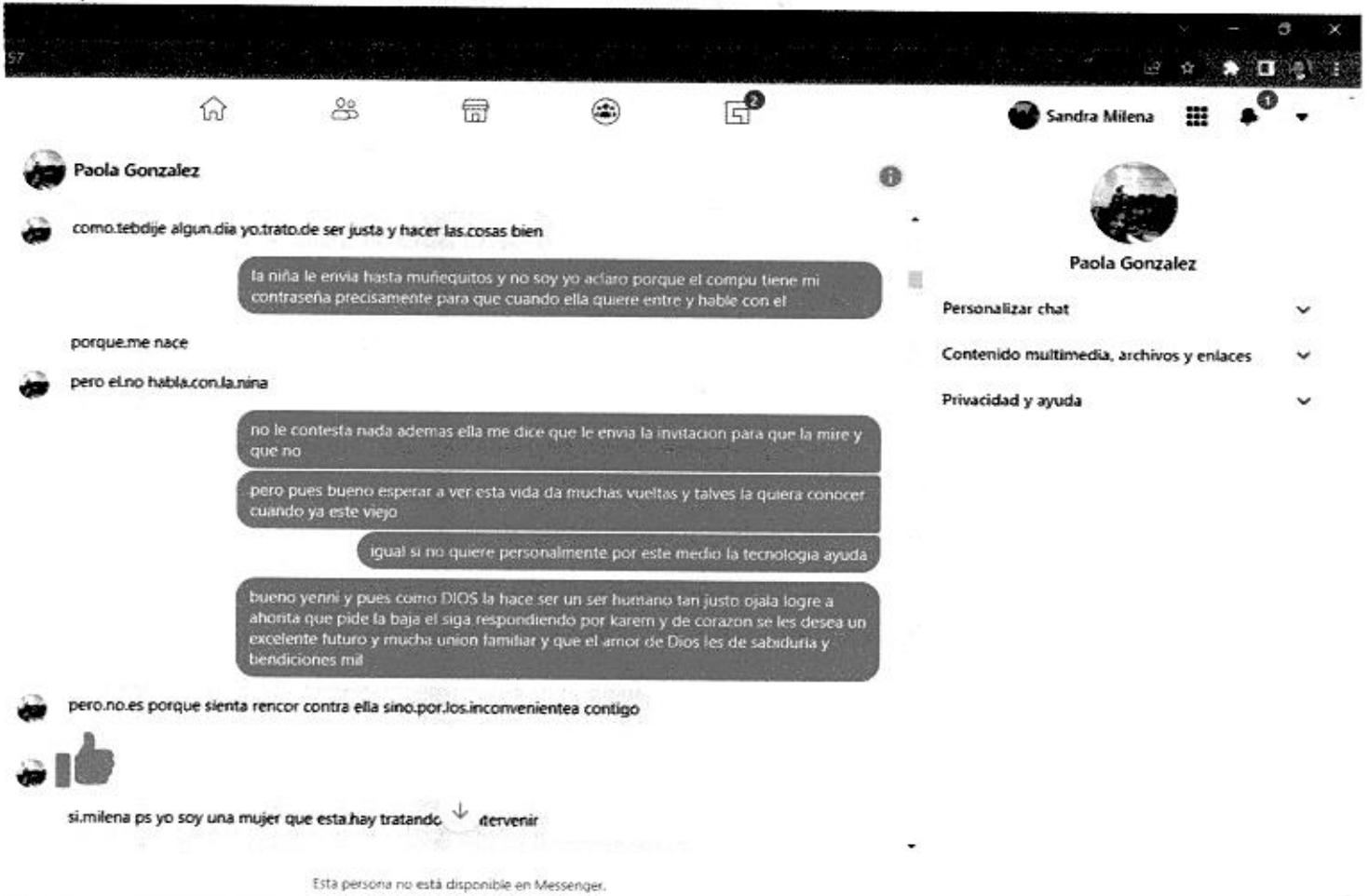
339

Dimir Yamith Pardo

hola sandra soy yenni oye es que perdi el cel y ps quede sin tu teléfono y el de karen, por eso no me he podido comunicar con uds, me gustaria saber como es el numero, para estar pendiente de la nina., tu sabes que mi única intención es acercarme a ella micel es 3108040108. Estaré a la espera de tu respuesta espero que sea pronta.Gracias

11/7/14 20:00

yenni buenas noches en primer lugar excuseme si soy intolerante pero la verdad preferiria dejar asi las fotos que se enviaron a este correo fue por peticion de karem y no por iniciativa mia y la verdad una vez mas disculpeme pero la verdad usted no me da confianza ya que me parecia desagradable que la ultima vez que usted hablo con la niña usted pregunto mucho de mi vida personal cosa que creo que no deberia importar ahora siendo bien honesta se bien que cada uno busca su bienestar personal y obvio usted busca la de su esposo y en serio no quiero tener mas inconvenientes y no se cuando usted muestra mucho interes por mi chiquitina es solo para desilusionarla luego o buscando talves como salvar a dimir de todo esto igual por mi no hay problema que investigue pero no use a mi bebe para eso preguntemelo a mi y si talves quiere poner en practica su profesion bien ya lo hizo y una vez mas disculpeme si mis palabras son incensetas o fuera de tono la intencion no es ni faltarle el respeto ya que usted es toda una sra feliz noche ah y la verdad no creo que al si pardo le agrade que se vuelva a lo mismo ya que para el es molesto saber de la chiquitina





Paola Gonzalez

si,claro
ok

dejame tu numero de cel

16 de abril de 2015, 14:01 Me avisa y sacamos el tiempo y empezamos por eso

si

claro,que si

3105558713

Eso si ojala y si su tiempo se lo permite q sea un fin de semana ya q karem estudia jornada completa

vale

asi sera

Listo

Entonces me avisa y supongo q viene con su divino bb

Para q se conozcan

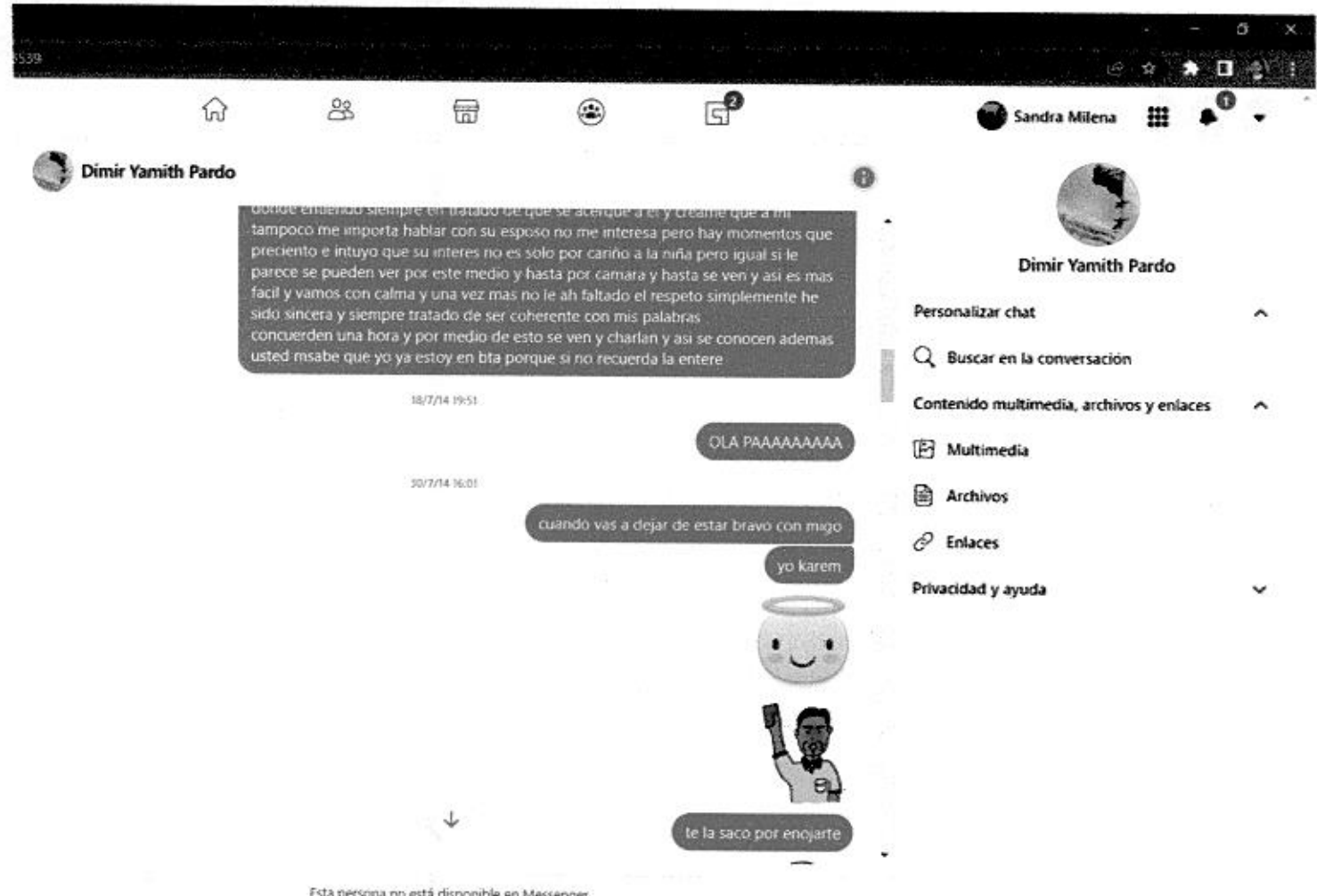
Esta persona no está disponible en Messenger.

Sandra Milena

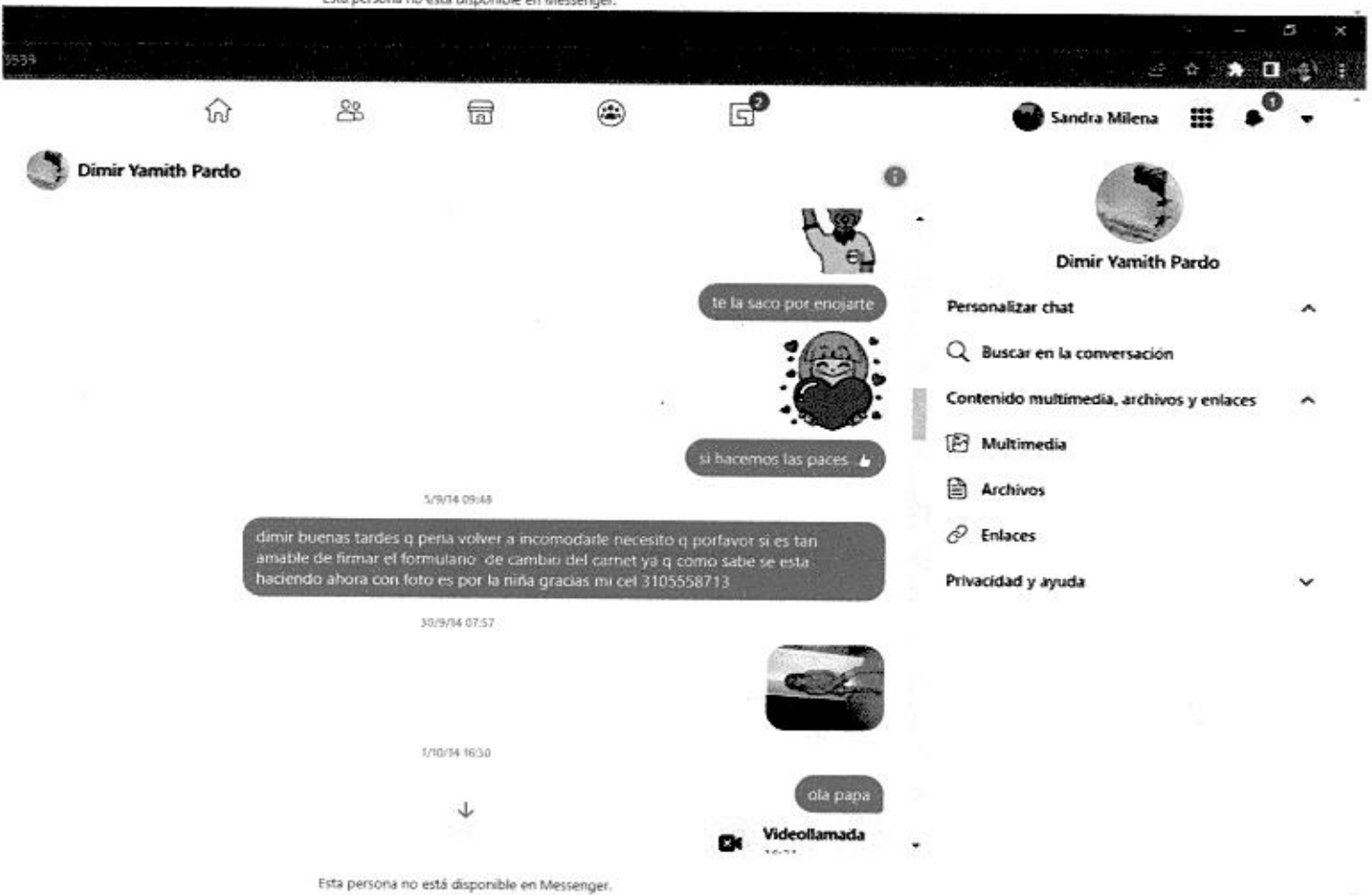


Paola Gonzalez

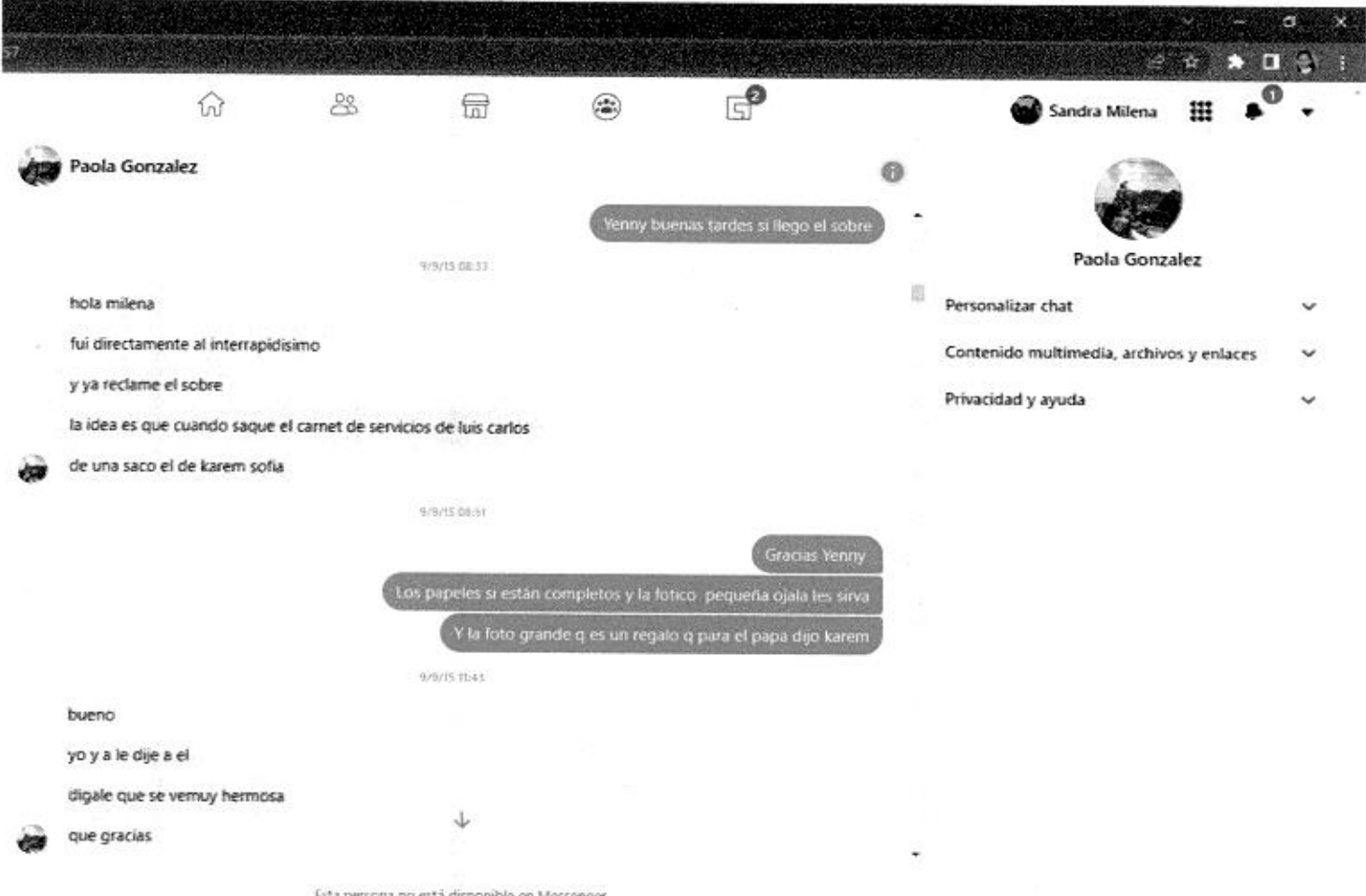
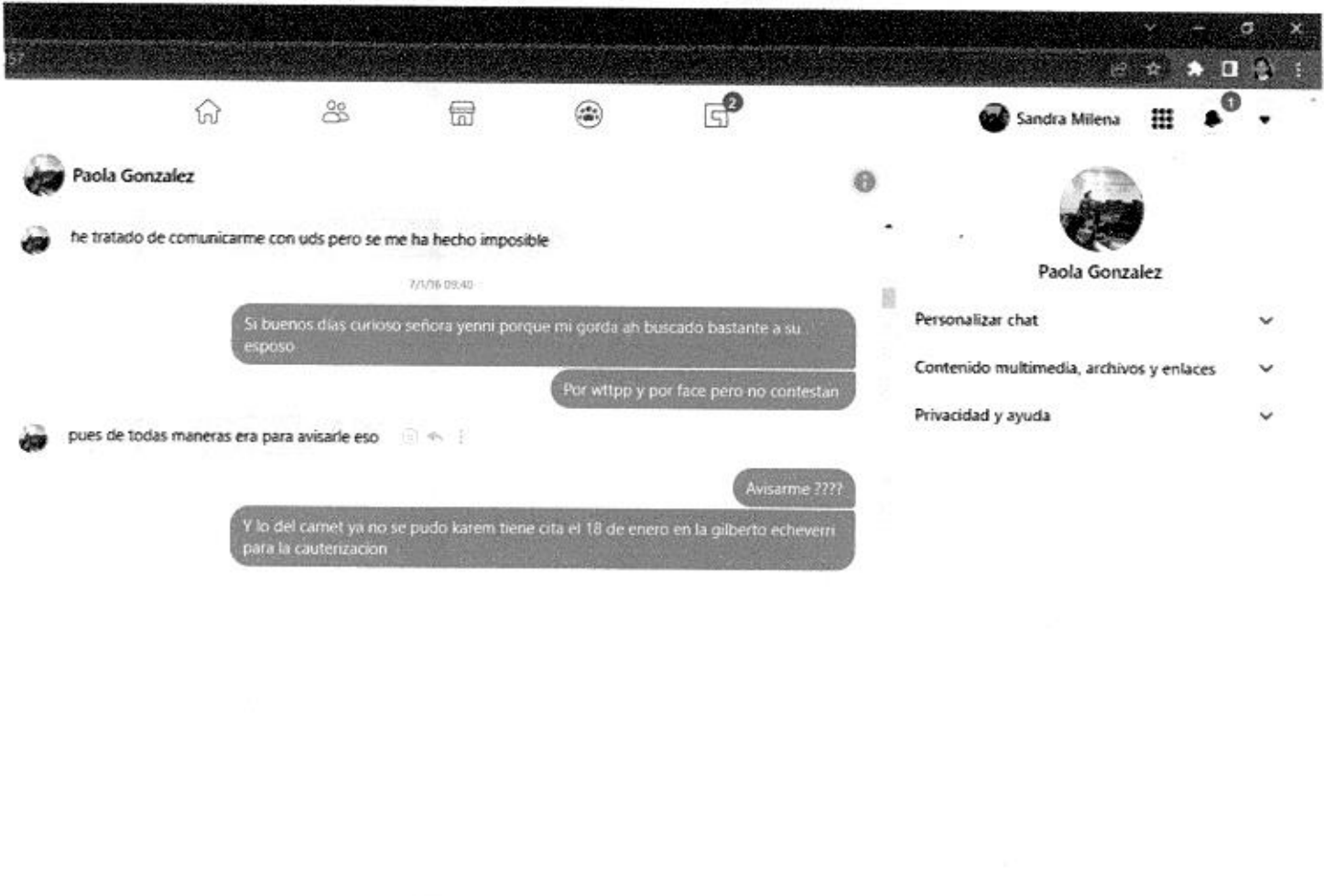
- Personalizar chat
- Contenido multimedia, archivos y enlaces
- Privacidad y ayuda

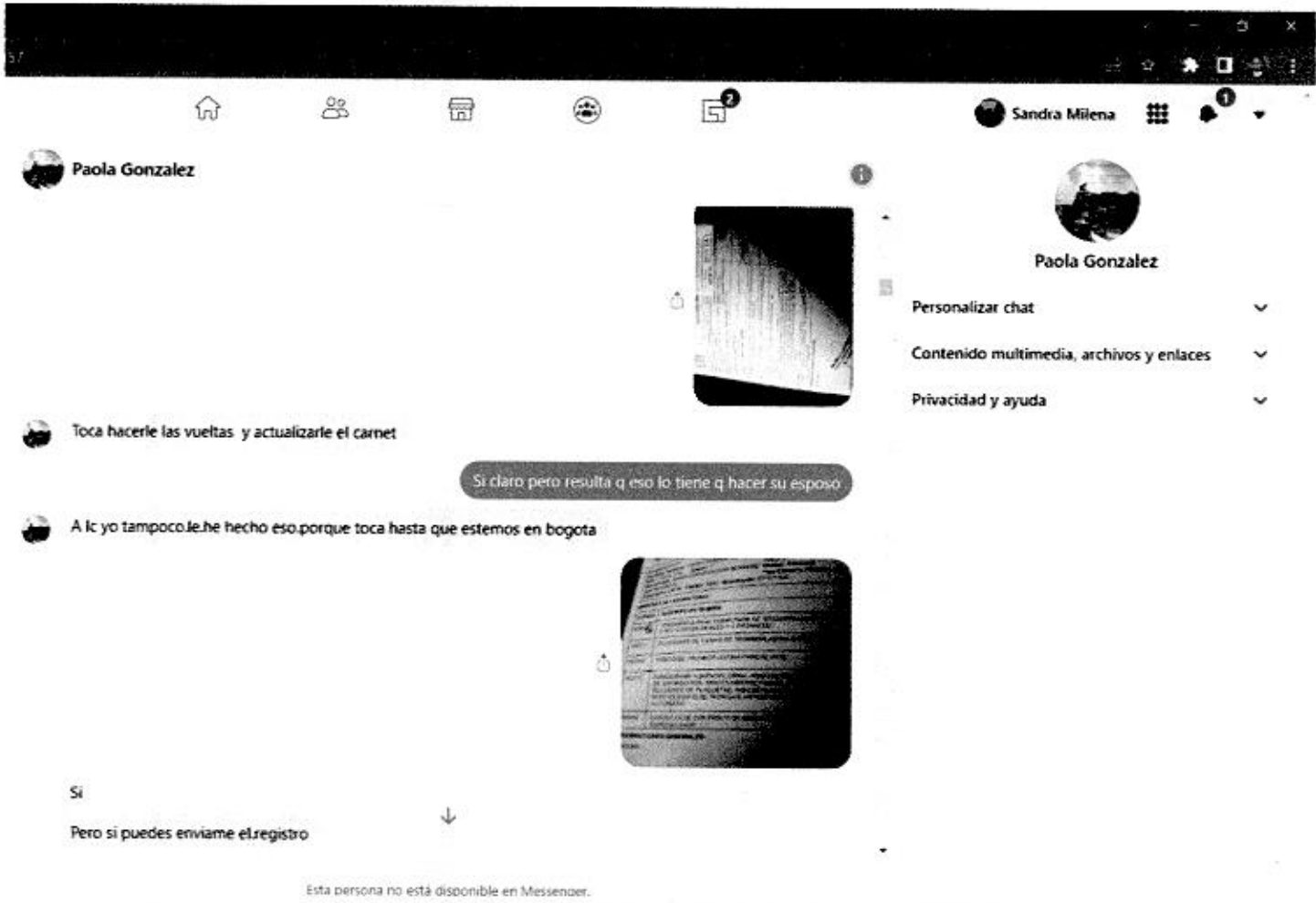
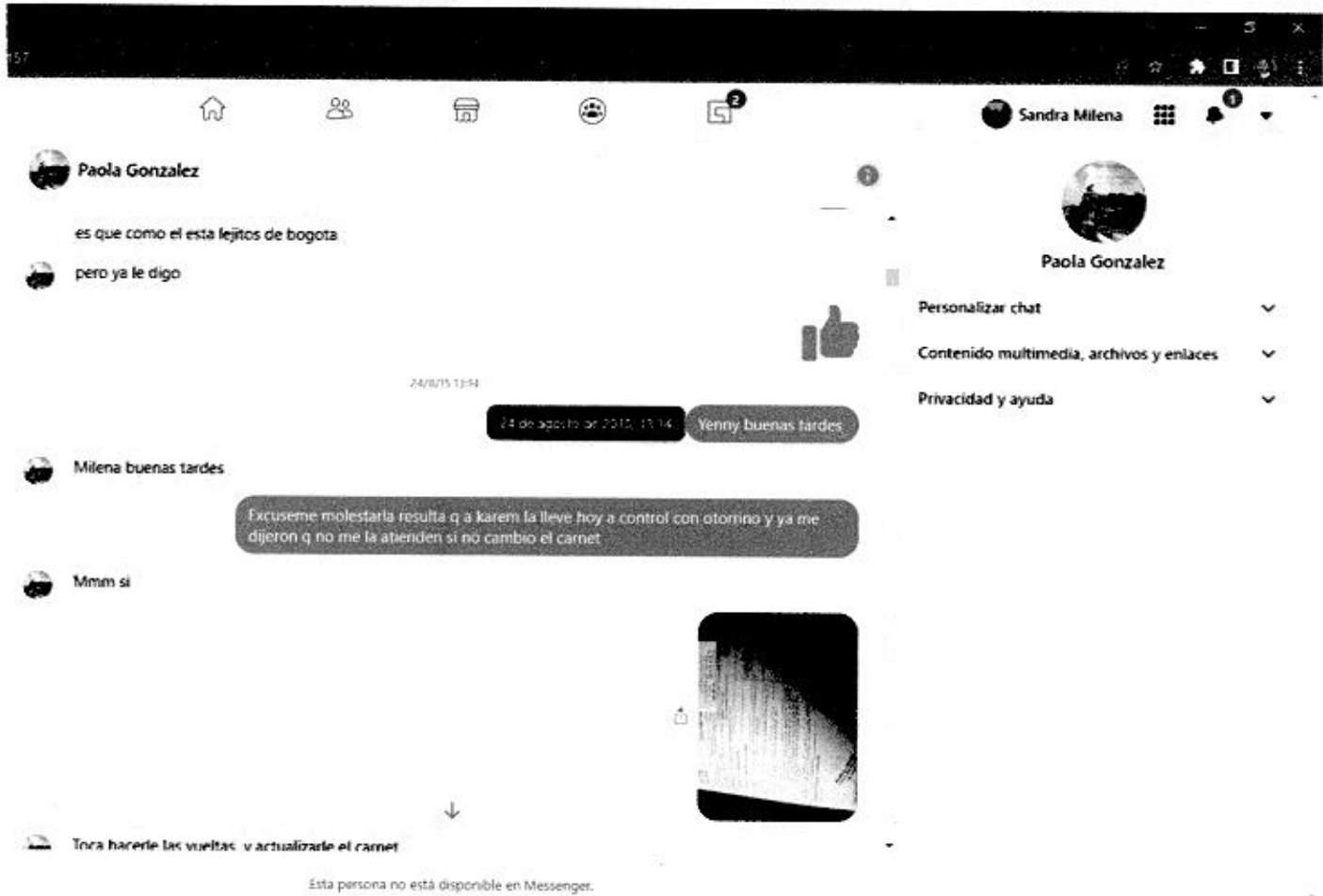


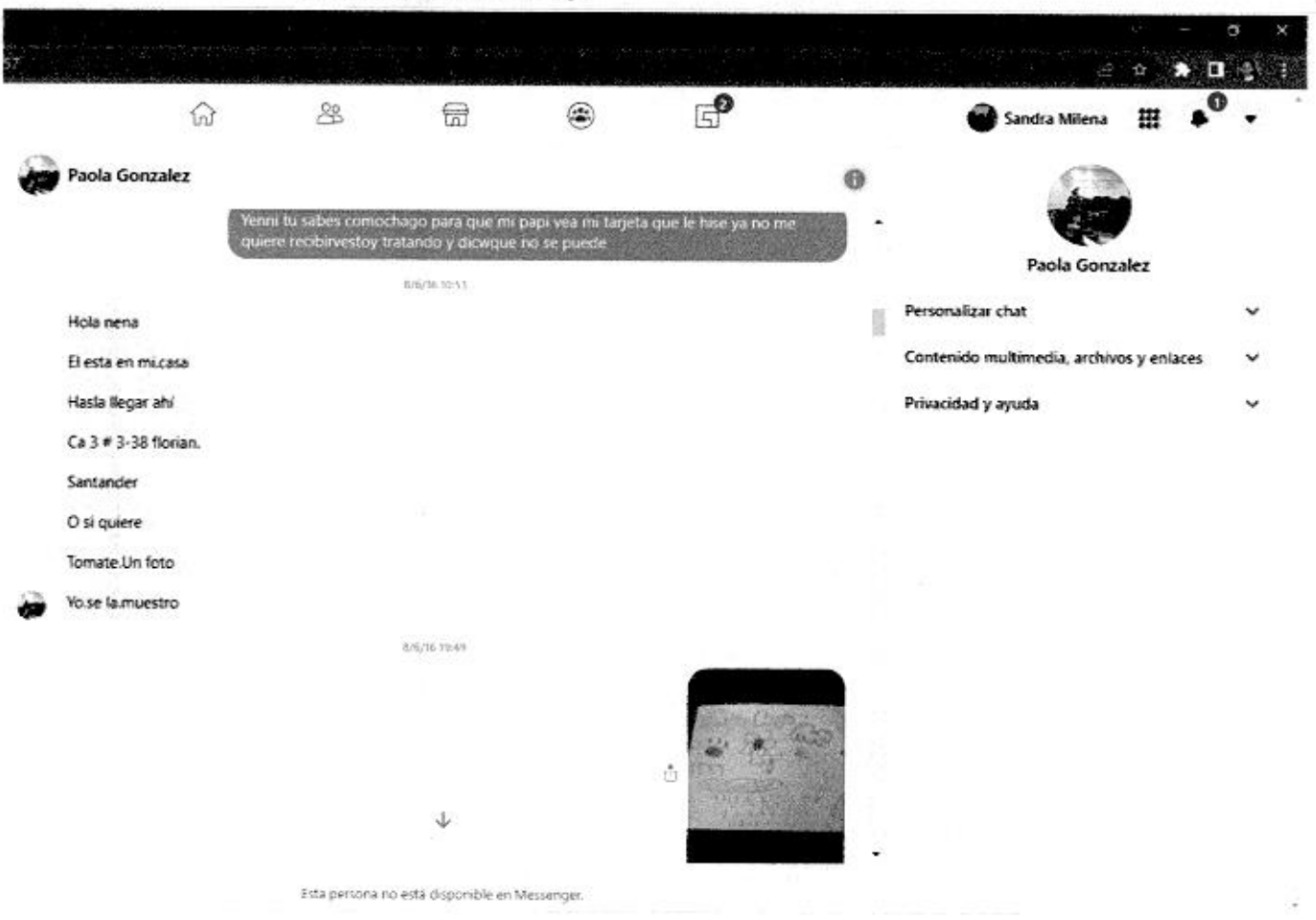
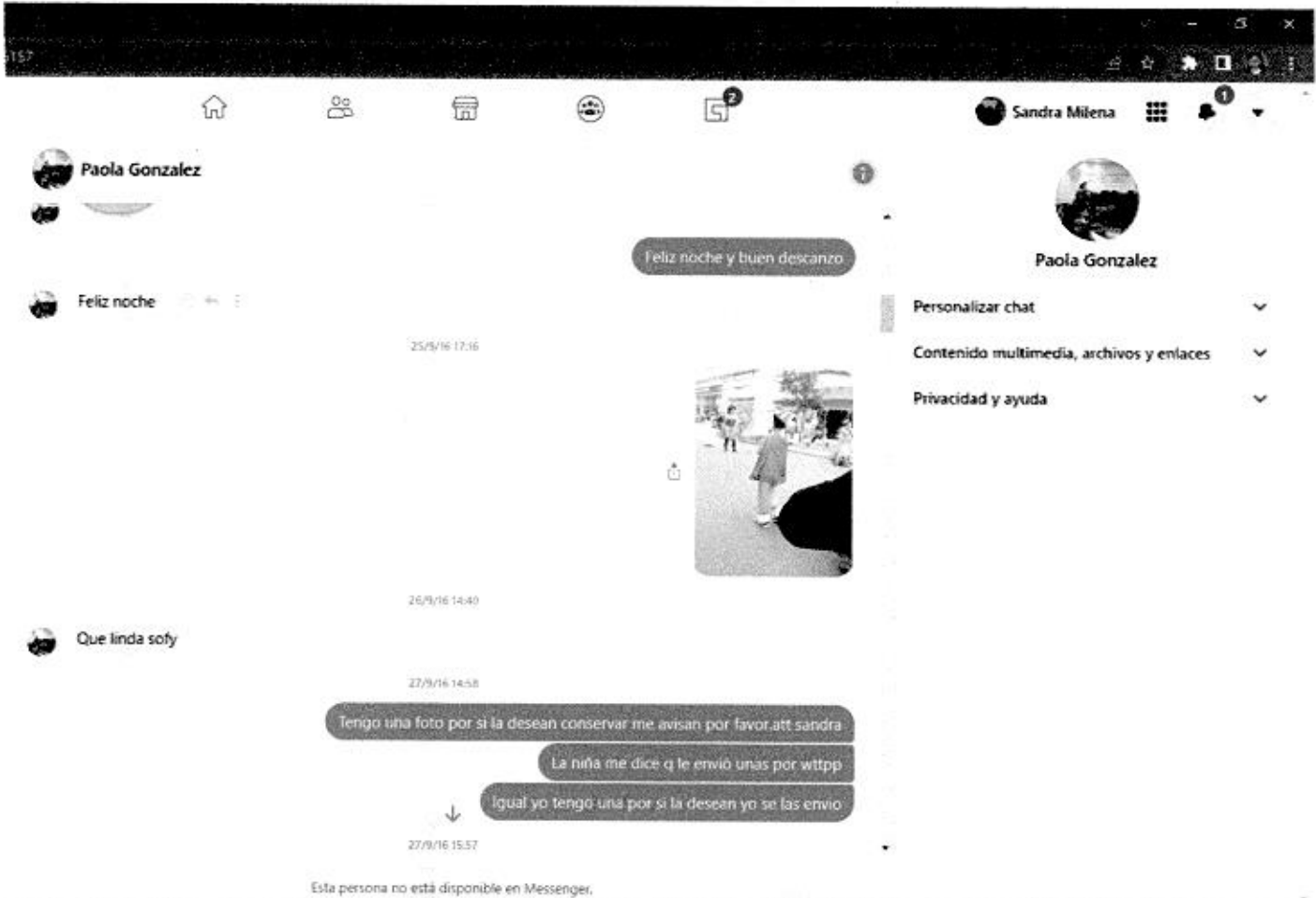
Esta persona no está disponible en Messenger.



Esta persona no está disponible en Messenger.







WhatsApp chat interface with contact 'Sandra Milena'. The chat history shows messages from 'Dimir Yamith Pardo'.

Dimir Yamith Pardo

TODO PERO POR LA FISCALIA A BACILAR A OTRA QUE PESAR CON SU MUJER LO TIENE EN UN CONCEPIO ALTO PARA SABER LA CLASE DE PERSONA QUE ES APARTE DE QUE LE QUITA A KAREM SOFIA TAMBIEN ES INCUMPLIDO TENGO QUE PAGAR MERIENDAS Y TRANSPORTE Y NO DA ESPERA ADEMAS TRANQUILO LA HISTORIA CLINICA DE LA NIÑA SE LA VOY A SER LLEGAR PORTESE SERIO Y NO LO MOLESTO

7/5/11 10:25

DIMIR LO FELICITO POR SU HIJO DIOS LE DE LA SABIDURIA PARA SER UN BUEN EJEMPLO PARA ESE ANGELITO Y LE QUEDE MUCHO AMOR PARA CORREGIR LOS ERRORES Y POR FAVOR CUMPLAME CON LA MENSUALIDAD EN LOS PRIMEROS DIAS DEL MES RECUE RDE QUE KAREM SOFIA PARDO ES SU HIJA.

1/7/11 14:58

Creo q lo que hizo es injusto pero bien nesecito su t para hablar

7/11/11 10:42

NO ES INJUSTO MUCHAS VECES LE ROGUE QUE LE ENVIARA LA ROPA Y QUE ME CUMPLIERA Y SU RESPUESTA FUE QUE NO LE IMPORTABA LA NIÑA Y QUE LO QUE LE PASARA LE DBA IGUAL HASTA TUVE QUE VERME EN LA NECESIDAD DE MOLESTAR A SU ESPOSA Y NI AUN ASI FUE CONCIENTE DE SU HIJA ELLA NO TIENE LA CULPA DE NADA Y ES MAS HASTA MUCHAS VECES QUIZO HABLAR CON USTED Y SU RESPUESTA ES NO ME INTERESA. LOS NIÑOS NO TIENEN LA CULPA DE LOS ERRORES DE LOS ADULTOS Y LA DECISION FUE JUDICIAL RECUERDE QUE CUANDO LE PEDI UN PEQUINO AUMENTO USTED SE BURLO DICIENDOME QUE ME SUBIA 5000 PESOS ENTONCES QUE FUE EL INJUSTO DURANTE 4 AÑOS.

7/11/11 14:30

Esta persona no está disponible en Messenger.

WhatsApp chat interface with contact 'Sandra Milena'. The chat history shows messages from 'Paola Gonzalez'.

Paola Gonzalez

y ps tengo miedo

yo.no quiero hacerle.dano a.la.nina

solo quiero compartir.con.ella y.con.mi.bb

16/4/15 13:07

Si porque no pero primero q la comunicación de su esposo sea mas continuo y claro porque no hasta de pronto contemple la opción de q sea su pajeita no le niego a ustedes q la vean si no q es mi hija y necesito tener confianza para poder permitir q mi hija vaya porque ustedes ni le contestan losmajs y problemas con usted jamas he temido solo le pedi q mi vida personal se abstuviera de preguntar la y el num de cel. Se lo envíe a dimir y jamas ni llamada para ella y menos responderle a lo q le escribe y si avise lo de la primera comunión fue porque soy consciente de q el responde y por lo tanto tengo el deber de informarle y claro q si ah sido justa lose

10 de abril de 2015, 13:47

Y mi pregunta usted solitaria a su divino bebe cuando ah habido antecedentes de amenazas contra su bebe y aun peor q esto sea de parte del papa ponga se en mi lugar y usted sabe q para uno los hijos son la vida y solo nos debemos para cuidarlos y protegerlos.

mmm pero la verdad yo pienso que para que el la trate como.hija debe compartir con.el

y.con.nosotros

y.ps por eso y por nosotros la.quiero.conocer

y ps siud lo.permite traerla unos.dias

16 de abril de 2015, 13:47

Esta persona no está disponible en Messenger.

Papá estoy en entrenamiento porfa
escribeme gracias

8:36 a. m. ✓✓

Además por seguridad mía y tuyo es mejor
que todo quede escrito

8:37 a. m. ✓✓

Cuando se desocupe me timbra y hablamos

8:37 a. m.

👍 si señor

8:38 a. m. ✓✓

Papá que quiere hablar conmigo porque yo
no le voy a faltar el respeto y espero que
usted tampoco lo haga conmigo y si es
para la demanda que usted y su esposa
colocaron no veo la necesidad de hablar de
eso porque eso ya lo decide el juez

1:03 p. m. ✓✓

Y si lo que quiere saber es de lo que hable
con don Raúl, simplemente fue un abrazo
de parte de el para mi yo le pedí perdón y
además le aclare que yo soy la hija negada
y perseguida de parte suya y de su esposa,
además estaba acompañado de otro señor
que me abrazo y me dijo que me secara las
lágrimas que debía ser fuerte y que perdiera
mucho a Dios para que pudiera sanar mis
heridas y que se hiciera justicia

1:07 p. m. ✓✓

Desafortunadamente acordamos volvernos

134

3


240

30

25 DE JUNIO

Solo necesito nabiar unas cocas y listo

1:39 p. m.

Yo voy a esperar a mi mamá y lo llamo 

1:41 p. m. ✓✓

Yo de su mamá no necesito hablar ni saber nada



1:41 p. m.

No claro que no le voy a hablar de ella pero es que yo soy menor de edad y ella debe estar presente

1:42 p. m. ✓✓

O siquiera envíeme lo que necesite hablar conmigo por acá



1:43 p. m. ✓✓

Además no sé si estoy hablando con mi papá o Yenny  

1:44 p. m. ✓✓

Ud sabe cuanto me descuenta de mi sueldo

1:44 p. m.

Ahhh es eso ?  

1:45 p. m. ✓✓

Sabe cuanto es q me descuentan

1:45 p. m.

Claro si señor 1.450.000 ni comparado a lo que su esposa dijo que se gastaban en Luis carlos

1:46 p. m. ✓✓

241

31
~~135~~

(4)

25 DE JUNIO 2021

Contestación demanda dsmnucón de almentos Rad. Nro. 2022-489

eulalio ramirez brandt <eulaliorbt@gmail.com>

Mié 08/06/2022 15:55

Para: Juzgado 01 Familia - Cundinamarca - Soacha <jfctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co>;dimirp29@hotmail.com <dimirp29@hotmail.com>;paola gonzalez <pao.g_1727@hotmail.com>;samirodtarq@outlook.es <samirodtarq@outlook.es>

 [Contestación Demanda disminución de cuota de al...](#)

 [Contestación Demanda disminución de cuota de al...](#)

 [Contestación Demanda disminución de cuota de ali...](#)